



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 146

15 de marzo de 2012

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 15 de marzo de 2012

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-160/2012 RGEF.1923. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo puede afectar a la Comunidad de Madrid el recorte de inversiones anunciado por el Sr. Ministro de Economía para los presupuestos del 2012.

2.- PCOP-167/2012 RGEF.1938. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo van a afectar los recortes que ha anunciado a los servicios públicos esenciales como sanidad, educación o servicios sociales.

3.- PCOP-169/2012 RGEF.1940. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre

valoración que hace de la evolución socioeconómica de la Comunidad de Madrid en el último trimestre.

4.- PCOP-176/2012 RGEP.1949. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre los seis primeros meses de la puesta en marcha de la factura sanitaria informativa.

5.- PCOP-156/2012 RGEP.1802. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece al Gobierno Regional la consulta ciudadana realizada el domingo 4 de marzo sobre el futuro del Canal de Isabel II.

6.- PCOP-168/2012 RGEP.1939. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar las duplicidades entre la Comunidad de Madrid y el Estado.

7.- PCOP-177/2012 RGEP.1950. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del procedimiento de financiación ofrecido por el Gobierno de la Nación en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera a las Comunidades Autónomas para el pago de obligaciones pendientes a proveedores.

8.- PCOP-178/2012 RGEP.1951. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre situación en la que se encuentra el proyecto de la nueva autopista Radial RM1.

9.- PCOP-101/2012 RGEP.1154. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional la construcción del nuevo Colegio Público en el municipio de Navalafuente.

10.- PCOP-164/2012 RGEP.1927. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene previsto adoptar la Consejería de Educación y Empleo algún tipo de medida en relación al Expediente de Regulación de Empleo presentado por la empresa Corrugados Getafe, S.L.

11.- PCOP-173/2012 RGEP.1944. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre estado de las obras de remodelación del barrio de la UVA-Hortaleza, en Madrid.

12.- PCOP-179/2012 RGEP.1952. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-159/2012 RGEP.1892. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional ante las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que obligan a la Comunidad de Madrid a que resuelva la convocatoria de subvenciones aprobada en la Orden 469/2009, de 22 de junio, de la Consejería de Sanidad.

14.- PCOP-180/2012 RGEP.1953. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Aboín Aboín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los nuevos Planes Estratégicos de Especialidades Sanitarias en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-163/2012 RGEP.1926. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Valiente Ots, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que se respetan los derechos de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid.

16.- PCOP-181/2012 RGEP.1954. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la función de la Renta Mínima de Inserción ante la situación de crisis que vive nuestro país.

17.- I-6/2012 RGEP.1673. Interpelación de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno respecto al empleo de las mujeres en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 47, 08-03-12.

18.- C-169/2012 RGEP.1752. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre perspectivas de crecimiento de la economía madrileña ante la actual situación económica y sus repercusiones.

19.- M-4/2012 RGEP.1946. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-5/2012 RGEP.785, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid relativa a los hospitales con colaboración público-privada en régimen de concesión. Publicación BOAM núm. 48, 15-03-12.

20.- PNL-22/2012 RGEP.1751. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Poner en marcha con carácter urgente las medidas

necesarias que se relacionan para combatir las situaciones de pobreza y exclusión en la Comunidad de Madrid y 2.- Elaborar un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social (2013-2015) en la Comunidad de Madrid, en los términos que se relacionan. Publicación BOAM núm. 47, 08-03-12.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos.

Página 7281

— PCOP-160/2012 RGE.1923. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo puede afectar a la Comunidad de Madrid el recorte de inversiones anunciado por el Sr. Ministro de Economía para los presupuestos del 2012.

Página 7281

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 7281

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 7281

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página 7281-7283

— PCOP-167/2012 RGE.1938. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo van a afectar los recortes que ha anunciado a los servicios públicos esenciales como sanidad, educación o servicios sociales.

Página 7284

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página 7284

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 7284

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página 7284-7286

— PCOP-169/2012 RGE.1940. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la evolución socioeconómica de la Comunidad de Madrid en el último trimestre.

Página 7286

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página 7286

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 7286-7287

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página 7287-7289

— PCOP-176/2012 RGE.1949. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre los seis primeros meses de la puesta en marcha de la factura sanitaria informativa.

Página 7289

- Interviene la Sra. Ongil Cores, formulando la pregunta.

Página 7290

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 7290-7291

- Interviene la Sra. Ongil Cores, ampliando información.

Página 7291-7292

— PCOP-156/2012 RGE.1802. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece al Gobierno Regional la consulta ciudadana realizada el domingo 4 de marzo sobre el futuro del Canal de Isabel II.

Página 7292

- Interviene el Sr. Cascallana Gallastegui, formulando la pregunta.

Página 7292

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 7292

- Intervienen el Sr. Cascallana Gallastegui y el Sr. Vicepresidente, ampliando información.

Página 7292-7295

— PCOP-168/2012 RGEF.1939. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar las duplicidades entre la Comunidad de Madrid y el Estado.

Página 7296

- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.

Página 7296

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 7296

- Intervienen el Sr. Marcos Allo y el Sr. Vicepresidente, ampliando información.

Página 7296-7298

— PCOP-177/2012 RGEF.1950. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del procedimiento de financiación ofrecido por el Gobierno de la Nación en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera a las Comunidades Autónomas para el pago de obligaciones pendientes a proveedores.

Página 7298

- Interviene la Sra. González Fernández, formulando la pregunta.

Página 7298

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 7299-7300

- Interviene la Sra. González Fernández, ampliando información.

Página 7300-7301

— PCOP-178/2012 RGEF.1951. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre situación en la que se encuentra el proyecto de la nueva autopista Radial RM1.

Página 7301

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.

Página 7301

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes de Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 7301-7302

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.

Página 7302-7303

— PCOP-101/2012 RGEP.1154. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional la construcción del nuevo Colegio Público en el municipio de Navalafuente.

Página 7304

- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.

Página 7304

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.

Página 7304

- Intervienen el Sr. García Sánchez y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 7304-7306

— PCOP-164/2012 RGEP.1927. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene previsto adoptar la Consejería de Educación y Empleo algún tipo de medida en relación al Expediente de Regulación de Empleo presentado por la empresa Corrugados Getafe, S.L.

Página 7306

- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.

Página 7306-7307

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.

Página 7307

- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 7307-7309

— PCOP-173/2012 RGEP.1944. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre estado de las obras de remodelación del barrio de la UVA-Hortaleza, en Madrid.

Página 7309

- Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.

Página 7309

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 7309

- Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 7310-7312

— PCOP-179/2012 RGE.1952. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.

Página 7312

- Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.

Página 7312

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 7312-7313

- Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando información.

Página 7313-7314

— PCOP-159/2012 RGE.1892. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional ante las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que obligan a la Comunidad de Madrid a que resuelva la convocatoria de subvenciones aprobada en la Orden 469/2009, de 22 de junio, de la Consejería de Sanidad.

Página 7314

- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.

Página 7315

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 7315

- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 7315-7317

— PCOP-180/2012 RGE.1953. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Aboín Aboín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los nuevos Planes Estratégicos de Especialidades Sanitarias en la Comunidad de Madrid.

Página 7317

- Interviene la Sra. Aboín Aboín, formulando la pregunta.

Página 7317

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 7317-7318

- Interviene la Sra. Aboín Aboín, ampliando información.

Página 7318-7319

— PCOP-163/2012 RGE.1926. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Valiente Ots, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que se respetan los derechos de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid.

Página 7319

- Interviene el Sr. Valiente Ots, formulando la pregunta.

Página 7319

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 7319-7320

- Intervienen el Sr. Valiente Ots y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 7320-7322

— PCOP-181/2012 RGE.1954. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la función de la Renta Mínima de Inserción ante la situación de crisis que vive nuestro país.

Página 7322

- Interviene el Sr. Fermosel Díaz, formulando la pregunta.

Página 7322

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 7322-7323

- Interviene el Sr. Fermosel Díaz, ampliando información.

Página 7323

— I-6/2012 RGEP.1673. Interpelación de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno respecto al empleo de las mujeres en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 47, 08-03-12.

Página	7324
- Interviene la Sra. Pardo Ortiz presentando la interpelación.	
Página	7324-7326
- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo respondiendo la interpelación.	
Página	7326-7329
- Interviene la Sra. Pardo Ortiz, en turno de réplica.	
Página	7329-7331
- Interviene la Sra. Consejera, en turno de dúplica.	
Página	7331-7333
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. López López, la Sra. Espinosa de la Llave y la Sra. Pérez-Llorca Zamora.	
Página	7333-7338
- Interviene la Sra. Consejera para cierre de debate.	
Página	7338-7340

— C-169/2012 RGEP.1752. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre perspectivas de crecimiento de la economía madrileña ante la actual situación económica y sus repercusiones.

Página	7340
- Interviene el Sr. Ruiz López exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.	
Página	7340-7341
- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Empleo.	
Página	7341-7345
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Ruiz López, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Muñoz Abrines.	
Página	7345-7358
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	
Página	7358-7361

— M-4/2012 RGEP.1946. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-5/2012 RGEP.785, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid relativa a los hospitales con colaboración público-privada en régimen de concesión. Publicación BOAM núm. 48, 15-03-12.

Página 7361

- Interviene el Sr. Freire Campo en defensa de la moción.

Página 7361-7365

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 7365-7373

- Votación y rechazo de la moción.

Página 7374

— PNL-22/2012 RGEP.1751. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Poner en marcha con carácter urgente las medidas necesarias que se relacionan para combatir las situaciones de pobreza y exclusión en la Comunidad de Madrid y 2.- Elaborar un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social (2013-2015) en la Comunidad de Madrid, en los términos que se relacionan. Publicación BOAM núm. 47, 08-03-12.

Página 7374

- Interviene el Sr. Reyero Zubiri en defensa de la proposición no de ley.

Página 7374-7378

- Intervienen la Sra. Amat Ruiz y la Sra. Elorriaga Pizarik en turno de defensa de las enmiendas presentadas.

Página 7378-7385

- Interviene, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Fernández Sanz.

Página 7385-7389

- Interviene el Sr. Reyero Zubiri en turno de aceptación de las enmiendas presentadas.

Página 7390

- Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página 7390

- Se levanta la sesión a las 21 horas y 44 minutos.

Página 7390

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y ocho minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Señora Presidenta, señores Portavoces, señorías, se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo, señorías, que, según establece el 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP-160/2012 RGE.1923. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo puede afectar a la Comunidad de Madrid el recorte de inversiones anunciado por el Sr. Ministro de Economía para los presupuestos del 2012.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo puede afectar a la Comunidad de Madrid el recorte de inversiones anunciado por el Ministro de Economía para los presupuestos del 2012?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, dado que aún no han sido aprobados los presupuestos, no puedo decirle cómo ni en qué cuantía van a afectar estos previstos recortes en inversiones a la Comunidad de Madrid. Lo que sí puedo decirle desde ya es que, teniendo en cuenta que en los ocho años anteriores las inversiones para la Comunidad de Madrid en obra pública nueva han sido de cero euros, por poco que aumenten, el aumento va a ser infinito. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Verá usted, señora Aguirre, el presupuesto para 2012 con el que amenaza el presidente Rajoy insiste -inútilmente, por otra parte -en la aplicación de la más agresiva política de recortes sociales y económicos de la historia de España; recortes que, por otra parte, y es verdad, forman parte de su código genético pero que, cuando los aplicaba -y usted lo ha dicho antes- el presidente Zapatero, dieron pie a los coros y danzas del Partido Popular a componer un

reiterado y conocido estribillo que todos recordamos. ¿Se acuerda usted, señora Aguirre, de aquel temazo que llegó al "hit parade", que era "cero Zapatero" en materia de inversiones públicas en Madrid? Bueno, pues ahora, tras el anuncio del ministro de Lehman Brothers de reducir un 40 por ciento el presupuesto de inversiones públicas –quiero imaginar que afectarán a la Comunidad de Madrid, supongo-, ¿cuál ha sido su reacción? Sencillamente, ninguna. No sé si a usted se le habrá ocurrido ya alguna ingeniosa coplilla que rime con Mariano, pero eso ya es un asunto que le dejo a usted. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

Señora Aguirre, el Gobierno de Zapatero para el año 2011 preveía una inversión para Madrid de 15.001 millones y recortó un 37 por ciento sobre el presupuesto anterior; ahora el señor Rajoy anuncia un 40 por ciento de reducción sobre esas mismas cifras del año anterior. Quiere decirse, señora Aguirre, que, si la inversión pública en los presupuestos del año pasado ascendió a 15.000 millones, un recorte del 40 por ciento supondrían 6.000 millones de euros, ¿verdad, señora Aguirre? ¿Sabe qué significa eso, Presidenta? Pues lo que significa es el cierre de empresas en el sector de la construcción. Eso sí, podrán despedir mucho más barato, casi gratuitamente, gracias a su reforma laboral. Para que luego digan que ustedes no son previsores. ¡Son muy previsores!

Señora Aguirre, le hemos dicho muchas veces que el debate de salida de la crisis no es quién recorta más y mejor, tampoco es quién desregula el mercado de trabajo con más intensidad o con menos intensidad; son precisamente las políticas de recorte que se están aplicando desde el inicio de la crisis –y le digo desde el inicio de la crisis- las que no han generado crecimiento, las que han llevado a 5 millones de desempleados y desempleadas y las que han situado a más de un millón de personas en esta Comunidad de Madrid por debajo del umbral de la pobreza. Señora Aguirre, creemos que lo que hace falta es una reforma fiscal progresiva para unos impuestos justos –entienda impuestos justos, no subir impuestos-; más inversión pública, más inversión en I+D+i, precisamente para cambiar el modelo productivo, son algunas de las medidas que creemos necesarias para otra salida de la crisis que es posible. La salida de la crisis al dictado de los intereses de la banca, al dictado de los intereses de la economía especulativa y de los mercados, ya ha manifestado su injusticia, pero es que también ha manifestado otra cosa: su absoluta inutilidad para sus propios objetivos que se marcan, por mucho que quiera usted encomendar la economía madrileña a "living in Las Vegas", que parece ser su única aspiración.

Señora Aguirre -y voy terminando- solo me queda felicitarla a usted y a su partido por haber conseguido por fin convocar una huelga general para el próximo 29 de marzo. Usted ya puede seguir descansando y decretando servicios mínimos ilegales, como es norma de la casa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, por favor.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Termino. Que del resto ya nos ocuparemos nosotros y nosotras, junto a los sindicatos de clase Comisiones Obreras y UGT. Y termino con una cosa: y esto se lo dice uno que es tan sensato, tan moderado, como cualquier compañero mío de Izquierda Unida; a la que le veo un poquito más radical es a usted. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Sensato y moderado, yo nunca le he llamado a S.S. otra cosa; otra es el papel que juegue porque le convenga en cada momento.

Vamos a ver, señor Gordo, ¿por qué tiene que anunciar el señor Ministro de Economía este recorte en inversiones? Pues porque ha habido una desviación en el déficit previsto nada menos que de 25.000 millones de euros. Entonces, ¿qué es lo que ocurre con los presupuestos de inversión que el Ministerio de Fomento dedica a cada comunidad autónoma? Vamos a mirar lo que ha ocurrido en los ocho años de Gobierno de Zapatero y lo que ocurrió anteriormente. Mire, en 2004, que era el último año de presupuesto del Gobierno del Partido Popular, Madrid tenía una inversión del Estado del 18,3 por ciento del total, más o menos acorde con su peso en el producto interior bruto español. ¿Qué ha pasado? Pues que los ocho años de inversiones del Gobierno de ZP usted sabe lo que han sido -se ha saltado uno de los adjetivos-: "cero patatero Zapatero". Eso es lo que ha ocurrido, y, fíjese, comparativamente en obra pública nueva. Pero, ¿qué ha ocurrido? Que teníamos la mitad de inversión que Cataluña en cifras absolutas y en porcentaje y menos de la mitad que Andalucía. ¿Qué pasaba? Que nos discriminaba constantemente; no tuvimos nunca ese nivel similar al que teníamos en 2004, y eso que somos la región más solidaria de todas. Yo, cuando oigo decir a Cataluña que el dinero que tributan los catalanes allí es el que más va al resto de las regiones... ¡Es que no es cierto! Es que aquí, en la Comunidad de Madrid, sin contar el Impuesto de Sociedades, solo por Renta, IVA e impuestos especiales, solamente esa tributación, es decir, que no cuenta todos aquellos efectos ERE que tengan las sociedades anónimas, se recauda en la Agencia Tributaria de Madrid 65.000 millones de euros, y lo que viene aquí para nuestra sanidad, nuestra educación, nuestros servicios sociales y nuestro transporte público son 15.000 millones de euros; el resto va a financiar la sanidad, los servicios sociales y la educación de otras comunidades autónomas. Y nos sentimos muy orgullosos de ser así de solidarios, pero, hombre, algo de inversión pública creemos que nos hubiéramos merecido.

Termino, señor Presidente. Señor Gordo, ha hablado de que lo que hay que hacer es poner impuestos. Si es tan sencillo lo de los impuestos, ponga usted, como en la Unión Soviética, el cien por cien de impuestos, que ya sabemos cómo funciona eso: cero. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-167/2012 RGE.1938. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo van a afectar los recortes que ha anunciado a los servicios públicos esenciales como sanidad, educación o servicios sociales.

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿cómo van a afectar los recortes que ha anunciado en servicios públicos esenciales como sanidad, educación o servicios sociales? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, cuando los ingresos de una Administración Pública crecen, como han crecido aquí, al 10 por ciento acumulativo anual es muy fácil gobernar; lo difícil es gobernar cuando los ingresos de las Administraciones Públicas disminuyen. Eso es lo que está ocurriendo en toda España y, en menor medida, pero también, aquí, en la Comunidad de Madrid. Ahí es cuando hay que demostrar capacidad, competencia y, cómo no, también imaginación. ¿Para qué? Para preservar y mantener los servicios esenciales para la Comunidad -la sanidad, la educación en sus tramos básicos, los servicios sociales- y para prescindir de todos los gastos superfluos, todos aquellos que son innecesarios. Para eso, señor Velasco, cuento con todas las iniciativas y todas las propuestas que S.S. quiera hacer. Sugiero una: esta Asamblea, por ley, tiene un comisionado que es el Defensor del Menor, pues yo sugiero que suprimamos el Defensor del Menor y encarguemos sus competencias, de enorme importancia, a la Fiscalía. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Presidenta, coincido casi al cien por cien con lo que usted dice, sin que sirva de precedente. Coincido con usted porque me ha parecido absolutamente sensato, al menos desde nuestro punto de vista, especialmente lo del Defensor del Menor. En su momento nosotros propusimos su desaparición, cosa que fue rechazada por su Grupo.

Quiero recordar un par de afirmaciones que usted ha hecho muy recientemente. Usted ha dicho casi textualmente que habrá que hacer ajustes -creo que dice ajustes- por una caída terrorífica de los ingresos. Terrorífica es un adjetivo terrorífico. Con el tiempo sabremos cuánto ha sido esa caída terrorífica, entiendo

que en el último trimestre del año. Usted también ha dicho: recortar lo que no es esencial para preservar los servicios esenciales. Evidentemente, estamos de acuerdo. Entonces, lejos de mí el darle algunos consejos. No me deis consejos que sé equivocarme yo solo, dice un refrán, pero sí algunas sugerencias.

Nosotros valoramos el esfuerzo que ha hecho la actual Administración durante los últimos años en recortes, que hacen, como hemos reconocido otras veces, que su situación con respecto a otras comunidades en las que gobierna el Partido Popular esta parezca casi una Suiza calvinista, pero quedan cosas por hacer; quedan cosas por hacer difíciles, sin duda muy difíciles, pero le animamos y colaboraremos con usted con propuestas como la que en su día hicimos en el caso del Defensor del Menor. Todo ello con tal de preservar lo esencial: sanidad, educación y servicios sociales, que está ya siendo recortado. Recordemos que el Estado del bienestar, ese tan denostado por algunos Estado del bienestar español, no se parece ni de lejos al de muchos países europeos porque tiene muchas insuficiencias.

Una segunda sugerencia: mire usted también a la otra vertiente presupuestaria, que son los ingresos presupuestarios, concretamente los impuestos. Ya sé que para ustedes eso es tabú, pero creo que hay cosas que hacer y repasar tanto en Sucesiones como en Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados, en Donaciones, en agujeros –permítanme la expresión- que existen en el IRPF y también, aunque sé que no es competencia de ustedes, pueden colaborar con mayor decisión en temas de elusión y evasión fiscal.

Una tercera observación se refiere al límite del déficit para las autonomías, que, de acuerdo con las previsiones del Gobierno Central, será del 1,5 por ciento del PIB. Nosotros no estamos de acuerdo con ese calendario, ni siquiera con el último que ha impuesto la Unión Europea; nos parece una brutalidad que traerá un esfuerzo depresivo mucho mayor a la economía española.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, concluya, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*): Nosotros entendemos que ese calendario hay que respetarlo, nos guste o no nos guste; pero una cosa es ser virtuoso y otra cosa es ser excesivamente virtuoso. A nosotros no nos parece bueno que ustedes, en lugar de cerrar con un déficit del 1,5 por ciento, cierren con un déficit del 1,3 o del 1,1 por ciento; insisto, no nos parece bueno porque eso supone quitar una serie de recursos que se podía dedicar a inversión no rentable económica y socialmente, a determinados gastos. Yo creo que en ello, repito -y con esto termino; muchas gracias, señor Presidente, por su comprensión-, no hay que ser excesivamente virtuoso; hay que ser virtuoso, pero lo justo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Velasco sus palabras. Es verdad que llevamos cuatro años haciendo grandes esfuerzos por reducir de aquello que se puede reducir por superfluo o por innecesario para poder preservar y garantizar los servicios esenciales no solamente en el estado en el que nos encontramos

sino con 12 hospitales más, 76 centros de salud más, 100 kilómetros de metro más, un nuevo colegio público abierto cada semana, y eso tiene un coste muy importante. A pesar de todo, hemos ahorrado 2.200 millones de euros.

Lo que yo quiero decir al señor Velasco y a su Grupo es que nosotros estamos abiertos y vamos a estudiar con todo detenimiento cualquier propuesta que nos hagan para conseguir reducir el gasto en lo superfluo y para preservar lo esencial. Hoy, 9 de cada 10 euros van a gasto social estrictamente hablando: educación -tramos básicos-, sanidad y servicios sociales. Y qué duda cabe de que todavía sigue quedando mucho para poder recortar, para poder ahorrar, para poder sacar de donde no es estrictamente necesario y garantizar esos servicios esenciales por los que los ciudadanos nos valoran a nosotros, y en eso, señoría, desde luego que nos van a encontrar.

Usted dice que los impuestos son tabú. Pues no es que sean tabú, es que, francamente, nosotros tenemos un compromiso con los ciudadanos, que, entre otras cosas, nos han votado por eso, en el que nos comprometemos a no subir ningún impuesto y, siempre que sea posible, bajarlos. Ahí nos vamos a mantener. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-169/2012 RGE.1940. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de la evolución socioeconómica de la Comunidad de Madrid en el último trimestre.

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace de la evolución socioeconómica de la Comunidad de Madrid en el último trimestre?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Acaba de decir el Portavoz de UPyD -yo no lo recordaba- que la valoración que yo había hecho es que el descenso de ingresos había sido terrorífico. Puede que ese no sea un adjetivo apropiado y lo retiro, pero lo cierto es que hemos tenido una bajada en los ingresos muy importante.

Desde el primer momento en que el Ministerio de Economía anunció que la única comunidad que cumplía con las exigencias del déficit, entonces del 1,3 del PIB, era la Comunidad de Madrid, yo ya dije que habría que hacer ajustes porque la bajada de ingresos en el último trimestre había sido tan importante que probablemente tendríamos que ajustar también esas cifras. Por tanto, mi valoración es que, después de seis semestres de decrecimiento consecutivo, nos hemos ido a un crecimiento del cero por ciento, y no nos consuela nada que el conjunto de España haya tenido un decrecimiento del 0,3 por ciento. Por tanto, mi valoración es que estamos en una crisis muy grave, que el Gobierno de la nación está haciendo las reformas que España necesita, pero la primera consecuencia que van a traer es frenar la hemorragia hasta que logremos otra vez volver a la senda del crecimiento, del bienestar y de la prosperidad. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Gómez en su turno de réplica.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.):* Señora Aguirre, ¿se acuerda cuando usted clamaba –hace algunos meses- por un adelanto electoral en este país? Porque decía usted que no se podía prolongar ni un día más lo que usted llamaba agonía. ¿Y se acuerda cuando usted decía que en cuanto llegase el señor Rajoy a la Moncloa se recuperaría la confianza de los mercados y, por lo tanto, la liquidez y volvería el crecimiento económico y el empleo y saldríamos de la crisis? Pues bien, señora Aguirre, el señor Rajoy ya está en la Moncloa y ahora resulta que la agonía es mucho peor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El paro bate récords históricos en este país. Su partido nos ha metido en una nueva recesión económica en España. Han subido, señora Aguirre, los impuestos a las capas medias. Gracias a su partido, el Partido Popular, los pensionistas ven cómo bajan sus pensiones porque suben los impuestos. La prima de riesgo sigue disparada en este país y han aprobado ustedes, señora Aguirre, una contrarreforma laboral que recoge el despido libre y gratuito y busca la rebaja de los salarios reales de los trabajadores. ¿Y todavía se atreve usted a decir que es un escándalo que se convoque una huelga general? Un escándalo es ver a ustedes hacer justo lo contrario a lo que decían cuando había elecciones y pedían el voto, señora Aguirre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Éste ha sido el peor trimestre de la historia de la Comunidad de Madrid, de toda la historia. El último informe de Funcas –Funcas, que tanto les gusta a ustedes utilizar sus datos- dice que hoy Madrid está en el puesto número 11 en crecimiento económico; 11, de 17 comunidades autónomas que hay en este país. Solo en este trimestre ya hemos visto cómo es Madrid en la Comunidad en la que más crece el paro de toda España; que los hospitales madrileños deben más de 760 millones de euros en medicamentos, la tercera mayor deuda de España, aunque usted lo intente ocultar con facturas debajo de la alfombra. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD:** *Me da la risa.*)

Señora Aguirre, gracias a usted y al señor Rajoy estamos peor, muchísimo peor que hace tres meses y eso lo sabe todo el mundo. Bueno, todo el mundo no; lo sabe todo el mundo excepto el Presidente de la gran patronal madrileña, el Consejero número 9 de su Gobierno...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Que dice que esta reforma que ustedes hacen huele muy bien. ¿Comparte usted, señora Aguirre, lo que dice su amigo Arturo Fernández de que todo esto huele muy bien? Porque le aseguro que a los madrileños todo esto les huele a rancio; a rancio, que es el olor que más les gusta a ustedes.

Hoy mismo, con el apoyo de su partido, del Partido Popular, se ha impuesto el copago sanitario en la primera Comunidad Autónoma (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), y ustedes han dado vía libre para que se establezca en toda España. Ya sabemos cómo están pagando los ciudadanos las consecuencias de las mentiras de su partido, pero ahora díganos cómo van a pagar ustedes sus mentiras. Le digo una cosa: aquí pierden todos, los madrileños pierden...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Pero usted, señora Aguirre, y el Partido Popular están perdiendo su crédito. Su palabra ya no vale ni un euro, y si su palabra tiene valor, empéñela hoy aquí en esta Cámara, y diga, señora Aguirre...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Que si en Madrid finalmente su partido impone el copago sanitario, usted, al día siguiente, dejará de ser Presidenta de la Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Antes de dar la palabra a la señora Presidenta, quiero también dejar claro a los portavoces de los Grupos, en sus intervenciones y preguntas a la Presidenta, que esta presidencia es flexible justo con los portavoces y con los tiempos de la señora Presidenta, pero que todo tiene un límite, y cuando ya, a la tercera vez, esta presidencia a un portavoz o a la señora Presidenta le llama la atención, lo que pide es que tengan en cuenta ese toque de atención. Adelante, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gómez, el problema que tiene usted es que, como miente y le da igual, no le importa decir una cosa por la otra; porque miente, miente constantemente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Fíjese, cita la prima de riesgo. Pues mire, la prima de riesgo resulta que con ustedes estaba a 450 y ahora está a 300. A usted le importa un bledo. (El Sr. **GÓMEZ FRANCO:** *Copago. Copago.*) ¡Oiga!, copago hay ya en el medicamento para los activos; usted es que no tiene ni idea. Prima de riesgo, señoría: de 450 a 300.

Habla de las pensiones, pero ¡oiga, si en el tema de las pensiones nosotros lo que hemos hecho es evitar lo que ustedes habían puesto en la ley, que era que las pensiones se iban a congelar! Nosotros las hemos subido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero sigue mintiendo. Dice que rebajamos los salarios. Ustedes, que rebajaron el 5 por ciento los salarios de todos los funcionarios. ¡Hay que tener caradura, señor Gómez! ¡No sea usted mentiroso, que es usted un mentiroso! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y ya el colmo es que dice que el peor trimestre ha sido el primero de Rajoy. ¡Que no, hombre, que no! ¡Que estamos hablando del último de ustedes, que ese es el que ha sido el peor de todos, el último trimestre!

Señor Gómez, usted tiene credibilidad cero, porque usted miente y no le importa mentir, y los que decimos la verdad, francamente, no podemos debatir con usted. Pero ya sabemos lo que usted propugna, porque usted ha dicho el otro día: frente a las políticas del PP hay que hacer socialismo de nuevo. ¡Hay que tener mala idea, oiga! ¿No le parece suficiente ya los 5.200.000 parados, el 49 por ciento de paro juvenil, (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) el decrecimiento económico? ¿No le parece ya suficiente? Pues no, a usted no le parece bien.

Señoría, con lo que yo he comprometido mi palabra –y ustedes no han logrado encontrarlo- es con que si un solo madrileño tenía que esperar más de 30 días para ser operado yo dejaría de ser Presidenta. Eso les duele, porque llevan ustedes siete años y medio y no han encontrado ninguno. Pues mire, ¿qué quiere que le diga? Ustedes convirtieron el crecimiento, la prosperidad y la creación de empleo, el círculo virtuoso del Gobierno del Partido Popular, en el círculo vicioso del socialismo. Y ya se lo he dicho en numerosas ocasiones, señoría: a usted le debería dar vergüenza venir aquí a hablar de cómo los socialistas crean empleo, porque no hacen más que crear paro. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-176/2012 RGE.1949. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre los seis primeros meses de la puesta en marcha de la factura sanitaria informativa.

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra la señora Ongil del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ONGIL CORES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿qué valoración hace el Gobierno regional sobre los seis primeros meses de la puesta en marcha de la factura sanitaria informativa?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La factura sanitaria informativa o la factura en sombra, como se ha llamado en otros momentos, creemos que es una manera muy eficaz para explicar a la gente lo que cuestan los servicios públicos. Y es que un día, hace no mucho tiempo, una ministra socialista, en un rasgo de sinceridad, explicó en una sola frase lo que piensan los socialistas del dinero de los ciudadanos, del que ponen en manos de los gobernantes, y dijo: el dinero público no es de nadie. Pues nada más lejos de la realidad, pero es verdad que la frase es muy reveladora de la idea que tienen los socialistas del dinero público, y quizá ese es el origen de la facilidad con que justifican el despilfarro del dinero de todos. El dinero público, desde nuestro punto de vista, si es de alguien, es de todos los ciudadanos, de todos los españoles, a los que les cuesta mucho esfuerzo y mucho trabajo ganarlo. Por eso saben los españoles que tienen todo el derecho a saber cómo se gasta su dinero, el dinero que ponen en manos de las Administraciones Públicas.

Precisamente por eso es por lo que la Comunidad de Madrid decidió poner en marcha esta factura sanitaria informativa, que ahora que se cumplen los seis meses desde que se implantó quiero decirle que creemos que ha tenido unos resultados positivos ya que 21 de los 28 hospitales en los que hay cirugía mayor ambulatoria están entregando con normalidad esta factura, lo que quiere decir que se ha implantado ya en el 75 por ciento de los hospitales que tienen cirugía mayor ambulatoria. Los pacientes saben lo que ha costado el proceso quirúrgico, las técnicas y los procedimientos empleados. A partir de ahora, de marzo, los madrileños que acudan al hospital Puerta de Hierro Majadahonda, a la Fundación Jiménez Díaz y al Infanta Leonor, en Valdemoro, también van a recibir este documento para que sepan cuánto está costando cada uno de esos procedimientos. El propósito es que haya también una factura informativa en la que se incluyan los procesos de hospitalización, que hasta ahora no lo incluyen. En estos momentos está en pruebas o en fase de ajuste en los hospitales de La Paz y Ramón y Cajal; ahí se van a detallar los precios de las pruebas, los medicamentos utilizados, el material sanitario o la estancia.

Señorías, creemos que la atención sanitaria implica un enorme esfuerzo económico por parte de todos los contribuyentes y que esta factura sanitaria informativa aporta transparencia al sistema porque refleja el coste real de los servicios. Creemos que es una realidad que funciona, y funciona bien, y que los madrileños

quieren saber cuál es el coste de su atención médica. La prueba es que ha sido muy valorada por los colegios profesionales, por las asociaciones científicas y, sobre todo, por los propios pacientes. Además, esto significa cumplir con el acuerdo del Consejo Interterritorial, que en marzo de 2010, cuando lo presidía el Gobierno socialista, indicó la conveniencia de implantar este tipo de información suplementaria. Cuando acudimos a un hospital público, la atención que recibimos es pública; es gratuita para nosotros, pero no es gratuita realmente sino que se paga con los impuestos de todos. Por eso, creemos que es más transparente y mejor que cada uno sepa el coste de su atención sanitaria. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra la señora Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que los madrileños nos tenemos que sentir muy orgullosos de la sanidad que tenemos y de los profesionales que trabajan en ella. A pesar de que algunos se empeñen en transmitir lo contrario, incluso con muchas mentiras, podemos decir convencidos que la sanidad madrileña es la mejor de España; es lo que creemos la gran mayoría de los madrileños, incluso las personas de otras comunidades autónomas que hacen uso de ella. Pero entiendo que también hay que buscar la complicidad de los ciudadanos y, para ello, nada mejor que darles información. Por eso, la factura sanitaria informativa nos parece una magnífica iniciativa que el Partido Popular llevaba en su programa electoral, teniendo nosotros, el Partido Popular, la costumbre de cumplir las promesas electorales. Como usted acaba de informarnos, en la gran mayoría de los hospitales madrileños ya es una realidad, y se han entregado 7.239 facturas informativas.

Que los pacientes tengan información servirá para que hagan un uso más responsable de la sanidad. Existe un estudio reciente de la universidad de Harvard que revela que dar mayor información a los pacientes sobre su condición médica reduce las readmisiones, y estoy segura de que esta factura también servirá para lo mismo. Señora Presidenta, la hemos oído decir muchas veces que la sanidad madrileña es universal, gratuita y de la máxima calidad, pero la realidad es que existe un gran desconocimiento por parte de los ciudadanos de cómo se financia la sanidad. Existe una encuesta nacional según la cual solo el 23 por ciento de los ciudadanos sabe que se financia a través de los impuestos, un 20 por ciento cree que se paga a través de las cotizaciones a la Seguridad Social, y el resto no lo sabe. Por eso creo que esta medida que ha tomado su Gobierno va a servir, por un lado, para que se cumpla lo prometido en el programa electoral y, por otro lado, para cumplir un acuerdo que se adoptó en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en marzo de 2010 y para concienciar al usuario sobre el coste de los servicios públicos, además de evaluar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos que realiza el Gobierno.

Señor Presidente, termino. Espero no haber cumplido mi tiempo, siguiendo sus indicaciones. Señora Presidenta, lo que no se conoce no se valora, y estoy segura de que la factura sanitaria informativa va a servir para valorar aún más la sanidad madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ongil. Concluido el turno de preguntas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-156/2012 RGE.1802. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que le merece al Gobierno Regional la consulta ciudadana realizada el domingo 4 de marzo sobre el futuro del Canal de Isabel II.

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Cascallana, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la consulta ciudadana del pasado día 4 de marzo frente a la privatización del Canal de Isabel II?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cascallana. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la consulta, como usted lo llama, fue una manifestación minoritaria y una forma de entender este asunto por parte de los partidos de izquierda y sus asociaciones afines, carente de legitimidad, como opina el 99 por ciento de los madrileños que no participaron, pero que yo respeto. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el señor Cascallana.

El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI** *(Desde los escaños.)*: Señor Vicepresidente, es una buena interpretación, y muy democrática, la que usted hace; decir que el 99 por ciento está en contra me parece muy adecuado. Simplemente le digo que día a día crece el clamor en Madrid frente a la privatización del Canal de Isabel II; que el Canal es una seña de identidad de los madrileños; que 180.000 madrileños, a los que usted acaba de ofender, dijeron no a la privatización del Canal; que hay muchos ayuntamientos que están recurriendo y haciendo iniciativas legislativas, y que casi la mitad de los ayuntamientos no han firmado los

convenios con ustedes; que los profesionales del canal tampoco creen en esa privatización; que ni las organizaciones vecinales ni la Federación de Asociaciones de vecinos de Madrid creen en ello. Y así podría seguir.

¿Pero cómo responden ustedes al diálogo que les plantean las diferentes organizaciones sociales? Desde el escudo que presentan con la mayoría absoluta; desde esa concepción antidemocrática de pensar que a ustedes les han dado un cheque en blanco, y no tienen cheques en blanco. Y están crispando a la sociedad madrileña, y están criminalizando a los sectores que no coinciden con ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Lo hacen con los sindicatos en este momento, pero lo hicieron en su momento con la federación de padres y madres de la Giner de los Ríos diciendo que hacían negocio con las camisetas, y lo hacen con los que acuden a una manifestación diciendo que ofenden a las víctimas del 11-M. Ustedes están criminalizando, y la propia Presidenta no contesta en clave parlamentaria al portavoz socialista cuando le ha preguntado por el copago e insulta aquí en esta Cámara. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.)* Ese es su modelo.

Pero, miren, ustedes contestan. El señor Victoria dice: el anticapitalista no quiere que se privatice la gestión del agua, la quiere toda para sus fincas y, a ser posible, gratis. ¿Usted cree que un Consejero de su Gobierno puede decir estas cosas a uno de los promotores? O el señor Manglano -que me llama la atención que el señor Manglano, con su origen social, diga esas cosas- que dice: un terrateniente al frente de la marea azul. O Ladislao, otro ejemplo de la izquierda que...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cascallana, ¿se puede centrar en el tema del Canal?

El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI** *(Desde los escaños.)*: Sí, es el tema del Canal. Sí, es el tema del Canal, señor Presidente. *(Fuertes protestas en los escaños de la izquierda.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Céntrese en el tema del Canal, por favor. Si las preguntas están centradas. Lo dice nuestro Reglamento. Señor Cascallana, céntrese, por favor, en el tema del Canal.

El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI** *(Desde los escaños.)*: Estoy muy centrado, señor Presidente. Mire usted, la operación del Canal se está haciendo con total oscurantismo. ¿Me puede contestar el señor Vicepresidente por qué desde abril de 2010 unas consultas que se han efectuado con dinero público, 1.144.000 euros, siguen sin estar presentes en el Consejo de Administración del Canal o siquiera en esta Cámara parlamentaria? ¿Me puede explicar los motivos de ese oscurantismo? ¿Me puede decir aquí en clave parlamentaria, esos 4.000 millones que dice usted que hacen falta y que necesita el Canal y que por eso se privatiza, para qué obra son? Porque su gerente ha dicho lo contrario, ha dicho que no hace falta la privatización del Canal. ¿Pueden aclarar en esta clave de qué estamos hablando?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cascallana, se ha terminado su tiempo justo por no hablar del Canal. Es que se le ha acabado el tiempo.

El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI** (*Desde los escaños.*): ¿Por no hablar del Canal? Yo creo que me habrá entendido el señor Vicepresidente, ¿eh?

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues si le ha entendido, entonces, le ruego que termine.

El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI** (*Desde los escaños.*): Pido diálogo. Señor Presidente, aquí se habla muchas veces en otros términos muy diferentes a la pregunta y usted no les ha cortado nunca. Yo lo que pido en esta Cámara es diálogo y que se deje de despreciar a todo el movimiento social que discrepe con la labor del Gobierno que ustedes tienen el honor de representar, porque los madrileños se lo han dado, pero eso no les escuda para gestionar el Gobierno dialogando con los ciudadanos. Y le digo una cosa, esa llamada marea azul y ese llamado terrateniente va a crecer porque los madrileños no quieren la privatización del Canal. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cascallana, muchas gracias. Tiene la palabra el señor Vicepresidente. Quiero que sepa que le he dado más de medio minuto de exceso de tiempo para que termine. Que lo sepa usted. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *Se lo agradezco.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Cascallana, nosotros no llamamos a la huelga, no confundimos la huelga con el respeto al derecho de las víctimas ni estamos alentando esas mareas que lanzan ustedes todos los santos días contra nadie. Nosotros estamos a favor de una gestión seria, eficaz, acabar con el desempleo que ustedes han generado, el déficit, y volver a traer el progreso a este país. Esa es la diferencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire usted, señor Cascallana, la voluntad de los ciudadanos en un estado democrático se manifiesta a través de la consulta legalmente establecida, que son las elecciones, y luego se ejerce a través de la voluntad que sus representantes en las instituciones manifiestan. Y lo que ha pasado aquí es que el día 22 de mayo los ciudadanos han dado una mayoría abrumadora al Partido Popular y a ustedes les han dado la derrota más histórica de toda su historia en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero es que además, señor Cascallana, esta Asamblea aprobó por mayoría, aunque a ustedes no les guste, hacer un nuevo modelo de gestión del Canal para su capitalización y, por lo tanto, es una decisión soberana de los representantes del pueblo que ustedes deberían respetar. Pero es que, además, no mienta usted, 88 ayuntamientos ya han firmado ese nuevo modelo de gestión. ¿Sabe cuánto es eso? Cinco millones de madrileños están de acuerdo ya con este modelo. Deje usted de mentir.

Ustedes, como dice la señora Presidenta, solo mienten, engañan y, lo que es peor, intentan atemorizar a la gente con falsedades. Dicen ustedes que vamos a privatizar el agua, que vamos a subir las tarifas, que vamos a perjudicar la calidad de las aguas y que, por supuesto, vamos a beneficiar a los amigos; en fin, todas esas coas. Todo eso es mentira, y usted lo sabe. Mire usted, este proceso está sometido a los principios que estableció la ley de esta Cámara, que son la igualdad, la publicidad, la transparencia, la objetividad y la concurrencia. Nosotros hemos contestado a 16 preguntas en el Pleno y a 300 en Comisión, aparte de la sustanciación de comparecencias donde están los representantes del pueblo. ¡Qué dice usted de opacidad, por Dios! Pero, ¿quién vende el agua si el agua es del Estado? No mientan. Dígame un solo sitio en España en el que el agua se haya vendido, señor Cascallana, uno, uno solo. No mienta. Las tarifas, ¿las deciden las empresas? No, las tarifas las van a seguir poniendo las autoridades administrativas, y da la casualidad de que en la Comunidad de Madrid las tarifas llevan congeladas mucho tiempo, con subidas del IPC, y será la Administración la que decida, no la empresa, como no lo hace ahora. Por cierto, ¿por qué no se quejan ustedes cuando su Administración ha subido la tarifa de la luz el 15 y el 16 por ciento durante muchos años perjudicando el interés de los ciudadanos? ¿Dónde estaba usted? ¿Y esas mareas, señor Cascallana? ¿Dónde estaban esas mareas? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Por cierto, señor Cascallana, no mienta. Nosotros tenemos que cumplir con la directiva comunitaria y medioambiental que exige el plan de calidad de las aguas. ¿Qué dice usted sobre qué hacemos? Hacemos lo que exigen los requisitos medioambientales de la Unión Europea; eso es lo que nos exige esa inversión y ahí están establecidas, por cierto, por su Gobierno. Dígame usted, ¿qué es lo que quieren? ¿Qué quieren esas mareas medioambientales que ustedes llevan? ¿Qué no apliquemos los criterios medioambientales de la Unión Europea? ¿Qué para aplicarlos tengamos que subir la tarifa? ¿O que hagamos otra cosa en la que ustedes son expertos: endeudar y endeudar a las empresas y a la Administración hasta que quiebre? Nosotros no, señor Cascallana. Ninguna de esas no estamos ahí, señor Cascallana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Por último, deje usted de mentir, la calidad del agua va a ser la misma. Más del 54 por ciento de la gestión del agua en nuestro país está en manos privadas, en manos de empresas privadas. Muchas en sitios en los que ustedes gobiernan. ¿Qué pasa en Cataluña donde ustedes gobernaban con Izquierda Unida? Llevaban años y años con el agua privatizada. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Acaban de vender el agua.*- La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *Pero el Gobierno, no la empresa. El Gobierno, no la empresa.*) Les envenenan, la suben, les dejan sin calidad al agua... Señor Cascallana, dejen de mentir, dejen de asustar, dejen de engañar, dejen de poner los palos en la rueda, colaboren, que es lo que necesita este país, y acepten de una vez su derrota electoral. Muchas gracias. *(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-168/2012 RGEF.1939. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar las duplicidades entre la Comunidad de Madrid y el Estado.

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes. Nuestra pregunta es la siguiente: ¿qué medidas va adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar las duplicidades entre esta Comunidad y el Estado? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Señoría, como usted sabe, nosotros estamos actuando en el marco de las duplicidades dentro de nuestras competencias. En relación con el Estado, ya sabe que el presidente del Gobierno ha anunciado un plan de negociación con las comunidades y los ayuntamientos para abordar el tema de las duplicidades, y nosotros estamos y estaremos ahí para contribuir a ello. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Es cierto que es un problema que no solo afecta a la Comunidad de Madrid; tiene que ser una decisión adoptada entre las comunidades y el Estado. Dicho esto, al final estamos escuchando todos los días reflexiones por parte de la señora Presidenta en relación a la existencia de 17 Administraciones, que esto no se puede sostener, que sería mejor que la justicia fuese ejercitada por el Estado al completo y no parcialmente como se ejercita ahora. Estas son reflexiones dichas a bote pronto. Quizás sería bueno y conveniente que desde la propia Comunidad de Madrid se pudiera hacer un análisis sosegado. Llevamos ya más de 30 años de desarrollo del Estado autonómico, ha cambiado radicalmente la situación del país, hay ciertas competencias como, por ejemplo, la del comercio, que en Estados Unidos es una competencia federal y además ha sido la clave para el crecimiento de la Federación que a lo mejor sería más razonable para mantener el mercado único español como tal, y no fragmentado como está ahora, que fuera competencia del Estado, alguna que ejerce el Estado que pudieran

ejercer mejor las comunidades autónomas. Creo que es necesario que hagamos una reflexión; una reflexión para mejorar la eficacia de nuestro Estado, para refundar nuestro Estado.

Nos ha preguntado la Presidenta qué medidas de ahorro podríamos proponer nosotros. En relación con las duplicidades, sin necesidad de que el Estado tome ninguna medida, le digo que podríamos ahorrar -una vez que sea suprimido el Defensor del Menor, un poquito menos- hasta 13 millones de euros si suprimiéramos el Consejo Económico y Social, el Consejo Consultivo, la Agencia de Protección de Datos, la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de Universidades, el Invicam y la unidad de representación de la CAM en Bruselas. Suprimiendo estas cosas, 13 millones de euros. Nosotros se lo proponemos. Son duplicidades con el Estado; es decir, les estamos dando una serie de ideas para que ustedes las apliquen.

Pero no sólo eso. Mire, hay ciertos gastos inevitables de la propia Administración autonómica que hay que mantener, pero el Estado transfirió a las comunidades de acuerdo con el coste efectivo del servicio en su momento. Ha habido un proceso de incrementalismo de ese coste que no va necesariamente ligado al propio incremento de los costes del servicio, sino que tiene que ver con la expansión de la burocracia propia de la Comunidad Autónoma. Reduzcamos esa burocracia, esos servicios generales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Termino en un momento, señor Presidente. Ésta es otra medida que también proponemos y que tiene que ver con las duplicidades con el Estado. Replanteémonos las competencias de la Comunidad en relación con el Estado, suprimamos lo que ya se puede hacer aquí y planteemos al Estado lo que no, porque necesitamos mejorar la eficiencia y también evitar el gasto superfluo. A nuestro juicio, en Madrid, en el último cuatrienio, evitando gasto superfluo -a pesar de que ustedes lo han hecho mucho mejor que otras comunidades-, podrían haberse ahorrado casi 2.000 millones de euros. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marcos Allo. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, ya se lo he dicho muchas veces, en líneas generales nosotros estamos de acuerdo con ustedes. Fíjese si somos conscientes que fue la Presidenta la que planteó en el debate de investidura la creación de esa Comisión de Duplicidades para estudiar dónde se podía acometer esa actuación para evitar que hubiera dos, tres y cuatro niveles de Administración actuando sobre la misma materia, tanto hacia abajo como hacia arriba. Lo ha dicho muchas veces y lo hemos dicho todos muchas veces: le pedimos al Estado que haga un análisis claro de las competencias para reducir las obligaciones de gasto y, sobre todo, para reducir gasto superfluo.

El Gobierno del señor Rajoy ha asumido esto desde el primer momento y lo ha anunciado, como le acabo de señalar. El otro día, en sede parlamentaria dijo que estaba elaborando un informe sobre la base de estas posibles duplicidades para iniciar a partir de ahí esos trabajos con las distintas Administraciones. Nosotros en todas las reuniones que estamos teniendo, evidentemente, lo estamos haciendo así.

Pero habla usted de otro tipo de medidas de reducciones de gastos. Nosotros hemos sido pioneros en eso. Cuando todo el mundo hablaba aquí de que no había crisis, empezamos la reducción de gastos, supresión de estructuras, de consejerías, de coches, de altos cargos etcétera. Nosotros hemos reducido 2.200 millones de gasto estructural. Le aseguro que eso no es fácil, y ojalá todos lo hubieran hecho y nosotros tuviéramos margen para poder hacer mucho más.

Necesitamos tener un marco legislativo claro. Su señoría, el señor Velasco, ha planteado en ocasiones incluso revisar la distribución competencial tal y como está establecida en el título VIII de la Constitución, a efectos de clarificar. Nosotros no tenemos ningún problema. La Presidenta ha dicho que a lo mejor hay que considerar otra vez esas 17 administraciones con toda una serie de niveles de gestión superpuestos y estamos totalmente de acuerdo. Ahora bien, le diré una cosa, señoría: si lo que ustedes están planteando es, como ha dicho el señor Velasco, replantearse el modelo de Estado para ir a un Estado federal cooperativo, ahí no nos vamos a poner de acuerdo. En lo demás, le agradezco la contribución y espero que lo reduzcamos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-177/2012 RGEF.1950. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. González Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del procedimiento de financiación ofrecido por el Gobierno de la Nación en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera a las Comunidades Autónomas para el pago de obligaciones pendientes a proveedores.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora González Fernández, del grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del procedimiento de financiación ofrecido por el Gobierno de la nación en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera a las comunidades autónomas para el pago de las obligaciones pendientes a proveedores?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En el último Consejo de Política Fiscal y Financiera se anunciaron las grandes líneas de un mecanismo de financiación para el pago de facturas pendientes a proveedores para las comunidades autónomas. Aún estamos a la espera de que se concreten algunos detalles al respecto, pero les puedo avanzar las siguientes características del mecanismo: se trata de un préstamo cercano a los 35.000 millones de euros, tanto para comunidades autónomas como para ayuntamientos, a devolver en un plazo de diez años con dos años de carencia. Las comunidades que decidan adherirse a la línea de financiación deberán enviar a mediados de abril al Ministerio de Hacienda una relación certificada de facturas pendientes de pago. Complementariamente, deberán presentar un plan de ajuste que será evaluado por el Ministerio e incluirá compromisos en materia fiscal y de estabilidad presupuestaria. La fecha límite para presentar este plan es el 30 de abril.

Este mecanismo conlleva una operación de endeudamiento, la cual será aprobada por Hacienda, una vez haya valorado favorablemente el plan de ajuste. Este plan se tendrá en cuenta para elaborar los presupuestos regionales de los próximos ejercicios. Las empresas incluidas en la relación de certificaciones o con certificado individual podrán cobrar en las entidades de crédito adheridas al mecanismo a partir del mes de mayo. De esta forma se extinguirá la deuda contraída por el principal, los intereses, las costas judiciales y cualesquiera otros gastos accesorios.

Señorías, la Comunidad de Madrid da la bienvenida a este mecanismo extraordinario de pago a proveedores que, sin duda, será un alivio para muchas empresas. Pese que somos una de las Administraciones que mejor paga a sus proveedores, es evidente que nuestros pagos se han retrasado, y estamos pagando más tarde de lo que nos gustaría. Sin duda, pagaríamos mucho mejor si el anterior Gobierno no nos hubiese llevado a esta calamitosa situación económica en la que se encuentra España, y recordando que estamos en recesión por segunda vez en tres años. Las políticas expansivas del gasto público llevadas a cabo por el Gobierno socialista empeoraron la crisis y estrecharon aún más la liquidez del mercado. El Gobierno anterior se dedicó a adoptar políticas de anuncios y vaivenes en lugar de adoptar las reformas estructurales para salir de la crisis; sin embargo, el actual Gobierno está tomando las decisiones necesarias desde el primer día; está impulsando reformas estructurales para sentar las bases del crecimiento económico del día de mañana.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, termine.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albar.- *Desde los escaños.*): En definitiva, este mecanismo extraordinario de financiación servirá para que las Administraciones nos pongamos al día en nuestros pagos a proveedores, así contribuirá a aliviar la situación económica de muchas empresas, a dinamizar la economía y a generar una mayor confianza en las Administraciones públicas. La cuestión

siguiente será evitar que se vuelvan a producir estos retrasos, y esto se conseguirá de dos maneras: una, haciendo las reformas que permitan la reactivación de la economía española y, dos, aprobando el Gobierno de la nación los cambios de normativa estatal que disminuyan el gasto estructural de las Comunidades Autónomas y, por lo tanto, la obligación actual de gasto de las Comunidades. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora González Fernández.

La Sra. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su respuesta y sus explicaciones. Estoy convencida de que la mayoría de los españoles comparten la valoración positiva que usted ha hecho de las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno de España para hacer posible que tanto Ayuntamientos como Comunidades Autónomas paguen a sus deudores.

Señorías, resulta de verdad satisfactorio e inspira confianza tener, por fin, un Gobierno que ha asumido la ingrata tarea de gobernar; tarea siempre ingrata, y especialmente ingrata en las difíciles circunstancias en las que nos encontramos. Un Gobierno que en escaso margen de tiempo ha puesto en marcha una reforma del sistema financiero, una reforma laboral, un mecanismo para que las Administraciones paguen a sus deudores, y ha adoptado también una serie de medidas para proteger a aquellos ciudadanos que, como consecuencia de haber perdido su trabajo, no pueden pagar sus hipotecas, y corren el riesgo de ser desahuciados de sus viviendas; es decir, un Gobierno que en apenas dos meses y medio ha hecho mucho más que el anterior Gobierno en cuatro años.

Como ha explicado el señor Consejero, el problema más grave que tiene nuestra economía es el desempleo. Una cifra de más de cinco millones de desempleados es una cifra escandalosa, yo diría que indecente, y este problema tiene sus causas, entre otras, por la falta de credibilidad y falta de confianza que nuestro país inspira en los mercados internacionales, porque, señorías, un país cuya Administración no paga a sus proveedores puede considerarse cualquier cosa menos serio; un país cuya Administración tiene la tasa de morosidad que tiene el nuestro carece de confianza, carece de crédito, en cualquier ámbito y en cualquier mercado.

En definitiva, señorías, los españoles nos alegramos de las decisiones que ha adoptado nuestro Gobierno y lamentamos, eso sí, el tiempo y el dinero perdidos por el anterior Gobierno. En cuanto al tiempo perdido, algo más de dos años negando la evidencia de una crisis monumental. En cuanto al dinero, digamos no muy bien gastado, los 13.000 millones de euros que se entregaron a los ayuntamientos para hacer obras de inversión, algunas de ellas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GONZÁLEZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Algunas de ellas de dudosa necesidad, la mayoría de ellas generadoras de más gasto corriente para los Ayuntamientos. Si el anterior Gobierno del señor Zapatero hubiese destinado esos fondos para que los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas pagasen sus deudas, no se hubiesen destruido los empleos que se han destruido ni hubiesen desaparecido las empresas que han desaparecido. En definitiva, señorías, no procede llorar más sobre la leche derramada, como dirían los ingleses, y lo pasado y pasado más se puede recuperar al día siguiente, eso sí con muchísimo trabajo, que es lo que está haciendo el actual Gobierno de España, de signo popular, y presidido por don Mariano Rajoy. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González Fernández. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-178/2012 RGEF.1951. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre situación en la que se encuentra el proyecto de la nueva autopista Radial RM1.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿en qué situación se encuentra el proyecto de la nueva autopista radial RM1?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Presidenta de la Comunidad de Madrid se comprometió con todos los madrileños a solucionar los grandes problemas de atascos que sufren más de 142.000 conductores que circulan a diario por la autovía A-1, la de Burgos, para que nadie se nos quede aquí atascado. El pasado 3 de noviembre el Consejo de Gobierno aprobó iniciar los trámites para someter el proyecto a información pública, iniciando así la tramitación para construir la RM-1. Una vez concluido el trámite de información pública, le informo de que ha habido solo 21 alegaciones al proyecto, que son oportunamente valoradas. En este momento la Dirección General de Carreteras está ultimando la documentación para obtener la declaración de impacto ambiental.

Señorías, esta inversión en la RM-1 es necesaria para Madrid. La demanda está justificada; son muchos los usuarios de la carretera de Burgos, la A-1, y es nuestra salida más directa a Europa, nuestro

principal mercado. Nuestra economía requiere inversiones en infraestructuras y más aún en este momento del ciclo económico; inversiones basadas en racionalización y eficiencia y, si es posible, con financiación privada para poder reequilibrar las finanzas públicas.

Tenemos el objetivo de que esta inversión, de en torno a 120 millones de euros, se haga con una concesión. Así, la concesionaria se encargaría de la construcción, de la explotación y del cobro del peaje, como sucede en el resto de radiales de la Comunidad de Madrid; pero les diré, señorías, que en este caso sin sobrecostes adicionales como el de la M-50, con expropiaciones a precios realistas y no de burbuja inmobiliaria y con una demanda cierta. Además, esta inversión va a permitir dinamizar el estancado sector de la construcción y generar empleo: cientos de puestos de trabajo directos para trabajadores madrileños, miles indirectos también para trabajadores madrileños y, en paralelo, ahorrando horas y energía a los madrileños en las vías del norte, y todo ello sin que los madrileños tengan que destinar el dinero a la construcción de esta autopista. La nueva autopista RM-1 se financiará con los peajes directos que cobrará la empresa concesionaria, de tal forma que solo paguen esta infraestructura quienes la utilicen libremente.

Por supuesto, esperamos que esta nueva infraestructura tenga unos índices de accidentalidad y de peligrosidad especialmente bajos y, a la vez, reduzcan los de la colapsada A-1.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Acabo, señor Presidente. La futura RM-1 es económica y socialmente rentable. Este es un ejemplo de cómo combinar de forma inteligente la austeridad y la inversión. En conclusión, señorías, no debemos dejar de hacer inversiones en infraestructuras sino priorizar bien por retorno social y económico, facilitando de forma creativa la colaboración público-privada, como lo hacen nuestros socios de la Unión Europea. Este es nuestro compromiso con los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por su respuesta y por la información que nos ha transmitido. Señorías, hacer referencia a las dificultades y a la crisis económica que afecta a España y a nuestra Comunidad no deja de ser una obviedad, como obvio y razonable debiera ser que un gobierno cumpla con su programa electoral, porque lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Esperanza Aguirre, es dar cumplimiento a un compromiso de nuestro propio programa electoral, un compromiso con los madrileños. Señorías, otra obviedad es que los recursos esta vez son más limitados que en otras ocasiones. Pero un

gobierno responsable no puede quedarse parado esperando a que lleguen los brotes verdes, se deben llevar a cabo las reformas necesarias y elegir bien las obras puntuales que se van a hacer. También hay que ser imaginativos y buscar recursos para, dentro de los compromisos de austeridad, poder mantener la calidad de nuestras infraestructuras.

Hablando de imaginativos, señorías, señor Consejero, quiero aprovechar para darles la enhorabuena por la iniciativa de renombrar comercialmente algunas estaciones de metro, una práctica común en otras capitales y que genera ingresos. Nada más lejos esto de pedir limosna en el metro, como lamentablemente he oído a algún portavoz socialista hacer ese desafortunado símil, cuando han sido las políticas socialistas las que han creado 11 millones de personas en riesgo de exclusión social y de pobreza. Creo sinceramente que este es un ejemplo de que, en circunstancias adversas, frente a los que solo saben tirar de chequera y de deuda, muchas veces la solución pasa por una dosis de inteligencia e imaginación.

Lo mismo podemos decir de la RM-1. No solo es ejemplo de cómo incentivar la iniciativa privada en grandes obras civiles y dinamizar así un sector que es fuente de creación de empleo, sino que da respuesta a una demanda histórica de una zona de Madrid, la de la carretera de Burgos, que soporta más de 140.000 vehículos al día; una demanda que debiera ser una realidad hoy si los anteriores responsables de Fomento hubieran hecho bien las cosas. No lo hicieron. Era la época de asfixiar Madrid, época, afortunadamente, pasada. Ahora, el Gobierno de la Comunidad de Madrid presenta un proyecto económica y técnicamente más viable. Usted lo ha dicho señor Consejero, es una obra necesaria, justificada y nuestra salida más directa a Europa. Es un proyecto que cumplirá con todos los requisitos medioambientales y que es económica y socialmente rentable, todo ello sin costar un euro a los madrileños. Madrileños como los vecinos de los municipios entre la M-40 y El Molar serán los más beneficiados sin duda, pero no se puede negar el componente vertebrador, así como el impacto económico y social, que tendría para el conjunto de la región.

Espero sinceramente que este proyecto del Gobierno sea apoyado por el resto de Grupos en esta Cámara. No tendría sentido su oposición o la demagogia ante una iniciativa de coste cero y que sin duda es beneficiosa para los madrileños. Sinceramente, no quiero pensar que hay algún Grupo que, hablando de estaciones, quiera tener su propia estación de metro y que haya que rebautizar, por ejemplo, Palos de la Frontera para calificar dicha tarea de la oposición y la llamemos Palos de la Rueda. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Estoy convencido de que no será así. Estoy convencido de que tanto ustedes como nosotros queremos lo mejor para los madrileños y que se unirán a mi Grupo para apoyar al Gobierno en una iniciativa fundamental para el desarrollo económico de la Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-101/2012 RGE.1154. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional la construcción del nuevo Colegio Público en el municipio de Navalafuente.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regional la construcción del nuevo colegio público en el municipio de Navalafuente?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, tan pronto como el Ayuntamiento de Navalafuente ponga a disposición de la Consejería un solar apto para su construcción. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Obviamente, me imaginaba la respuesta, que, en todo caso, es una respuesta mucho mejor que la que ha hecho la señora Aguirre al portavoz socialista sobre el copago sanitario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ya sabe usted que no la comparto en absoluto porque, en todo caso, me parece una irresponsabilidad por su parte y por parte de su Consejería cuando usted y su Consejería han redactado un proyecto de ejecución para este edificio, cuando solicitó la licencia de obras y también se comprometió a instruir el expediente de prevalencia con la Consejería de Medio Ambiente, con su compañera de escaño y de Gobierno, y para colmo el 14 de diciembre de 2010 ustedes sacaron a concurso esta obra y todavía estamos esperando. Han pasado 14 meses y todavía no hay colegio en Navalafuente. Es más, el que firma la resolución del concurso también estuvo en la campaña electoral prometiendo que después de las elecciones tendrían el colegio. Ha pasado la campaña electoral, han pasado las elecciones y han pasado ocho meses más y seguimos sin colegio. Creo que al Partido Popular y al Gobierno de la señora Aguirre no les interesa el colegio en Navalafuente porque lo que están demostrando ustedes es que no lo quieren hacer.

En fin, usted sabe muy bien, o lo debería saber –porque creo que a ese municipio no ha ido nunca-, que tienen un colegio del año 1964. Es más, como en ese edificio no caben los niños, inicialmente pusieron aulas prefabricadas, un barracón, que cuando estuvo el señor Gómez, el portavoz del Partido Socialista, lo quitaron y ocuparon la Casa de la Juventud, que está a 500 metros de ese edificio. Creo que ya les toca tener un nuevo colegio porque, la verdad, ustedes están fomentando una nueva actividad escolar: el turismo

comarcal; como todos los niños no caben en estos edificios, lo que hacen es meter a unos en Venturada, otros en Guadalix y otros en Soto del Real. Yo creo que ya está bien. Los niños de este municipio tienen que tener un colegio digno y usted no lo ha hecho.

Por tanto, hoy, señora Consejera, nos acompañan madres y padres de ese municipio, Navalafuente, aquí en el Pleno, y creo que ya está bien. Les debe decir a los representantes del AMPA de este municipio cuándo piensa construir el nuevo colegio público de infantil y primaria en Navalafuente. ¡Yo creo que ya está bien! Y si tiene algún problema medioambiental, póngase de acuerdo con su compañera de escaño la Consejera de Medio Ambiente y resuelvan lo que ya planteó su Ayuntamiento, que también era de su partido político, porque tenían un suelo disponible y adecuado para construir un colegio público. Por tanto, señora Consejera, no le dé más vuelta y cumpla con lo que tiene que hacer. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la Consejera de Educación y Empleo. La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Aprovecho para saludar a las madres y a los padres del colegio de Navalafuente y decirles que somos muy conscientes de la necesidad de un nuevo colegio en ese municipio, crea usted que es una prioridad para la Consejería. Es más, señoría, si fuera por nosotros el colegio estaría ya construido y funcionando.

Quiero decir que por nuestra parte está todo listo. La construcción del colegio, efectivamente, usted lo ha dicho, se había incluido en la programación de 2010-2011, tiene asignación presupuestaria en el presupuesto actual y está hecho el proyecto arquitectónico, al menos la primera fase, que consta de tres aulas de infantil, dos de primaria y una sala de usos múltiples. Pero no hemos podido adjudicar el contrato porque no es posible hacerlo mientras no dispongamos de una parcela con una calificación adecuada. La disposición por nuestra parte es plena, tal y como hemos acordado en la última reunión de la Consejería con el ayuntamiento, que fue hace escasas dos semanas, y estamos a la espera de que nos cedan suelo apto, ya sea una nueva parcela distinta a la que eligió el alcalde o porque modifique su plan de ordenación y también la calificación de la parcela actual, a día de hoy no podemos construir en la parcela que cedió la Consejería porque tiene la calificación de monte protegido, señoría.

Es cierto, como muy bien ha dicho usted que en 2010 llegamos a licitar por 900.000 euros, ahí está el expediente, había incluso una primera oferta por valor de 434.000 euros, pero no llegamos a poder adjudicar precisamente porque no teníamos suelo apto. Por tanto, señoría, la pelota está ahora mismo en el tejado del ayuntamiento. Nos hemos reunido recientemente con el ayuntamiento, con el propio alcalde y se trata de que ceda a la Consejería un suelo apto para poder hacerlo. Lo hemos hecho todos estos años, es lo que hemos reclamado, hemos tenido en los últimos tres años hasta once reuniones los altos cargos de la

Consejería y el Ayuntamiento de Navalafuente, desde el director de Infraestructuras, el director del Área Territorial y técnicos de la Dirección General de Infraestructuras. Y, por tanto, señoría, creo que la Comunidad de Madrid, en lo que nos corresponde, ha hecho su parte. Insisto, la dotación presupuestaria está y cuando tengamos el suelo apto nos pondremos a hacerlo.

Dicho sea de paso, señoría, me parece algo injusto que acuse a un Gobierno como el de la Comunidad de Madrid de fomentar el turismo escolar, este Gobierno, señoría, ha sido el que ha terminado con las aulas prefabricadas en la Comunidad de Madrid, lo que ustedes llamaban barracones, queda solamente una en el municipio de Batres, también pendiente de resolver un problema de suelo, pero estará en funcionamiento en poco tiempo, señoría, pero se contaban por cientos cuando Esperanza Aguirre llegó al Gobierno. Este ha sido el Gobierno, señoría, que ha construido –con la actual Presidenta- 384 centros públicos, es decir, más de uno por semana.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Por tanto, señoría, nos parece muy injusto que nos acusen a nosotros de fomentar el turismo escolar. Somos los mayores interesados en que los niños disfruten de las mejores instalaciones, y les recuerdo que el único problema que he tenido este año, señoría, ha sido con los colegios públicos de Parla, porque el Alcalde, socialista, no les ha pagado la calefacción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-164/2012 RGE.1927. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene previsto adoptar la Consejería de Educación y Empleo algún tipo de medida en relación al Expediente de Regulación de Empleo presentado por la empresa Corrugados Getafe, S.L.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Sanz Arranz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Quiero aprovechar, en primer lugar, para saludar al comité de empresa de Corrugados Getafe, que nos acompaña en el día de hoy en este Pleno (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) y mostrar nuestro absoluto apoyo a la lucha que están llevando a cabo en este momento. Al mismo tiempo, quiero saludar a los representantes de la corporación municipal de Getafe, que en el día de ayer dieron una muestra de qué es lo que hay que hacer cuando se quiere defender el empleo y la industria en la Comunidad de Madrid, y que a su Alcalde, compañero en los escaños de esta Asamblea,

le corresponde tener un papel importante a la hora de solucionar el problema del que estamos hablando.

Sin más, paso a formularle la pregunta, señora Consejera: ¿Qué piensa hacer la Consejería respecto al ERE presentado por la empresa Corrugados de Getafe, S.A.?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Consejería de Educación y Empleo actuará conforme a su obligación, según la legislación vigente. El expediente de regulación de empleo por el que pregunta S.S. se registró el día 29 de febrero y, por lo tanto, ya estaba en vigor el real decreto que modifica la legislación laboral y que asigna una función meramente supervisora a la Administración autonómica. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Bueno, por desgracia da la impresión de que en una nueva reforma laboral que se dice que está todavía en trámite parlamentario y que se puede ir cambiando e ir mejorando, en la Comunidad de Madrid la señora Consejera ha decidido que se aplica al cien por cien desde el primer momento y, es más, se hace de una manera en la cual ni siquiera la Inspección de Trabajo, que tendría que haber ido a comprobar la presentación del ERE por parte de la empresa, lo ha hecho a día de hoy. No se toma absolutamente ninguna medida tendente a solucionar un problema gravísimo, como el que significa que desaparezca –como ya ha pasado con otra empresa siderúrgica en el mismo municipio hace bien pocos días- ésta, que es la última empresa que queda en la Comunidad de Madrid, productora de 500.000 toneladas al año de productos para la construcción; esa construcción, de la que su compañero el Consejero de Transportes acaba de plantear que va a hacer falta muchísimo material en muy poco tiempo para hacer esa nueva R-1y que habrá que obtener... O su otra compañera, la que tiene a la derecha, que tendrá que plantearse todo lo que significa en cuanto al medio ambiente, esas 500.000 toneladas de material para la construcción que tengan que entrar por transporte, por carretera, que es lo habitual dentro de la situación en la que vivimos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, vaya terminando, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños*.): Voy terminando, señor Presidente. Para terminar, simplemente, señora Consejera, usted tiene en sus manos las políticas activas de empleo que pueden paliar situaciones de crisis para la destrucción del empleo y de las empresas del tejido industrial en nuestra Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, aprovecho también para expresar mi solidaridad a los trabajadores de la empresa Corrugados Getafe, S.L., que estoy segura de que también la comparte el alcalde de Getafe y diputado de la Asamblea aquí presente don Juan Soler.

Señoría, creo que usted no desea que la Administración deje de cumplir la ley. Dice usted: la Consejera ha decidido aplicar la ley. Bueno, señoría, ino esperará usted otra cosa! El decreto de reforma laboral ha entrado en vigor y otra cosa es que se esté tramitando en las Cortes como proyecto de ley para incorporar todas las mejoras por parte de los Grupos Parlamentarios, señoría, pero el decreto de reforma laboral está en vigor y lo tenemos que aplicar todas las Administraciones.

Por tanto, conforme a la modificación del Estatuto de los Trabajadores introducido por ese real decreto, la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo tiene una mera función supervisora, y ejercer esa función es exactamente lo que hemos hecho hasta el momento y vamos a seguir haciendo. La modificación introducida en el Estatuto de los Trabajadores establece que, una vez abierto el período de consultas entre trabajadores y empresarios, la autoridad laboral debe informar al Servicio Público de Empleo Estatal y a la Inspección Provincial de Trabajo para recabar de éstas un informe sobre el ERE propuesto. Dicho informe, señoría, se solicitó el 1 de marzo y, a partir de este momento, el papel de la Administración es velar por la efectividad en período de consultas, que en el caso de Corrugados finaliza el 30 de marzo.

Por tanto, señoría, le guste o no, a nosotros ya no nos compete ni autorizar ni denegar los ERE, lo único que nos compete hacer es supervisar que el expediente se desarrolle conforme a la ley y por ello nuestra actuación tiene que limitarse –cito textualmente- a impugnar los acuerdos adoptados en el período de consultas, cuando estime que estos se han alcanzado mediante fraude, dolo o acción o abuso de derecho. Por tanto, señoría, si cuando llegue el momento la Consejería observa que ese es el caso, no le quepa duda de que impugnaremos el acuerdo. Y, por supuesto, si no se llega a un acuerdo, y los trabajadores deciden reclamar por la vía judicial, la Consejería colaborará con la jurisdicción competente en todo lo que estimemos necesario.

De todas maneras, señoría, yo quisiera decirle que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, particularmente la Consejería de Educación y Empleo, ha dado sobradas pruebas del interés con que vigila la protección de los derechos de los trabajadores de la Comunidad de Madrid antes y después de la reforma laboral. Y, en concreto, le recuerdo que para proteger los derechos de los trabajadores precisamente de esta empresa, el pasado 22 de noviembre rechazó por falta de concreción otro ERE que suponía la reducción de un 50 por ciento de la jornada laboral para sus más de 200 empleados. Bajo el nuevo régimen legal, dicha protección se ejerce con mucha mayor eficacia con los mecanismos que le acabo de describir. Por lo tanto,

señoría, crean que lamento la situación por la que está pasando una empresa de más de 60 años, una empresa especializada en acero cuya situación económica tiene mucho que ver con el desplome del sector de la construcción de los últimos años, pero también quiero decirle que es bastante paradójico ver a SS.SS. de la bancada socialista y de Izquierda Unida aplaudir y regocijarse cuando sin duda la situación de esta empresa, como la de muchas otras españolas, es consecuencia de las políticas económicas aplicadas en los últimos ocho años en España de las que su Grupo... (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Sí, señorías, sin duda. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero si han presentado cuatro EREs en los últimos tres años ¡Cuatro EREs en los últimos tres años!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*) Las políticas, insisto, que han conducido a España a una crisis económica con 5.300.000 parados, con un 50 por ciento de paro juvenil y con 1,5 millones de hogares sin ningún ingreso. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-173/2012 RGE.1944. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre estado de las obras de remodelación del barrio de la UVA-Hortaleza, en Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Cuál es el estado de las obras de remodelación del barrio de la UVA de Hortaleza -¿se acuerda?-, en Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Los trabajos de remodelación de la UVA de Hortaleza se encuentran, señoría -¿se acuerda?-, en marcha al cien por cien; sin duda una gran noticia teniendo en cuenta la presente coyuntura económica y que podríamos haber decidido ralentizarlo de alguna manera, teniendo en cuenta la situación económica de Madrid, de España y de mi Consejería. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que las matemáticas no son su fuerte; lo digo por lo del cien por cien. No es la primera vez –y me temo que no va a ser la última– que la interpele por el barrio de la UVA de Hortaleza. Mire, hace apenas dos años en este mismo hemiciclo, usted se comprometió a terminar para 2012 la construcción de las viviendas y el realojo de las 1.089 familias originarias del barrio. Incluso me espetó, ante mis críticas, que tendría que comerme esas palabras de crítica que le hice en aquel Pleno. Pues bien, 21 meses después y mirándole muy serio a los ojos, le digo que no ha cumplido ni uno solo de sus compromisos ¡Ni uno, señora Consejera! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Las 162 viviendas de la parcela R 28 iniciadas en agosto de 2007 siguen sin entregarse, cuando usted se comprometió a entregarlas entre finales de 2010 y comienzos de 2011. En las obras de las 144 viviendas de las parcelas R 3, R 4, R 5 y R 6T, que fueron adjudicadas por su Gobierno en marzo de 2011 y que comenzaron en agosto pasado, han parado las obras en una de las cuatro torres porque han descubierto ahora que la línea 4 del metro pasa por allí. Ni una más de las viviendas que tenían que construir para cumplir su compromiso ha sido ni siquiera contratada. ¡Ni siquiera contratada!, porque en el presupuesto de 2012 del Ivima no hay ni un solo euro para obra nueva, como le gusta decir a la señora Aguirre, aunque no conteste a las preguntas del copago. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Mire, desde que en 1990 el Gobierno del señor Leguina incorporara el barrio de la UVA de Hortaleza a los barrios en remodelación han pasado 22 años y, de los 22 años, 17 de Gobierno ininterrumpido del Partido Popular, y los sucesivos Gobiernos del Partido Popular han convertido este barrio en un monumento a la desidia, a la dejadez y a la incapacidad. En concreto usted, señora Consejera, no ha entregado ni una sola de las 657 viviendas que estaban pendientes desde 2004; eso sí, cada semana se produce una nueva ocupación en las viviendas del barrio porque ustedes han retirado la vigilancia, cuando el Ivima gasta hasta 2,5 millones de euros en empresas de seguridad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Fernández Gordillo, vaya terminando.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Miren, por no hacer, ya el Gerente del Ivima ni recibe a los vecinos; eso sí, frente a las posibles viviendas que van ustedes a entregar, pretenden que firmen los contratos sin entregar copia de los mismos, o cobran el Impuesto de Bienes Inmuebles de cinco años atrás, no se sabe de qué viviendas, o incluso el traslado, contraviniendo la disposición adicional del Decreto 100, que regula la promoción pública de vivienda en la Comunidad de Madrid, aunque él no se la haya leído.

Señora Consejera, bájese de la nube antes de que se la bombardee la señora Aguirre; aterrice en la UVA de Hortaleza y ponga fin a tanta incapacidad y a tanta desidia como han demostrado los gestores del Ivima. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Gordillo. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Señoría, mirándole a los ojos muy seriamente, le digo que es una pena que siga usted hablando, que siempre hable, con titulares, porque al final se va a dar usted cuenta de que la realidad le roba su titular y, además, le está estropeando su discurso cada vez más. Porque usted me está a mí reclamando...Bueno, me habla de Leguina. Leguina lo incorporó para darle a usted una excusa, porque ustedes no han hecho absolutamente nada. Lo mucho o poco, según usted, que se ha hecho en los barrios en remodelación lo hemos hecho nosotros; ustedes sólo tuvieron una excusa para ahora plantear lo que está usted diciendo. Usted me está demandando compromiso; usted dice que hay desidia. Señoría, usted y todos los vecinos lo saben porque los técnicos del Ivima –por supuesto, no el gerente- están hablando con ellos permanentemente, y están bastante más tranquilos de lo que parece que está usted. Usted tiene que tener un discurso porque no entiendo que ellos no se quejen y que usted permanentemente se queje ante esta Cámara.

Hay una realidad: que este Gobierno no ha faltado ni va a faltar a los compromisos que ha adquirido con todas las personas de los barrios en remodelación. El proceso de realojo de 1.097 familias continúa, y no precisamente por su ayuda, ni tampoco por su aportación pasada ni presente. Señorías, el 85 por ciento de los 14 poblados de absorción están culminados, y hay 120 familias realojadas.

Mi responsabilidad, señoría, es optimizar los escasos recursos que tiene mi Consejería y no por mor de nuestra gestión, sino por mor del trabajo nefasto que han hecho ustedes en los últimos años en el Gobierno de la nación. Pero aun así, y aunque mi Consejería esté sufriendo este año la peor coyuntura económica que jamás hubieran podido imaginar SS.SS.; aun así, no hemos parado un minuto. Seguimos invirtiendo con realismo y con responsabilidad en la UVA de Hortaleza, a pesar, señoría, de todos, también de las personas que allí habitan; a pesar de que nos ha costado esfuerzo el desalojo de los locales comerciales; a pesar de las ocupaciones ilegales de fincas; a pesar de los procesos judiciales que reclamaban los mismos señores que vivían allí, que nos han ralentizado absolutamente toda la operación y han ralentizado los derribos para poder construir sobre aquellos solares que quedaban vacíos una vez derribadas las infraviviendas o las chabolas que hubiera allí. Eso ha ralentizado la remodelación global.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Ya termino, señor Presidente. Estos son los datos, señoría: el cien por cien de las actuaciones previstas se hallan en marcha. Y me gustaría recordarle una cita de Ortega y Gasset que es muy importante, señoría: Tiene usted que evitar suplantar con su mundo, con nuestro mundo, el de los demás. Y su mundo, señoría, es de la demagogia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-179/2012 RGE.1952. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la calidad del aire en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de la calidad del aire en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el aire que usted respira, el aire que yo respiro, el aire que respiramos todos, señorías, no es malo, aunque no les guste... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Nooo!) No es malo, no; no es malo. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Pero, ¿cómo puede decir eso? ¡Por favor!*.- La Sra. **MARTÍN LOZANO**: *¡Es peor! ¡Es peor!*) De todas formas, como me parece que vamos a hablar largo y tendido de este asunto la próxima semana, ya hablaremos usted y yo de cómo es el aire de la Comunidad de Madrid. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Adelante, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Esta afirmación, señoría, no es categórica. Esto que les estoy diciendo no es una apreciación subjetiva; esto no es fruto de las publicaciones que se han escuchado en los últimos días en los medios de comunicación, son datos, son hechos; hechos que están ahí y que se pueden medir porque para eso tenemos medidores en las 23 estaciones regionales de servicio de medición del aire de la Comunidad de Madrid.

Durante 2011, todos los valores de benceno, de dióxido, monóxido de carbono, de hidrocarburos, de metales pesados y de compuestos orgánicos volátiles han arrojado cifras muy favorables, por debajo de los límites marcados por la normativa europea; incluso las de las partículas en suspensión, teniendo en cuenta que hemos tenido un 30 por ciento más de polvo sahariano de lo habitual en estos años, han estado... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** ¡Aaah!) Sí, señorías. Pero, ¿qué pasa? ¿Es que somos una isla? ¿Es que a nosotros no nos llegan los contaminantes de otros países? Pues los PM13 y PM2 son contaminantes que vienen del Sáhara. Sí, señoría. No se ría usted porque demuestra que no tiene ni idea de lo que está usted hablando. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) El dióxido de nitrógeno, señorías, se ha mantenido en niveles óptimos en el 99,9 por ciento de las horas del año 2011. Les voy a decir más, en el caso de Getafe, en 33 horas, de las 8.720 que tiene el año, es cuando se han producido 4 microgramos por metro cúbico en el aumento del dióxido de nitrógeno.

Por tanto, las informaciones deben situarse en el contexto y hay que ver el resultado de las medidas que estamos llevando a cabo en los últimos años en la Comunidad de Madrid. Y, aunque es cierto que tenemos unas actividades meteorológicas nefastas para controlar nuestro aire, con un 25 por ciento menos de lluvia y un 4 por ciento menos de viento, lo cierto es que, y comparándolo con el año 2010, que también fue un año muy bueno, aun así, hemos tenido un 7 por ciento menos de dióxido y un 16 por ciento menos de partículas. Esos resultados, señorías, vienen a consolidar la tendencia positiva que tenemos en la calidad del aire en los últimos quince años. Los datos, señorías, son irrefutables: un 35 por ciento menos de partículas en suspensión, un 50 por ciento menos de dióxido de nitrógeno y un 73 por ciento menos de azufre, y nunca se han superado los umbrales de alerta de comunicación a la población de los datos.

Por tanto, señoría, yo espero que, como corrobora la Universidad Politécnica de Madrid, gracias a las actuaciones que vamos a hacer y las que va a hacer el Ayuntamiento de Madrid con su plan de calidad del aire, que tiene en información pública, hayamos conseguido reducir el dióxido de nitrógeno un 34 por ciento y las partículas un 40 por ciento en el año 2014. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, efectivamente, le hago esta pregunta a tenor de algunas afirmaciones alarmistas en cuanto a un problema de salud que en los últimos días hemos visto en los medios de comunicación. No hay que ser ningún experto en cuestiones medioambientales ni en calidad del aire para darse cuenta de que una climatología adversa no ayuda a estos problemas: que estamos sufriendo el invierno más seco de los últimos años -es un debate que está en la calle-; que la ausencia de lluvias hace que no se disperse la contaminación que se genera por el intenso tráfico en las áreas metropolitanas. Pero el riesgo que supone esta contaminación se sobredimensiona

en algunos casos con la única intención de alarmar a los ciudadanos, lo cual es impresentable. También estamos asistiendo a acusaciones de falta de transparencia por parte de algún Grupo político, que da cifras que no se basan en ninguna evidencia científica. Estas afirmaciones, señorías, demuestran, además de una mala fe, un absoluto desconocimiento del funcionamiento de los sistemas de medición que se utilizan en las 23 estaciones de medición con las que cuenta el Gobierno regional.

El pasado año en la Comunidad de Madrid, como ha dicho la señora Consejera, jamás se alcanzaron umbrales de alerta y solo se superaron puntualmente algunos contaminantes derivados por la falta de lluvia y la falta de viento. Y esto no es que lo diga yo, señorías, ni que lo diga la Consejera, es que cualquier ciudadano puede acceder estos datos de manera fácil a través de la página web, a través de internet, de la Consejería de Medio Ambiente. Esto me lleva a tildar de falacia las acusaciones de falta de transparencia que se han vertido en los últimos días.

Como ha dicho la señora Consejera, los ciudadanos madrileños en 2011, en 9,99 horas de cada 10, disfrutaron de un aire de calidad, fruto sin duda de la lucha contra la contaminación que se lleva a cabo desde hace quince años. Las medidas puestas en marcha en el marco del Plan Azul han supuesto que la calidad del aire que respiramos mejore cuantitativa y cualitativamente respecto a los datos que había antes de su implantación.

Y está muy bien, señorías, que la estrategia de agitación callejera les haya llevado a tocar hasta el aire que respiramos. No esperábamos nada más y nada menos de ustedes, pero lo único que les pedimos es que cuando terminen con esto vuelvan al sentido de la responsabilidad, dejen de atemorizar a la gente y arrimen el hombro junto a las Administraciones que están trabajando para garantizar el bienestar de todos los ciudadanos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-159/2012 RGE.1892. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional ante las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que obligan a la Comunidad de Madrid a que resuelva la convocatoria de subvenciones aprobada en la Orden 469/2009, de 22 de junio, de la Consejería de Sanidad.

Señorías, para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno regional ante las sentencias que le obligan a que resuelva la convocatoria de subvenciones aprobada en la Orden 469/2009?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. El Gobierno regional, como es su deber, lo que hace es acatar las sentencias, y lo que estas dictan es que la orden de subvenciones tiene que ser resuelta en un plazo de seis meses a contar a partir del momento en el que fue recibida la sentencia; plazo que aún no ha finalizado, quedan algunos meses. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Consejero. No me esperaba menos, la verdad, pero esperamos que resuelvan, que lo hagan de forma favorable y que no alarguen la agonía del desaguado que produjo la incompetencia de este Gobierno regional.

Antes de nada, quiero agradecer la presencia de los representantes de las ONG afectadas; esas ONG que las dejaron ustedes con cero subvenciones que están en este Pleno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Hablando de esta sesión plenaria, ¿va a contestar la señora Esperanza Aguirre a contestar la pregunta del copago de nuestro portavoz o va seguir haciendo que no la escucha? (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *Perdone, ¿es que esa no era la pregunta! ¡Es que ese no era el tema!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta, por favor. Rogaría a los diputados que cuando intervengan se centren en su pregunta porque ahora su tiempo está pasando y no le voy a dar más cuando entre en el tema que en teoría iba a exponer. Continúe, por favor.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Perdón, señor Presidente. Se me han pegado las malas costumbres de la bancada de enfrente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señoría, antes de nada, actuaron ustedes con maldad, crueldad y vileza innecesaria con estas 15 ONG que lucharon contra el sida en Madrid, ya que casi la totalidad de estos proyectos ya se venían realizando y se venían otorgando año tras año. La perversidad de esta actuación sobreviene cuando ustedes realizan la convocatoria de subvenciones falsa, haciendo creer a estas asociaciones que podían iniciar sus proyectos y adelantar el dinero de los mismos. ¡Qué horror! ¡Qué falta de sensibilidad! ¡Si no pensaban otorgarlas, no haber abierto la convocatoria! Porque realizarlo supuso hacer caer en el abismo y llevar a la bancarrota a muchos de estos colectivos que llevaban años trabajando en un espectro social con altas tasas de riesgo en el VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.

El cinismo sobreviene cuando después de seis meses de silencio las asociaciones presentan un recurso de reposición, el cual desestima esta Administración. Pero las cuotas de descaro alcanzan límites insospechados cuando en el posterior contencioso niegan la mayor: que estas ONG no habían solicitado subvención alguna. Aquí es donde su soberbia les ciega.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego que vaya terminando, por favor.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Como tengo que finalizar, y a mí no me va a perdonar nada, quiero terminar directamente con las dos preguntas que le iba a realizar. ¿Van ustedes a acatar la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y, en este caso, resolver de forma favorable la inmoral situación generada por la incompetencia de este Gobierno regional? Finalizo, señor Presidente, con la última pregunta. Señorías, señores del Gobierno, señora Esperanza Aguirre, Ilustrísimas e Ilustrísimos diputados y diputadas del Partido Popular, ¿no se les cae a ustedes la cara de vergüenza cuando cada año en el Día Mundial de la Lucha contra el Sida vienen con un lazo rojo habiendo cometido este atropello contra estas ONG? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Ya veo, señoría, que, pese a su impactante intervención, a usted en realidad de lo que le apetecía era hablar del copago. Ha mencionado el VIH pero de lo que quería hablar era del copago. Le recuerdo que los únicos que han hablado aquí de copago en España han sido: Marina Geli, Consejera socialista en Cataluña; el señor Ocaña, Secretario del Estado de Hacienda del PSOE, a quien don Tomás Gómez dio por cesado y nunca fue cesado; Bernard Soria, Jordi Sevilla. Esos son los que han hablado del copago sanitario en España, señoría; esos son. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Dicho esto, señoría, voy a la otra cuestión que usted me ha planteado complementariamente. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, dejen terminar al señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Voy a esa cuestión, respondiéndole que, en efecto, cumpliremos y acataremos la sentencia. Por lo tanto, tenemos un plazo de seis meses, a contar desde primeros de enero de este año, para resolver esa convocatoria de subvenciones, lo cual no significa, como expresamente reconocen ambas sentencias, la concesión directa de subvenciones a determinadas entidades a las que ustedes se ha referido, y le reitero que el plazo para resolver la convocatoria no ha concluido aún.

Señoría, ha utilizado usted unos términos verdaderamente llamativos para definir la actitud de este Gobierno en relación con el VIH. Ha hablado de vileza, de perversidad. En fin, reserve los calificativos para las ocasiones que lo merezcan. ¿Cómo puede usted decir semejante cosa cuando la Comunidad de Madrid

es la que más pacientes trata, la que mejor trata a los pacientes de toda España, la que más hace en detección precoz? Señoría, hay cinco centros de salud haciendo detección precoz y tres más van a empezar a hacerla a lo largo de este año. Este año distribuiremos 80.000 copias de material informativo y formaremos a 325 profesionales más en detección precoz y en prevención de VIH. Junto a eso, señoría, ¿sabe usted cuántos pacientes de VIH son atendidos en los hospitales madrileños en este mismo momento? Pues 14.552. ¿Sabe usted lo que destinan los madrileños, la Consejería de Sanidad, a la adquisición de antirretrovirales, que es el tratamiento que ha otorgado una mejora muy sensible a los pacientes de VIH? La cantidad de 123 millones de euros, señoría. ¿Cómo puede usted decir, después de estas cifras, que nosotros tratamos con vileza o con perversidad las cuestiones que se refieren al VIH? ¡Si es una de las grandes preocupaciones del sistema sanitario! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Usted ignora por completo lo que hace el hospital Carlos III, lo que hace el hospital de la Paz, lo que hace el Ramón y Cajal, el Doce de Octubre, el hospital de Getafe, el de Leganés, todos y cada uno de ellos y sus excelentes profesionales; luego, señoría, no tiene ningún derecho a hablar en esta Cámara en esos términos de la actitud del Gobierno hacia el VIH-sida. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-180/2012 RGE.1953. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Aboín Aboín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los nuevos Planes Estratégicos de Especialidades Sanitarias en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Aboín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ABOÍN ABOÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional de los nuevos planes estratégicos de especialidades sanitarias en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el Gobierno regional, la Consejería de Sanidad, que confía en los médicos madrileños y que trabaja en equipo con los médicos madrileños, decidió –decidimos- hace aproximadamente un año poner en marcha una revisión de todas las cuestiones que atañen a cada una de las especialidades en su trabajo cotidiano mediante una reflexión que partiera de bases realistas -por tanto, ajustada a la situación en la que nos encontramos en este momento- y que además sirviera para lo que yo creo que deben servir los responsables políticos en la Consejería de Sanidad y en general en todos los órdenes: para lograr

que los profesionales puedan hacer mejor su trabajo. Esa reflexión, que hicimos conjuntamente a través de reuniones uno por uno con los más de 600 jefes de servicio de todas las especialidades de todos nuestros hospitales, ha significado la puesta en marcha de una serie de planes de especialidades.

Es un orgullo para mí informar a la Cámara de que muchos profesionales de nuestra sanidad están trabajando en equipo en la elaboración, como digo, de 44 planes estratégicos de las distintas especialidades. A ellos, hasta el momento, han contribuido aportando sus propias reflexiones o sus iniciativas un total de 1.482 médicos, que es una cifra realmente importante, de 35 hospitales de atención primaria, junto con la colaboración del Colegio de Médicos y de las sociedades científicas. De esos 44 planes, 9 están ya terminados y han comenzado a presentarse en estos días para contrastar opiniones y poder ponerlos en marcha. Son los planes, por ejemplo, de medicina interna, ginecología, pediatría, urgencias, medicina intensiva, etcétera. El resto de los planes se encuentra en este momento en elaboración y se presentarán progresivamente.

Lo que queremos con estos planes es buscar soluciones a los problemas cotidianos a los que se enfrentan los profesionales en sus distintas especialidades, fortalecer la colaboración entre la atención primaria y los hospitales y, de la mano de los profesionales, superar esa visión de los centros sanitarios, de los hospitales, como entidades aisladas entre sí, trabajando en red para reforzar el trabajo en equipo de toda la organización y hacerla más eficaz. Son planes realizables, concretos y propios de un tiempo de crisis. Por tanto, precisamente la reflexión de los médicos madrileños ha conducido a buscar fórmulas para aprovechar mejor todo lo que tenemos, todo el talento que tenemos, las infraestructuras que han crecido en estos años, la tecnología que ha crecido en estos años. Es la primera vez en España que una iniciativa de esta envergadura referida al trabajo de los médicos dentro de la sanidad pública la realizan los propios médicos trabajando en equipo con los órganos directivos de una Consejería. Es la primera vez que se les pregunta y se les deja trabajar, y me alegro de que también en esto Madrid sea, como en tantas cosas, pionera en la sanidad pública. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Aboín.

La Sra. **ABOÍN ABOÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, agradezco la información que nos ha facilitado sobre los planes estratégicos de especialidades sanitarias. A través de su intervención hemos podido conocer un proyecto que se está llevando a cabo con gran éxito en el ámbito de la sanidad madrileña. Estos planes, según nos ha informado, persiguen una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios por parte de los profesionales del gran equipo que representa la sanidad pública madrileña.

Me gustaría dejar claro que los citados profesionales, en el ejercicio de su profesión y dentro de las distintas especialidades, han realizado de una manera ejemplar siempre su cometido. Ellos han sido, a través

de diferentes reuniones de trabajo, los que han llevado a cabo la iniciativa de estos planes y los que, con su experiencia, han aportado todo un catálogo de mejoras a disposición de nuestra sanidad pública. Lo más importante de estas mejoras recogidas en los planes estratégicos se centra en buscar básicamente un mayor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de que dispone la sanidad madrileña, buscando los cauces que favorezcan una mayor relación y comunicación entre los diferentes hospitales con que contamos en la Comunidad de Madrid, para los que se fomentará el trabajo en red, como usted ha dicho, un mayor nivel de coordinación entre los profesionales de los centros y, por supuesto, una mayor colaboración entre hospitales y los centros de salud.

Señorías, somos una región innovadora, llena de proyectos nuevos, que intenta dar respuesta a las necesidades de los madrileños. Contamos con los mejores profesionales y una magnífica red de hospitales.

Señor Consejero, esperamos que el desarrollo de los planes estratégicos de especialidades se pueda traducir en un beneficio estimable para la sociedad de nuestra región, dando respuestas concretas a cuestiones concretas, y fundamentalmente ofrecer y prestar una mejor asistencia a los pacientes y un mayor nivel de satisfacción a los profesionales de la sanidad. Muchas gracias, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Aboín. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-163/2012 RGE.1926. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Valiente Ots, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que se respetan los derechos de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Valiente, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **VALIENTE OTS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cree el Gobierno regional que se respetan los derechos de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid es abierta, solidaria, en la que desde el Gobierno regional trabajamos para garantizar los derechos de todos los madrileños, españoles y extranjeros. Por eso garantizamos el acceso al servicio sanitario, con más de 950.000 tarjetas sanitarias para la población

inmigrante empadronada; el acceso a los servicios educativos, con más de 143.000 alumnos de origen extranjero; el derecho de justicia gratuita cuando se cumplen los requisitos que marca la ley, o el acceso a la renta mínima de inserción, en la que uno de cada cuatro perceptores es de origen extranjero.

Es cierto que ahora mismo todos, españoles y extranjeros, no tienen acceso a un derecho básico como es el acceso a un puesto de trabajo; desgraciadamente, vivimos la herencia socialista, con más de cinco millones de desempleados. En el caso de los inmigrantes, uno de cada tres extranjeros en España no tiene trabajo. Esta es una de las consecuencias de esa máxima socialista, que primero fue papeles para todos y que luego ellos convirtieron en redadas para todos. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Valiente.

El Sr. **VALIENTE OTS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Comienzo por donde usted ha acabado, porque hay un derecho básico que se está violando todos los días con las redadas racistas: el derecho a la no discriminación. Se producen muchas discriminaciones en otros ámbitos como la vivienda o el empleo, pero el impacto de las redadas es directo en el derecho a la circulación, a la propia imagen, a la igualdad, y, de forma indirecta, en la educación, en la sanidad, en los servicios sociales, porque con la persecución en los espacios públicos y en los nudos de transporte a quienes -entre comillas- no parecen españoles se está creando una sociedad parecida al "apartheid", con zonas vedadas a una parte de la población, generando tal temor que muchas personas desisten en ejercitar sus derechos.

Hoy mismo -no estamos hablando del Gobierno socialista- hay denuncias de redadas a las 8:25 horas en Nuevos Ministerios; a las 8:55 horas en Plaza Elíptica; a las 10:30 horas en el metro Pacífico, que es la última consulta que he hecho en la web que las centraliza. Es un hecho que han contrastado organizaciones serias y prestigiosas como Amnistía Internacional, SOS Racismo y las brigadas vecinales de observación de derechos humanos. Aprovecho esta referencia para reconocer su trabajo con independencia de quien gobierne y saludar la absolución ayer de las cuatro activistas de brigadas vecinales; un ejemplo de civismo y compromiso solidario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Además, el Sindicato Unificado de Policía, en una noticia que seguramente usted también conocerá, ha denunciado que los agentes se ven obligados a efectuar en Madrid un desmesurado número de detenciones de inmigrantes por estancia ilegal ya que, en caso contrario, pueden ser trasladados o perder bonificaciones. Ustedes denunciaron con fuerza las redadas de Rubalcaba. Muy bien. Y ahora, ¿qué? Llevan cuatro meses gobernando y no han cambiado nada. Dicen que han impartido órdenes desde la Dirección General de Policía. Me temo que a partir de ahora seguirán la misma senda que transitó Rubalcaba: negar

la existencia de las redadas racistas. Dirán: pero, ¿qué puede hacer el Gobierno regional si la policía es una competencia estatal? Pues tres cosas muy concretas que le formulo: en primer lugar, reconocer la realidad de lo que ocurre a la vista de todos los madrileños todas las mañanas, al menos de quienes utilicen el transporte público; para esto tienen en su organigrama un instrumento ya creado: el Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Valiente, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VALIENTE OTS** (*Desde los escaños.*): Acabo. En segundo lugar, ejercer su competencia de coordinación de las policías locales, en este caso la Consejería de Presidencia, para establecer unas directrices que no utilicen perfiles raciales en los controles de identidad; en el caso de Fuenlabrada, un programa piloto basado en experiencias extranjeras ha demostrado cómo se puede avanzar en este sentido. Y, por último, formar en la Academia regional a las policías locales en estas directrices.

Concluyo, señor Presidente. Si no dan estos pasos concretos y se encastillan en afirmar que ahora no hay redadas, no solo habrán actuado con demagogia e hipocresía sino que estarán incurriendo en una auténtica estafa política contra los inmigrantes de nuestra Comunidad, a los que les vendieron su talante integrador como una promesa que ha resultado ser totalmente falsa. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valiente. Tiene la palabra el señor Consejero de Asuntos Sociales.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid es un ejemplo de integración. Usted plantea una serie de cuestiones que ponen de manifiesto el trabajo que hacemos desde la Comunidad de Madrid, pero que exceden, por otra parte, de las competencias del Gobierno regional. Desde luego, yo rechazo cualquier tipo de detención discriminatoria, y más por el color de la piel; rechazo que se pueda detener a alguien por sus rasgos étnicos, por el color de la piel o por cualquier otro motivo y, desde luego, ahí estaremos con la Delegada del Gobierno, que ya ha anunciado una investigación para erradicar esas posibles prácticas que puedan existir en caso de probarse y que provienen de la etapa de Gobierno del Partido Socialista.

Señoría, a mí me gustaría que esta misma contundencia y vehemencia para evitar las detenciones discriminatorias no solamente se quedaran en las discriminaciones por el color de la piel, también cuando se producen detenciones políticas por no coincidir con nuestras ideologías, como la que hacen sus compañeros comunistas en Cuba (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.* - *Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), que detienen a muchas personas porque no coinciden con su ideología. Diga estas mismas palabras a sus compañeros en la isla. Muchas gracias, señor Presidente.

(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-181/2012 RGEF.1954. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la función de la Renta Mínima de Inserción ante la situación de crisis que vive nuestro país.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Fermosel, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional la función de la renta mínima de inserción ante la situación de crisis que vive nuestro país?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fermosel. Tiene la palabra el señor Consejero de Asuntos Sociales.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, los españoles están viviendo las consecuencias nefastas de las políticas socialistas que han llevado a 5,3 millones de desempleados, que han llevado a que uno de cada dos jóvenes esté en el paro, a que en más de un millón y medio de hogares españoles ninguno de sus miembros tenga trabajo o que uno de cada cuatro hogares esté al borde de la pobreza. De ahí que un derecho como la renta mínima de inserción, que se dotó en esta Asamblea para todos los madrileños, sea un instrumento útil en estos tiempos, garantizando una renta mínima para satisfacer las necesidades más básicas de los madrileños. Por eso, en estos últimos tiempos esta renta mínima ha aumentado sus peticionarios en un 263 por ciento y ahora mismo vivimos una época récord en cuanto a familias perceptoras, con 17.647 familias y más de 50.000 beneficiarios.

Señorías, a esto hay que unir también un Gobierno de la nación que ahora sí es sensible a quienes más lo necesitan, que está impulsando una reforma laboral orientada al empleo de todos los españoles, que está impulsando medidas financieras que van a facilitar el pago de las hipotecas por quienes menos tienen, y todo eso para arreglar la situación de paro que dejó el Gobierno socialista, porque, como dice la Presidenta, decir socialismo es decir paro, y decir socialismo es también decir doble rasero. Ahora pretenden ponerse al frente de la manifestación el próximo día 29 de marzo quienes incumplen los derechos laborales de todos los

españoles, como, por ejemplo, el Partido Socialista de Madrid, que ha tenido que readmitir a trabajadores despedidos, que lo fueron por represalias políticas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* O a UGT, que lleva meses sin pagar a sus trabajadores que emplean la radio; o la fundación Ideas, que se está quedando sin ideas y sin trabajadores porque tampoco paga sus nóminas. Señorías, los socialistas, o como diría el señor Gómez, tan castizo él: derechos vendo, que para los míos no tengo. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fermosel.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, no sé si se ha dado cuenta de que, cuando usted describe la realidad de este país, de los 5 millones de parados, de 1,5 millones de hogares con todos sus miembros en paro, del 50 por ciento de paro juvenil, y una de cada cuatro personas en riesgo de pobreza, se conmueven las filas de enfrente, pero esta es la desoladora herencia que nos han dejado; esta es la pobreza heredada que nos ha dejado el Partido Socialista. ¿Y por qué nos ha dejado esta herencia? Nos ha dejado esta herencia por su irresponsable gestión. Negaron la crisis, era una pequeña desaceleración, venían los brotes verdes. ¡Mentira! Y, mientras tanto, 14.000 millones de euros del Plan E en farolas, aceras y carteles, se despilfarraban en este país, cuando el ahorro que generaba la congelación de las pensiones era de 1.500 millones. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - La señora Pardo Ortiz pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños.)*: Bueno, pues esos 14.000 millones invertidos en cumplir un compromiso que adquirieron, que era poner a nivel nacional una renta activa de inserción como un derecho subjetivo, que incumplieron, se despilfarraron.

Mire, ¿qué ha hecho el Gobierno? El Gobierno, como usted decía, ha quitado el Prodi y ha pasado al Prepara. ¿Qué significa esto? Esto significa que, del Prodi al Prepara, se endurecen las condiciones para recibir la prestación. Habrá menos y se le quitan 21 euros al mes a cada persona que llegue al Prepara. ¿Qué ha hecho la Comunidad de Madrid durante todos estos años con la renta mínima de inserción? No ha modificado para nada los criterios, que siguen siendo los mismos; no ha limitado el tiempo, como han hecho otras comunidades autónomas, de la percepción de la prestación, que es ilimitada siempre y cuando el que pide la prestación cumpla los requisitos; ha aumentado por encima del IPC la cuantía mensual de la renta mínima de inserción, lo cual quiere decir que no se ha perdido poder adquisitivo y probablemente haya aumentado, y sobre todo ha concedido a todo aquel que lo necesite la renta mínima de inserción, que, gracias a las políticas de la bancada de enfrente, como muy bien ha dicho usted, hemos tenido que aumentar el presupuesto en 23 millones y atender a un 263 por ciento más. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ferosel. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día.

I-6/2012 RGE.1673. Interpelación de la diputada Sra. Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno respecto al empleo de las mujeres en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Pardo, autora de la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Gracias, señor Presidente. Quiero empezar diciendo que llama la atención que el Partido Popular, que es hegemónico electoralmente en prácticamente toda España, todavía, a pesar de ser hegemónico y de tener tanta mayoría absoluta, siga practicando la demonización del contrario. Mire, el portavoz socialista ha hecho una pregunta aquí sobre la evolución socioeconómica en la Comunidad de Madrid y la señora Presidenta, en tres minutos, le ha llamado seis veces mentiroso y tres veces caradura. Yo solo quiero decir que me avergüenzo como diputada de esta Asamblea de que la Presidenta utilice esos métodos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Y tiene mayoría absoluta! ¿Qué sería si la mayoría la tuvieran raspada? Excuso decirlo.

Venimos a hablar sobre la situación del empleo de las mujeres en la Comunidad de Madrid, y la realidad ante la que nos encontramos es que en la Comunidad de Madrid hay cada vez más desempleados, y de esos desempleados cada vez están más afectadas las mujeres, con brechas de desigualdades respecto a remuneraciones, prestaciones y subsidios importantes, incluso con recortes en derechos laborales y protección social. Para corregir estas situaciones de desigualdad, hay que tener en cuenta todos los datos. Yo sé que la Consejera nos va a decir nuevamente que el mercado de Madrid es el mercado más paritario de España, pero no nos dice a qué se debe eso de que sea aparentemente el más paritario; insisto, no lo dice. Pero no lo es, no porque haya subido la contratación de mujeres sino porque ha habido un desplome en el porcentaje de hombres ocupados. Y esto, señora Consejera, da de sí lo que da de sí y no más, por más que ustedes lo pongan como un titular que puede parecer hasta revolucionario.

La verdad es que en esta Comunidad desde que comenzó la crisis -y eso que ustedes la vieron venir de lejos porque eran muchísimo más perspicaces- no se ha tomado ni una sola medida en ningún ámbito para contrarrestar lo que podía ser que las mujeres fueran las víctimas principales de esta crisis económica, y hay situaciones, señora Consejera, ante las que, si no se toman medidas, con el paso del tiempo la situación se deteriora todavía más, y esto es lo que viene pasando en esta Comunidad. Usted, señora Consejera, se ha hecho cargo de una Consejería en unas condiciones peores que las que han gestionado su predecesores; por ello se hace imprescindible que tome medidas, pero no solamente medidas sino también compromisos, para corregir las desigualdades que se dan en el empleo de las mujeres y los hombres en esta Comunidad.

Con esta interpelación y la moción posterior lo que pretendemos es aportar lo que, desde nuestro punto de vista, se tiene que hacer para que las mujeres no sean discriminadas y se dé cumplimiento al artículo 9.2 de la Constitución, donde dice que los poderes públicos han de poner en marcha medidas para derribar los obstáculos que impiden la igualdad también en el ámbito del empleo.

Esta es la situación en la Comunidad de Madrid, que es una situación nada loable; pero, por si fuera poco, a esta situación viene a agravarla la reforma laboral que ha hecho el Gobierno de la nación. Con ella, objetivamente, se empeora la situación, aunque aparentemente a ustedes eso les haya venido bien porque ya venían de años anteriores menoscabando la credibilidad de los sindicatos, mofándose constantemente en esta Asamblea de los sindicatos -¿recuerdan que les llamaban la subcontrata de la izquierda?- y descalificando igualmente su trabajo. Y, miren, cualquier persona con talante democrático en este país sabe cuál ha sido el papel que los sindicatos de clase han jugado en la historia reciente de nuestro país, que ha sido siempre de compromiso con la democracia y con el progreso. Empezaron comprometiéndose en sacar al país adelante en la situación económica cuando vino la democracia; se comprometieron con los pactos de la Moncloa; después lo siguieron haciendo en la reconversión industrial; después lo siguieron haciendo con los sucesivos acuerdos marco: el AMI, el ANE. Siempre cediendo reivindicaciones particulares a cambio de la mayor: el progreso económico y social de España. Han actuado como encauzamiento de las reivindicaciones de los trabajadores, pero siempre comprometiéndose con un proyecto democrático de bienestar y progreso.

La reforma laboral, más allá de dejar el despido libre, más allá de recortar horarios, más allá de recortar salarios -que lo hace-, y que todo eso, les digo, es reversible, todo eso se lo discutiríamos igual, pero esas cuestiones son reversibles. ¿Saben lo que más daño hace al sistema democrático? El desmantelamiento que hace la reforma laboral de la negociación colectiva. Ése es el rejonazo de muerte que ustedes, el Partido Popular, pretenden dar a los sindicatos de clase, y la verdad es que cuesta trabajo pensar si es que realmente ustedes piensan que sin representantes de los trabajadores este país mejoraría en productividad, sería más competitivo; seguramente piensan que negociando ustedes individualmente con cada trabajador toda esta evolución sería más favorable y habría mayor progreso, pero saben ustedes que eso no es verdad; lo saben perfectamente.

Señorías, lo que pasa es que, por encima de los logros de España, están los intereses del Partido Popular que ustedes, una vez y otra, adelantan a cualquier medida que toman. Les ha interesado muchísimo más hacer una reforma laboral que se supone impuesta por Europa antes que hacer la reforma, que hubiera sido tal vez necesaria, pero mantener a los representantes de los trabajadores, que son los sindicatos y no otra cosa, como interlocutores viables. Eso lo hacen y lo han hecho en todos los países europeos; Gobiernos de derecha y Gobiernos de izquierda. Gobiernos conservadores lo han hecho porque saben el papel que precisamente tienen que jugar los sindicatos en una democracia. Lo que pasa es que ustedes en algunos momentos parece que son preconstitucionales. Por ejemplo, la CEOE, con la que tuve ocasión de tener

encuentros en la época preconstitucional, era muchísimo más patriota y comprometida que ustedes y con más visión de futuro, porque en las mesas de negociación empezamos autorreconociéndonos porque ni los sindicatos ni los empresarios en aquel momento en este país teníamos representatividad acreditada, y fue un acto de democracia y de compromiso. Y esos son los sindicatos que tiene ahora enfrente el Partido Popular y a los que quieren demoler sencillamente porque no se acoplan permanentemente a sus necesidades de poder y a sus propuestas de poder. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera de Educación y Empleo por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Gracias, señor Presidente. Señoría, voy a centrar el debate en el marco general de la situación del mercado laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España, y, lógicamente, ya que usted lo ha hecho, hablaré también de la reforma laboral y de su repercusión en la situación laboral de las mujeres. No se preocupe, señora Pardo, que también le contestaré,

Quiero dejar claro, en primer lugar, la situación de la Comunidad de Madrid. La situación de la Comunidad de Madrid es que la tasa de paro de las mujeres es de un 17,97 por ciento, que es una tasa muy alta, señoría, pero es 5,35 puntos inferior a la del conjunto de España, y está 4,49 puntos por debajo de la tasa de paro de los hombres en España, que alcanza el 22,46 por ciento.

En lo que se refiere a la tasa de empleo, señoría, la de las mujeres madrileñas es del 59 por ciento, es decir, 15 puntos más que Andalucía y 7 puntos superior a la media nacional. Concretamente, en la franja de 16 años y más tenemos en estos momentos la mayor tasa de empleo de toda España: un 47 por ciento, frente al 40,58 por ciento del conjunto del país. La tasa de actividad, por su parte, supera en 4,37 puntos a la de toda España. Por tanto, señoría, en lo que se refiere a tasa de paro, en lo que se refiere a tasa de empleo y también en tasa de actividad, en esos tres indicadores estamos a la cabeza de España y por tanto, en una situación mucho mejor que la media nacional y que la mayoría de las comunidades autónomas.

Por cierto, la semana pasado dijo, y lo ha vuelto a decir hoy aquí, que este dato se debía a que la tasa de los hombres había bajado estos años, y tengo que decirle que no es exactamente así. En la Comunidad de Madrid llevamos más de ocho años teniendo el mercado más paritario de España. No es una cosa del último año ni de los dos últimos. La tasa de empleo en las mujeres lamentablemente en este tiempo no se ha mantenido estable sino que se ha reducido también, pero se ha reducido en un porcentaje aún mayor la tasa de paro masculino. Por tanto, señoría, es algo que caracteriza nuestro mercado laboral o lo ha caracterizado los últimos ocho años.

Esa es la foto del mercado laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid, pero, señoría, no podemos olvidar que Madrid no es una isla y que ha estado durante ocho años bajo un Gobierno de la nación socialista, de su partido, y que el balance de esos ocho años de políticas erróneas de despilfarro en el gasto público, de negar una crisis económica que todos los ciudadanos veían, es lo que vemos en la actualidad, que es 2.5 millones de mujeres que no tienen, señoría, ningún derecho laboral porque carecen del más elemental como es el derecho al trabajo.

Por tanto, señoría, la realidad es que por mucho que a ustedes les moleste escucharlo, cuando ustedes gobiernan dejan el paro en unas tasas insostenibles. Lo hicieron en 1996, cuando dejaron el Gobierno, con una tasa de paro femenino del 30,14 por ciento, cifra que los Gobiernos del Partido Popular redujeron a la mitad, a un 15 por ciento, y que ustedes, los Gobiernos socialistas, concretamente el del señor Rodríguez Zapatero, han vuelto a dejarnos en un 23 por ciento. Esos son sus datos, los datos de su Gobierno, señoría. Por tanto, señoría, ése es el balance que han dejado.

Señorías, ustedes ahora se escandalizan de la situación, se empeñan en hablar de igualdad a todas horas pero quiero recordarles, señoría, que hay 2,5 millones de mujeres que, por culpa de las políticas equivocadas de los Gobiernos socialistas, carecen de cualquier derecho, ni lactancia, ni conciliación, ni nada, porque sencillamente, no tienen trabajo. Por tanto, está en nuestra mano y es responsabilidad del Gobierno actual y también de las Comunidades Autónomas en el marco de sus competencias, señoría, volver a una senda de crecimiento económico, de creación de empleo y poner en marcha todas las reformas que hagan falta para ello.

Nuestra principal tarea como Gobierno autonómico tiene que ir dirigida a fomentar la actividad económica; es algo que llevamos haciendo estos años y por eso estamos mejor que el resto de Comunidades Autónomas. Hemos combinado unas cuentas públicas saneadas con unas políticas económicas eficientes que han hecho que el año pasado nuestro crecimiento económico fuese del 1,4 por ciento del PIB, por tanto, dos años de crecimiento consecutivo; ésa es la cifra de la Comunidad de Madrid, señoría. No ha ocurrido así en el resto de España, por tanto, insisto, nuestra mayor responsabilidad es seguir por esa senda de crecimiento económico y lograr que se traduzca en creación de empleo neto.

No podemos hablar de igualdad sin la independencia económica y personal que da un trabajo y, señoría, a mi juicio, las reformas que está poniendo en marcha el Gobierno de la nación, la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la reforma financiera y también la reforma laboral, van encaminadas a ese objetivo. Ha hablado usted aquí de la reforma, señoría, y yo quiero decirle que los elementos que contiene, a mi juicio, son muy positivos para la creación de empleo, particularmente para la creación de empleo femenino. Hablan ustedes del contrato parcial, de que precariza el empleo de las mujeres, señoría, pero le reitero que no hay mayor precariedad que no tener trabajo. Hay muchas mujeres, señoría, cosa que ustedes

parecen ignorar, que prefieren o elijen trabajar a tiempo parcial y tener el resto de la jornada libre, por tanto, es una fórmula de contratación que hay que incentivar; lógicamente, solo es posible la conciliación familiar si se tiene un trabajo, y es algo que hasta hoy no ha sido explorado en relación con otros países de nuestro entorno en su justa medida.

También quiero recordarle, señoría, que la reforma laboral introduce nuevas fórmulas como el teletrabajo o el trabajo a distancia, que es algo también muy positivo, una forma más de desempeñar la actividad laboral; la alta flexibilidad de horarios que permite esa modalidad contractual es, desde mi punto de vista, una buena oportunidad para que muchas mujeres se incorporen al mercado de trabajo. También, señoría, la reforma laboral –usted no lo ha mencionado- introduce muchísimas bonificaciones de las cuotas empresariales a la Seguridad Social para aquellas mujeres que se reincorporen al trabajo tras la maternidad o la excedencia por cuidado de hijos; es algo que también hay que resaltar. Esta fórmula permite incentivar la contratación de mujeres porque también hay reducciones a las cuotas de la Seguridad Social, aparte de las bonificaciones. Y también, señoría, en último término tiene mecanismos de flexibilidad para que sea en el ámbito más cercano al trabajador en el que se pacten cambios, jornadas, horarios, también salarios, para que sea posible salvar esos puestos de trabajo, y yo estoy con la mayoría de los trabajadores que prefiere realizar cambios en su jornada, en sus horarios, incluso en su salario, antes de verse en la calle, señoría, y esto no ha sido posible todos estos años.

Señorías, ustedes han descalificado esta reforma a priori, alentando unas huelgas absolutamente irresponsables. Habla usted aquí de respetar y consensuar con los sindicatos, pero se le olvida, señoría, que hace un año el Gobierno de la nación, Partido Socialista, llevó a las Cortes una reforma laboral no apoyada por los agentes sociales, ni por los sindicatos, ni los empresarios, que les costó a ustedes también una huelga general, señoría. Entonces no hagan ustedes exageración del consenso. La parte que estaba consensuada y pactada entre los sindicatos y los empresarios se ha incorporado a la reforma laboral que ha efectuado el actual Gobierno, y en cuanto al resto, lógicamente, nosotros no abdicamos de nuestra responsabilidad de gobernar, de tomar decisiones, y así lo han explicado tanto el Presidente del Gobierno como los distintos ministros implicados y se ha regulado de la mejor manera posible.

Sinceramente, yo creo que todos estos mecanismos de flexibilidad van a evitar despidos a corto plazo y fomentar la contratación en cuanto se reactive la situación económica, en cuanto vuelva a fluir el crédito y, por tanto, creo que es una reforma laboral buena para la creación de empleo en nuestro país. A ustedes no les gusta. Ustedes han estado instalados en el inmovilismo, pero quiero recordarles que ustedes también tuvieron oportunidad de hacer reformas laborales: tres, la última, insisto, con huelga general y desacuerdo de los agentes sociales. Por tanto, tampoco pueden dar muchas lecciones en esta materia cuando han dejado el país con 5.300.000 parados, con 2,5 millones de mujeres en paro o sin trabajo y sin ningún derecho.

Señoría, esta es nuestra postura en el marco de la Comunidad de Madrid y de nuestras competencias, insisto, dentro de lo que consideramos más importante para la creación de empleo, que es la buena marcha de la política económica. Ya ve usted que las políticas que estamos llevando a cabo nos han distinguido del resto de comunidades autónomas estos años, y estamos en una situación sensiblemente mejor. Creo que la línea de apertura de apostar por quien verdaderamente crea el empleo, que son los emprendedores y los pequeños empresarios, en cuyas manos está el 80 por ciento del empleo; de abrir la economía; de llevar a cabo una política de rigor presupuestario; de consolidación fiscal; de no gastar más de lo que se ingresa; también, señoría, de ofrecer legislación o normativa que quite obstáculos para la instalación de nuevas empresas, y que permita más oportunidades, como la Ley de Horarios Comerciales, son iniciativas que, insisto, va a seguir llevando a cabo este Gobierno. Por nuestra parte, o por mi parte como Consejera de Educación y Empleo, ya conoce la apuesta que hacemos en esta Comunidad en las políticas activas de empleo, de las que más del 50 por ciento de todas ellas y de los programas están destinados en estos momentos a mujeres. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Pardo para réplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, una cosa es consensuar o no con los sindicatos, que son coyunturas –unas veces se consensua y otras veces no-, y otra cosa es tener permanentemente una actitud de demonizar a los sindicatos y de acoso y derribo y deslegitimación de los sindicatos, que es lo que yo he venido aquí a denunciar que hacen ustedes. Les he dicho que en el contenido de la reforma podríamos estar o no de acuerdo, pero que lo que más grave que ustedes están haciendo es atacar a un poder básico de la democracia como son las organizaciones de los trabajadores.

De verdad, no creo que usted se atreva a decir fuera de este foro, porque esto está bastante insonorizado, que la responsabilidad de la crisis económica del mundo, de Europa y de todo sea del Gobierno socialista. ¡Claro! No lo previó nadie, pero lo tenía que haber previsto el Gobierno socialista. Bueno, pues si lo dicen, peor todavía. Pero no me habla usted de las 265.000 mujeres paradas que hay en la Comunidad de Madrid donde el Partido Popular gobierna desde hace 16 años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿No me irá a decir que eso también es culpa del Gobierno socialista, señora Consejera? *(Asentimiento por parte de la señora Consejera de Educación y Empleo.)* Porque eso rayaría en el ridículo.

Mire, usted da unos datos, y hay otros datos que también son parte de la realidad. Es decir, que Madrid, comparada con la media de España, tenga mejores resultados... No le voy a decir que ahora voy a descubrir América con eso. Madrid tiene una renta per cápita mayor, tiene más universidades, tiene más

formación y ha sido la capital de España durante muchísimo tiempo. Y no es desde que está gobernando el Partido Popular cuando los datos de las estadísticas de la Comunidad de Madrid están por encima de la media, ha sido de siempre, por unas condiciones especiales que ha tenido, salvo coyunturas de crisis económica muy concretas que se han pasado e inmediatamente hemos vuelto a los datos siguientes.

¿Qué quiere que le diga? Mire, si hablamos de tasa, desde luego la tasa de actividad de las mujeres en la Comunidad de Madrid está 13 puntos por debajo de la de los hombres, según el cuarto trimestre de 2011—todos los datos, se refieren a ese trimestre que voy a dar—; la tasa de actividad, 13 puntos por debajo; la tasa de empleo, 10 puntos menos en mujeres que en hombres, y la tasa de temporalidad es muchísimo mayor en mujeres que en hombres. Si hablamos de contratos, el contrato a tiempo parcial, tanto indefinido como temporal, quienes lo tienen mayoritariamente son las mujeres; de los contratos de la Comunidad de Madrid, los que más se han hecho últimamente son a mujeres y contratos temporales.

Si hablamos de jornada laboral, ¿qué le voy a decir? El 56 por ciento de los hombres están a tiempo completo, y sólo el 43 por ciento de las mujeres están a tiempo completo. Pero mire, en cuanto al contrato a tiempo parcial el 23 por ciento son mujeres y el 76 por ciento hombres. Objetivamente, esos son datos de precariedad en el empleo de las mujeres de la Comunidad de Madrid, que es de lo que vamos a hablar aquí esta tarde, salvo que usted, lo que es seguro, salga por otro sitio. Por tanto, los hombres están 12 puntos por encima en jornada completa respecto a las mujeres, por no hablar de los sectores en los que están las mujeres, fundamentalmente sector servicios, con muy poco valor añadido, donde hay mucha temporalidad y mucha contratación precaria. Objetivamente, también eso es así en la Comunidad de Madrid. ¡Claro!, luego se explica la brecha salarial, se explica perfectamente, porque en los sectores que están y, además, con el tipo de contrato que tienen hay una remuneración ostensiblemente menor en mujeres que en hombres. Y esa es la situación que tiene en este momento nuestra Comunidad: una brecha salarial del 24 por ciento. Usted tendría que tomar medidas, este Gobierno, para corregir esa brecha salarial y para corregir que las mujeres estén con ese tipo de contrato y en esos sectores fundamentalmente; que se pueden tomar medidas perfectamente para ir paliándolo. No va a ser de la noche a la mañana, de acuerdo, pero sí se pueden tomar medidas claramente.

Mire, señora Consejera, ¿por qué la reforma laboral es doblemente mala para las mujeres? Primero lo es porque, como trabajadoras, esta reforma laboral desinstitucionaliza a los sindicatos. Por tanto, al colectivo de trabajadores los deja sin interlocutores ante la Administración. Yo sé que a usted eso le da igual y se ríe, pero eso es muy importante en la historia de este país, y debería usted saberlo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Mire, hay dos cosas objetivamente que perjudican a las mujeres en la reforma laboral, uno es este contrato estrella que es el contrato de emprendedores. Este es bueno para los empresarios. Es un contrato por un año, un contrato en período de prueba. Pero es especialmente perjudicial

para las mujeres porque el empresario se autobonifica con el 50 por ciento del desempleo que esté cobrando el trabajador al que contrata. Si las mujeres estamos a tiempo parcial en sectores donde se cobran menos y con una brecha salarial de 24 puntos de diferencia, ¿a quién cree usted que va a contratar antes un empresario que se bonifica del desempleo que esté cobrando la mujer? Pues va a contratar a un hombre. Porque, mire, el 50 por ciento de las desempleadas, solo el 50 por ciento, cobra prestación por seguro de desempleo. Fíjese si ese dato va a ser perjudicial objetivamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Pardo, por favor.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Un segundo y termino, señor Presidente. El segundo ejemplo es el contrato en formación, que también está bonificado para mujeres y es un contrato que, aparentemente, podría estar bien, pero, ¡claro!, es un contrato precario. ¿Por qué? Porque a una mujer, desde los dieciséis hasta los treinta años, le pueden estar haciendo contratos en formación, con lo cual no tiene carrera profesional para su futuro laboral. Porque hay que mirar, en primer lugar, la perversión que se puede hacer de cada una de las contrataciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Pardo, terminó su tiempo.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Terminó, señora Consejera, diciéndole que a mi Grupo lo va a encontrar usted para tomar medidas que vayan tendentes a corregir la situación que hemos expuesto aquí de las mujeres en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pardo. Tiene la palabra la señora Consejera para dúplica por tiempo máximo de cinco minutos. Le recuerdo: cinco minutos. No se lo recuerdo a la señora Consejera sino a todos los que intervienen.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Gracias, señor Presidente. Señora Pardo, es que cuando le hacen una huelga general al Gobierno del Partido Socialista, es coyuntural y cuando se la hacen al Gobierno del Partido Popular, es una estrategia de acoso y derribo, de necesitar trabajar con los sindicatos. Señorita, ¡no puede ser! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Si ustedes llevan a las Cortes una reforma no consensuada con los agentes sociales, es que es estupenda, a ustedes les respetan mucho; si llega a las Cortes una reforma que tampoco ha sido completamente consensuada con los agentes sociales, es otra cosa, no es una estrategia de acoso y derribo, queremos acabar con los sindicatos, no reconocemos su papel. ¡Hombre!, señorita, no se puede tener tanta cara.

Yo creo sinceramente que el Gobierno de la nación y su Presidente han hecho lo que tenían que hacer, que es cumplir con un mandato claro de las urnas y llevar a cabo una reforma laboral valiente y que termina con muchos de los problemas que había en nuestro país.

Dice usted: no dirá usted fuera de esta sala que es culpa del Gobierno socialista la situación de crisis económica de España. Señoría, por supuesto, si es que no nos hemos cansado de decirlo. En primer lugar, la situación económica de España es consecuencia de las políticas equivocadas del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero durante los últimos ocho años, que primero negó la crisis, señoría, cuando ya la estaban sintiendo los españoles en su bolsillo; luego, no la supo hacer frente y no aplicó las políticas adecuadas, insisto, para entrar en una senda de recuperación y que se dejaran de despedir masivamente a trabajadores como hemos visto en los últimos años. Por tanto, señorías, ponemos el ejemplo que siempre nos gusta poner, empezando por nuestra Presidenta. Cuando comenzó la crisis, señoría, España tenía una tasa de paro general menor a la de Alemania; Alemania tiene un 8,7 y España tiene un 8,1. Todos estos años después, cuatro años después, señoría, la tasa de paro de España ha ascendido hasta el 23 por ciento y la de Alemania ha bajado al 7 por ciento. Por tanto, señoría, con independencia de que haya una crisis internacional, una crisis que afecte a todos los países por igual, están las políticas de los Gobiernos de cada país, señoría, y se ha visto cómo unos aciertan y otros nos hundan aún más, como ha sido el caso del Gobierno socialista de España, insisto, que ha dejado a España con un 23 por ciento de paro; a día de hoy tenemos 5.300.000 desempleados y una situación absolutamente crítica. Por tanto, señoría, segunda cosa.

Tercero. Señoría, usted dice que no. Siempre ha estado mejor Madrid que el resto de España. Eso no es verdad, señoría. Dice usted: salvo en momentos de coyuntura. Hombre, la coyuntura de los Gobiernos de Leguina, señoría. Cuando gobernó el señor Leguina en la Comunidad de Madrid, y Madrid seguía siendo capital de España, todos los indicadores: tasa de paro, tasa de empleo, tasa de actividad masculina, femenina y general, eran peores que a media de España, señoría, y solo con los Gobiernos del Partido Popular Madrid está siempre y por sistema por encima de España y, particularmente con el Gobierno de Esperanza Aguirre, a la cabeza de España. Vuelvo a indicar; tasa de paro general cuando comienza la crisis económica, la diferencia entre la Comunidad de Madrid y el resto de España era de 2 puntos, solo había 2 puntos de diferencia entre la tasa de paro general de España y la de Madrid. Ahora, que la crisis continúa, cuatro años después, la diferencia es 4,5 puntos, es decir, se ha agrandado la diferencia, la situación del mercado laboral ha mejorado tanto en la situación de paro general, en el paro masculino y femenino. Por lo tanto, señoría, los Gobiernos autonómicos sí que pueden hacer algo y sí importan las políticas dentro de las competencias limitadas de las comunidades autónomas porque las riendas de la política económica del país las lleva sin duda el Gobierno de la nación.

Habla usted de contratos temporales, señoría, pero si la última reforma laboral que llevó el Gobierno socialista en el año 2010, señoría, permitió el encadenamiento ilimitado de contratos temporales. ¡Por favor! Eso es lo que hizo su reforma laboral, permitir encadenar contratos temporales uno detrás de otro, señoría, sea usted fiel a la realidad; esto lo hicieron ustedes. Precisamente este punto, señoría, al hablar de temporalidad, lo ha suprimido, lo ha eliminado la reforma laboral que ha aprobado el Gobierno de Mariano

Rajoy, que está en vigor y que se está tramitando en las Cortes y, señoría, ha impedido aquello que hicieron ustedes con el Gobierno socialista. Al menos reconózcame, señoría, que en este caso hay un avance, y grande, por parte del texto del decreto ley que se está debatiendo en las cortes, y se ha tramitado como proyecto de ley.

En definitiva, señoría, ha subido usted hoy a esta tribuna básicamente para defender a los sindicatos. No me parece mal, me parece que los debates en esta Cámara han de limitarse o ceñirse a los asuntos de textos normativos, y textos legislativos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, termine, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle): No voy a hacer una oda como la que ha hecho usted, señoría, lo que sí le quiero decir es que el hecho de que se adopten las decisiones en el ámbito más cercano al trabajador no quiere decir que se le quite el papel a los empresarios y a los trabajadores. Los empresarios y los trabajadores podrán ponerse de acuerdo, podrán pactar entre ellos, pero en el ámbito más cercano, señorías, en el ámbito de la empresa: jornadas, horarios, salarios. Ellos son los que mejor conocen la realidad. No se le quita ese papel ni al trabajador ni al empresario, al revés, precisamente porque durante muchos años se han tomado muchas decisiones a otro nivel, señoría, no se han podido evitar despidos, el mercado y las normas han sido demasiado rígidas y estamos en la situación que estamos. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Concluidas las intervenciones iniciales de la interpelante y la interpelada, podrán intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, al objeto de fijar su posición. Por tanto, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor López López por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **LÓPEZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Coincidimos en que el análisis del empleo femenino en el presente no se puede descontextualizar de la situación laboral general en Madrid y en España. Los niveles de desempleo actuales son insostenibles durante mucho tiempo sin que desemboquen en un agravamiento del problema de la exclusión que desborde nuestra capacidad de atención a través de los mecanismos públicos y asistencia social. Nos encontramos, por tanto, ante un problema de primera magnitud; desde luego lo es para muchísimos ciudadanos, creemos que para demasiados, para más de 280.000 mujeres, como se ha comentado aquí, y también quiero comentar que para más de 334.000 hombres de Madrid, que buscan un empleo y que no lo encuentran. Y de manera muy acusada para ese casi 50 por ciento de jóvenes, tanto hombres como mujeres que no hallan en España forma de obtener, a través de su empleo, su autonomía económica y personal, ni la forma de devolver a la sociedad, integrándose en el sistema productivo, el esfuerzo personal y el de la sociedad en su conjunto invertidos en su formación

La primera fase de esta crisis ha logrado que el desempleo femenino esté en tasas menores que el masculino. La destrucción de empleo más intensa se produjo en sectores de acumulación de mano de obra mayoritariamente masculina, como la construcción, produciendo un mayor aumento en la tasa de paro de los varones. Así, el paro de los hombres en Madrid supera en algo más de un punto al de las mujeres, siendo el primero del 19 por ciento mientras que el de las mujeres se sitúa, como se ha comentado, en el 17,97 por ciento, según los datos de la EPA.

Lo que ocurra a partir de este momento no es fácil de predecir. En el eventual escenario de que la crisis se vaya superando a un menor ritmo del que todos quisiéramos, podría ocurrir que en esta segunda fase asistiéramos a la destrucción de empleo asociado a tareas asistenciales, con componente mayoritariamente femenino esta vez. La menor capacidad económica de las familias para pagar servicios privados de asistencia a niños, ancianos y doméstica en general, junto con la disminución, por razones presupuestarias, del empleo en los servicios públicos asistenciales ofertados por las Administraciones, está en la base de este temor.

Hemos oído en esta Cámara en numerosas ocasiones que el aumento del empleo está en la base de las políticas del partido en el Gobierno y que esa es la manera óptima de mejorar, como es evidente, también el empleo femenino. Siendo esto cierto, creemos que hay varios retos críticos en la consecución de un mercado más igualitario. En primer lugar –también se ha mencionado en este debate-, está el diferencial de la tasa de actividad entre hombres y mujeres. A pesar de los avances en los últimos años, efectivamente, se sitúa en 13 puntos, 57,3 para las mujeres frente a 71 por ciento para los hombres. Aproximar estas cifras conseguiría una mayor independencia económica y un mayor nivel de participación social femeninas. Para conseguir esto hay varias medidas en las que sí hay margen de maniobra para el Gobierno regional. Por un lado, está la garantía de un nivel adecuado de oferta de servicios públicos asistenciales como guarderías o servicios asociados a la atención de dependientes que permitan a las mujeres salir al mercado de trabajo teniendo cubiertas las tareas que tradicionalmente vienen asumiendo de forma mayoritaria y no paritaria. Por otro lado, favoreciendo la corresponsabilidad de los hombres en la conciliación con medidas concretas. En este sentido, es preocupante la estadística para Madrid de la encuesta de calidad de vida en el trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que constata que el porcentaje de hombres ocupados que no creen que afectaría a su trayectoria profesional solicitar excedencia o reducción de jornada por motivos familiares ha bajado del 50,6 por ciento en 2008 al 24,5 en 2010; es decir, muy poco fomento de la coparticipación por parte de los empleadores en tiempos de crisis.

Por otro lado –también se ha mencionado-, son necesarias medidas decididas para atajar la anomalía de la diferencia salarial entre hombres y mujeres, que el Instituto Nacional de Estadística sitúa en Madrid en niveles especialmente preocupantes, por encima de la media nacional, y que es un exponente máximo de desigualdad injustificable por razón de género. Tendremos seguramente ocasión de debatir todo

esto en la moción que seguirá a esta interpelación. Nada más, muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Espinosa en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar quiero especificar a qué nos referimos cuando hablamos de empleo femenino. Las mujeres mayores de 16 años en Madrid suponen el 52 por ciento de la población; repito, el 52 por ciento de la población. Todas ellas pertenecen a colectivos diferentes: empleadas, paradas, jóvenes, mayores, madres, discapacitadas, inmigrantes; a múltiples colectivos, pero todas ellas son mujeres. Con esto me refiero a que las mujeres no somos un colectivo; somos más de la mitad de la población.

Cuando he empezado a analizar las políticas de igualdad de la Comunidad de Madrid, he terminado brevemente, porque la Comunidad de Madrid no tiene políticas de igualdad. Esto tiene consecuencias muy negativas tanto para trabajadoras por cuenta ajena como para las que llamamos inactivas, que son estas mujeres que dedican su tiempo fundamentalmente al cuidado de otras personas, cuidado que desatienden los gobiernos con la carencia de servicios de atención a la dependencia a menores y a mayores dependientes.

Voy a dar unos datos, aquí se han mencionado muchos ya. Existe una menor tasa de actividad por parte de las mujeres, y lo que implica esto es que las mujeres madrileñas, a pesar de que son más en número, ya hemos dicho que somos más de la mitad de la población, estamos menos presentes en el mercado laboral. Por otra parte, los contratos a tiempo completo son fundamentalmente masculinos, y lo que hace esto es que determina el salario de las personas, y quiere decirse que por menor jornada tendrán así un menor salario y, por tanto, una menor cotización para las futuras pensiones. En consecuencia, esto hará que exista esta diferencia entre hombres y mujeres de forma vitalicia. Sin embargo, los contratos a tiempo parcial son ostentados fundamentalmente por mujeres, y lo que demuestran los estudios es que esta opción de contratación temporal no es una opción libre por parte de las mujeres sino que no les queda más remedio porque no encuentran jornadas completas, y así lo desearían.

El Gobierno regional, a pesar de su despliegue propagandístico, no realiza una política fructífera de autoempleo, por lo que las mujeres madrileñas ostentan solo el 32 por ciento del trabajo autónomo. Son demasiados obstáculos los que encontramos. Por otra parte, me gustaría hacer especial referencia al sector público, en el que el porcentaje de las mujeres es muy superior al de los hombres. Por tanto, la política del Partido Popular: congelar y destruir el empleo público, perjudica fundamentalmente al empleo femenino.

En cuanto al desempleo, ambos sexos han destruido empleo, y se acercan así las tasas de desempleo masculina y femenina, no porque el desempleo femenino haya mejorado sino porque ha

empeorado el masculino. Ahora, eso sí, durante 2011, los recortes de servicios públicos, que afectan fundamentalmente al sector servicios, han hecho que aumente y que aumentara mucho más el paro femenino.

Otro de los problemas que existe en el empleo femenino es la brecha salarial, y las recetas del Partido Popular no hacen más que ahondar en ella: el adelgazamiento de la Administración pública, que destruye empleo femenino; los recortes de servicios públicos, que eliminan empleo en el sector servicios, que es empleo femenino, y la reducción de la negociación colectiva, que en los planes de igualdad es una herramienta principal para eliminar esta diferencia salarial.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Espinosa, vaya terminando, por favor.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Termino enseguida, señor Presidente. La reforma laboral es claramente perjudicial para las mujeres, y deja en manos de los empresarios la decisión unilateral sobre jornadas, turnos, acceso, formación, y más.

Comentaba la señora Figar que existen mujeres que no tienen derechos de conciliación, y por ello no los ejercían. A mí me gustaría hacer referencia a las mujeres que sí que tenemos acceso a determinados derechos, y no los ejercemos. Creo que el hecho, por ejemplo, de no disfrutar del permiso de maternidad deja a las mujeres que sí que lo disfrutaban a los pies de los caballos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Mujeres como usted, y como yo, señora Figar, tenemos que dar ejemplo a las mujeres madrileñas, y tenemos que lanzar un mensaje al empresariado madrileño y decirle que es imprescindible facilitar la natalidad y que, por tanto, es imprescindible posibilitar el permiso de maternidad de las mujeres.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Espinosa, terminó su tiempo.

La Sra. **ESPINOSA DE LA LLAVE**: Para concluir, por ello Izquierda Unida estima necesario fortalecer los servicios sociales, el servicio público, el papel de los representantes de trabajadores y trabajadoras, más negociación colectiva y, por tanto, lograr así menos paro femenino, menos jornadas parciales, y más igualdad, y esto solo lo empeora su reforma laboral. Por eso vemos necesaria la huelga general del día 29 de marzo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Espinosa. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pérez-Llorca, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **PÉREZ-LLORCA ZAMORA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, me gustaría comenzar diciendo que a mi Grupo, el Grupo Parlamentario Popular en cuyo nombre intervengo, le complace saber que al Grupo Parlamentario Socialista le interesa la política de empleo y particularmente la política de

empleo de mujeres. Lo que no nos complace tanto, aunque francamente tampoco nos sorprende, es que de nuevo los socialistas afronten las políticas de empleo y también las políticas de mujer desde una perspectiva exclusivamente ideológica, hablando en el día de hoy fundamentalmente de los sindicatos y no de las mujeres, hablando de la huelga y criticando una reforma laboral absolutamente necesaria porque creen que les viene bien políticamente.

Pero no solo eso, señorías, es que proponen ustedes unas políticas de empleo que ya se han ensayado en este país en los últimos ocho años, con los nefastos resultados que todos conocemos. Ya sabemos que el señor Rodríguez Zapatero comenzó su primera Legislatura definiéndose como feminista –lo recordarán-, se definió como rojo y feminista; prometió luego el pleno empleo para su segunda Legislatura y cuando se fue dejó en el paro a 2,5 millones de mujeres españolas. Esos son los resultados de la política de empleo socialista y supuestamente feminista.

Aun así, aun con récord de paro, la señora Pardo nos dijo en el último Pleno que está muy orgullosa de los logros del Partido Socialista en materia de igualdad. Yo no sé si su problema es de amnesia o de memoria selectiva. ¿De qué logros nos habla? ¿De que logros nos hablaba? Será quizás de los logros de la tinta y del papel, porque la realidad es muy diferente y los resultados de las políticas socialistas no son como para estar orgullosos. Ya sé, señora Pardo, que no quiere que se lo recordemos, que no quiere que le hablemos de su herencia, pero vamos a seguir haciéndolo porque parece que a ustedes se les olvida o se avergüenzan de recordarlo. Así que, aunque es positivo que muestren interés, sería más positivo todavía que reflexionaran y que analizaran con sosiego el resultado de las políticas económicas de izquierdas allá donde gobiernan y que luego analizaran el resultado de las políticas que aplica el Partido Popular. Lo ha explicado con claridad la Consejera: las mejores políticas de empleo son las que crean empleo, pero es que además, las mejores políticas de mujer son las que dan a las mujeres autonomía e independencia; independencia de todo tipo, pero sobre todo independencia económica, es decir, también las que crean empleo. También, ya que la señora Pardo tiene afición por la acción positiva o la discriminación positiva, que también se llama así, déjeme que le diga que la mejor acción positiva posible también es la creación de empleo, porque ha sido en los momentos de mayor crecimiento de la economía y del empleo cuando más se ha cerrado la brecha salarial, cuando la tasa de ocupación de la mujer ha aumentado más acercándose a la de los hombres, y cuando más ha descendido la tasa de paro femenina. Cuando se crea empleo las principales beneficiadas son las mujeres. Así que, la mejor política de empleo es la que crea empleo; la mejor política de mujer es la que crea empleo, y la mejor acción positiva posible es la creación de empleo. Es una lástima que el Partido Socialista no lo haya sabido hacer. Y es que para crear empleo hay que hacer exactamente lo contrario de lo que ustedes propugnan. Para crear empleo hay que aplicar políticas económicas que permitan a las empresas y a los emprendedores que lo creen; hay que tener austeridad, control presupuestario, cuentas públicas saneadas, hay que dinamizar la economía y hay que hacer políticas que generen confianza. También era necesario

promulgar una legislación laboral que promueva la flexibilidad, como ha hecho el Gobierno del Partido Popular con una reforma que incluye medidas muy positivas para las mujeres, como ha explicado la Consejera.

Es obvio que en este país tenemos un grave problema de desempleo, lo tiene toda la población y lo tienen también las mujeres, pero afortunadamente en la Comunidad de Madrid tenemos un Gobierno cuyas políticas, las que ha detallado la Consejera, han permitido que nuestro mercado laboral arroje unos datos indiscutiblemente mejores que los nacionales: mayor tasa de ocupación, menor tasa de paro y menos temporalidad, más estabilidad entre las mujeres madrileñas.

Señorías, las políticas de empleo de mujer no pueden basarse ni exclusivamente en la defensa de los sindicatos, como se ha hecho hoy, ni tampoco como se ha hecho en otras ocasiones, considerando a las mujeres no como individuos sino como un colectivo cuyos problemas se achacan de manera automática a la discriminación y se intentan solucionar a base de cuotas y de ingeniería social, como suelen hacer los socialistas. Las políticas que favorecen el empleo femenino tienen que estar basadas en la igualdad real de la mujer, en su capacidad, en su valía y en su talento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera para contestar a las distintas intervenciones por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, quiero comenzar contestando a alguna cuestión concreta que han planteado los portavoces de los Grupos Izquierda Unida y UPyD y agradeciendo sus palabras a la portavoz del Grupo Popular, como no puede ser de otra manera. En relación a alguna afirmación demasiado tajante e injusta, a mi juicio, por parte de la portavoz de Izquierda Unida, ¿cómo las mujeres trabajan a tiempo parcial forzadas? ¿Cómo que no es una decisión libre, señoría? Es una afirmación que yo creo que hay que pensarse dos veces. Yo no niego que haya algún caso de alguna mujer que, por no tener otras opciones, acabe aceptando una oferta a tiempo parcial, señoría, pero es una opción que tiene un amplísimo recorrido en el resto de Europa y una opción que, sin duda, encajan muchas mujeres que prefieren tener la tarde o la combinación de horas o de tiempos que surja para dedicar tiempo a sus hijos, a su disfrute personal o a cualquier otra cuestión. Señoría, claro que sí, hay muchas mujeres que prefieren trabajar a tiempo parcial y, si se compara el uso que se hace de este tipo de contrataciones con el resto de Europa, señoría, estamos muy, muy por debajo. De verdad, siento que no se puede afirmar que esta es una opción forzosa y en ningún caso libre para las mujeres que eligen trabajar a media jornada. Señoría, no lo comparto.

Tampoco comparto, señoría, la demonización que ustedes hacen de la flexibilidad respecto a la contratación que otorga a empresario y a trabajador la reforma laboral, la nueva Ley de Contratación. Ya sé

que ustedes piensan que todo está mejor en manos de las cúpulas sindicales y de la cúpula empresarial, pero la realidad es la realidad; es decir, lo que no podemos debatir, lo que no es discutible, señoría, son los datos y tenemos 5.300.000 parados, 2,5 millones de mujeres en la calle, precisamente porque esas modalidades han sido demasiado rígidas y han conducido a que muchas empresas no hayan tenido posibilidades de adaptación, empresario y trabajador, de adaptar jornada, de adaptar horarios o de adaptar también salarios. Señoría, es que muchos trabajadores –yo lo haría si fuera el caso- prefieren modificar la jornada, el horario o el salario antes de verse en la calle. Por tanto, creo que esta parte de la reforma nos asemeja al resto de los países de nuestro entorno, al resto de Europa, y tendrá, no inmediatamente pero sí a medio plazo, beneficios positivos que se sentirán en la contratación, pero creo que a corto plazo conseguirá evitar despidos, como muy bien ha dicho la ministra de Empleo señora Báñez repetidas veces.

Sinceramente, señoría, respecto a los derechos de maternidad, qué más quisiera yo –ha hecho usted una apelación personal-, que he tenido tres hijas, como Consejera de este Gobierno, haberme cogido bajas de cuatro meses. Creo que lo que no se puede, no se puede, pero déjeme decirle que solo faltaba que usted viniera a regañarme aquí esta tarde por ello; que le cuenten alguna anécdota personal los portavoces de su Grupo.

Señorías, respecto a la discriminación salarial, creo que, efectivamente, existe una diferencia en el promedio de salarios que cobran los hombres y las mujeres en España –ha hecho usted referencia a ello y también el portavoz de UPyD-, pero esa diferencia salarial no puede atribuirse siempre a una discriminación salarial. Por ejemplo, los salarios cambian entre sectores: los sectores más productivos, como la industrial, pagan salarios más altos y los sectores menos productivos, como algunos servicios, cuentan con salarios más bajos; si un hombre que trabaja en industria gana más que una mujer que trabaja en servicios, eso es una diferencia salarial pero no es una discriminación. Dentro de una empresa sucede lo mismo: los sueldos son diferentes por categorías profesionales, ya sean puestos ocupados por mujeres o por hombres, incluso si hay dos personas que tienen la misma categoría en una empresa pueden ganar distinto en función de la antigüedad que tengan en la empresa porque muchos convenios colectivos, la mayoría de ellos, establecen primas en función de la antigüedad. Por tanto, si dos personas con la misma categoría y las mismas condiciones ganasen diferente en una misma empresa, eso sería fácilmente denunciabile y no parece que la inspección de trabajo haya dado muchos casos de esos, señoría. No ha dado con ellos porque, a mi juicio, la mayor o la principal discriminación que se da en relación con la mujer se da en el momento de la contratación por cuestiones, sobre todo, que tienen que ver con la maternidad o con los hijos. El senador Peral me ha pasaba una nota de un estudio...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Realizado en el Senado, que decía que la maternidad justifica o es la causa de un 18 de la discriminación salarial, y es verdad. Yo creo que es en ese momento en el que más se da y, por tanto, en el que hay que poner más herramientas para eliminarla. Ha sido el Gobierno de la nación del Partido Popular el que estableció el primer Plan de Discriminación Salarial. El Consejero de Servicios Sociales y Familia les ha obsequiado a ustedes en los pasados Plenos –creo que en los dos anteriores- con nuestras medidas para luchar contra la discriminación salarial y, por tanto, creo que hay que incidir en ello, insisto, sabiendo bien qué es lo que se busca y dónde hay centrarlo.

En definitiva, señoría, comparto las palabras de la diputada Pérez-Llorca. Creo que ustedes han venido aquí esta tarde simplemente para alentar la huelga y para hablar de los sindicatos, no para hablar de las mujeres ni de la contratación. En todo caso, reitero mis palabras: creo que la reforma laboral establecida por el Gobierno de la nación es buena y que, combinadamente con la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la reforma de la Ley Financiera, provocará que a medio y largo plazo se reactive la economía y se vuelva a crear empleo en nuestro país. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, pasamos al tercer punto del orden del día.

C-169/2012 RGEP.1752. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre perspectivas de crecimiento de la economía madrileña ante la actual situación económica y sus repercusiones.

Tiene la palabra el señor López, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero. Las previsiones económicas nos sitúan ante una nueva recesión con un paro que puede alcanzar la cifra de los 5,7 millones de personas en el año 2012, datos que nos hablan de la gravedad de una crisis que, lejos de superarse, camina hacia un marco de depresión económica y de destrucción de empleo sin precedentes en nuestro país y en nuestra Comunidad.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Cuatro años después del inicio de la crisis, la economía madrileña sigue contrayéndose siendo incapaz de crear empleo y liderando las estadísticas de destrucción de empleo en nuestro país. Entre 2008

y 2010, durante los tres primeros años de crisis, Madrid perdió 175.400 empleos, en el último año, en el 2011 hemos perdido otros 155.000 empleos, de los que 126.000 fueron empleos indefinidos.

La dimensión del desastre se pone aun más en evidencia si tenemos en cuenta que en Madrid hemos perdido el 26 por ciento de todos los empleos destruidos en España en 2012; es decir, señor Consejero, uno de cada cuatro empleos perdidos han sido precisamente en nuestra Comunidad. Además, el paro se enquistaba, se alarga en el tiempo hasta el punto de que 287.000 personas llevan más de un año en el paro y 141.000 más de dos años, son ya 331.000 las personas paradas, más de la mitad, las que carecen de todo tipo de ayudas, prestación o subsidio por desempleo, el 30 por ciento de nuestras familias tienen más de la mitad de sus miembros en edad de trabajar en paro.

Para Izquierda Unida hemos entrado en recesión económica porque no se crea empleo, y no se crea empleo porque no hay inversión, y no hay inversión por culpa de las políticas de recortes y de ajustes que el bipartidismo lleva imponiendo desde el año 2008. La realidad requiere que la prioridad absoluta se centre en la creación de empleo, sin embargo, el Gobierno regional solo comparte la lógica exclusiva de la reducción del déficit público, recortando el gasto, la inversión, privatizando el Canal y los servicios públicos. El Gobierno regional no tiene ya la disculpa de que eran otros los que gobernaban; gobierna el Partido Popular, y Esperanza Aguirre tiene que asumir su responsabilidad en la gestión de políticas para proteger a las personas desempleadas y para impulsar la creación y mantenimiento del empleo. Motivos que nos han llevado a pedir su comparecencia con la intención de que nos exponga cuáles son las perspectivas con las que trabaja su Consejería y cuál es la política que va a llevar a cabo usted en el marco de la recesión económica en la que hemos entrado. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco ante este Pleno a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes para informar sobre la situación económica de nuestra región y sus perspectivas de crecimiento económico. A lo largo de mi intervención voy a analizar la evolución de la economía española y madrileña en los últimos años, expondré cómo Madrid resiste mejor la crisis que el conjunto de la nación y, finalmente, hablaré de las perspectivas económicas a corto y medio plazo.

Señorías, España sufre la peor crisis económica de los últimos 70 años. En el año 2009 hubo un crecimiento negativo del 3,9 por ciento; en el año 2010, del 0,1 por ciento; en el 2011 ha habido un débil crecimiento económico del 0,7 por ciento, aunque en el último trimestre del año pasado la economía española

se contrajo en un 0,3 por ciento. Esto implica un nuevo cambio de ciclo económico que nos aboca a una nueva recesión. Si se cumplen las previsiones del Gobierno de la nación, entraremos, en el año 2012, en una caída de nuestro PIB del 1,7 por ciento, lo que supondrá que de los últimos cuatro años España habrá tenido una caída de su PIB en 3 por ciento. Este cambio de tendencia se refleja en la caída del consumo, en el descenso de la actividad comercial y en la ralentización de la actividad financiera, así como en el aumento del desempleo, evidentemente. Este cambio también va a afectar a nuestros presupuestos. Cuando hay menos actividad disminuyen los ingresos para las Administraciones públicas y, por tanto, es más difícil cuadrar las cuentas.

La severa crisis económica también tiene su reflejo en el desplome del empleo, como bien ha dicho el señor Antero, aunque yo cambiaría el orden de los factores, señor Antero no es que entremos en recesión económica porque haya paro, es que entramos en recesión económica y, como consecuencia de ello, hay paro. El paro se ha convertido en un auténtico drama social. Somos los campeones de Europa del paro con una tasa del 23 por ciento. Hay 5,3 millones de españoles que quieren trabajar y no pueden, y se han destruido más de 3 millones de puestos de trabajo durante la etapa del Gobierno socialista.

Señorías, permítanme ahora pasar a analizar la evolución económica de nuestra región que, evidentemente, no es ajena a la evolución económica de España. En el año 2008 tuvimos un crecimiento del 1,1 por ciento, siempre superior al de España. En el año 2009 decrecimos un 2,9 por ciento; es decir, decrecimos un punto menos que la media española. En el año 2010 tuvimos un crecimiento del 0,7 por ciento; es decir, cuando España bajó un 0,1 por ciento en su PIB nosotros subimos un 0,7 por ciento, y en el año 2011 nuestra región creció un 1,4 por ciento, el doble que España, que creció un 0,7 por ciento con este cambio de tendencia que le he dicho en el último trimestre del año. Si no fuese por este crecimiento del 1,4 por ciento de la Comunidad de Madrid en el año 2011, el conjunto de España habría crecido 3 décimas menos, es decir, un 0,4 por ciento en vez del 0,7 por ciento que creció.

La Comunidad de Madrid representa el 20 por ciento del PIB español. Los madrileños tenemos la renta per cápita más elevada de España con unos 32.000 euros; es decir, un 43 por ciento más que la media española. Y, como hemos sabido con los datos publicados por Eurostat esta misma semana, estamos entre las 25 regiones más prósperas de toda Europa. Al mismo tiempo, Madrid es líder en creación de empresas, una de cada cuatro empresas que se crean en España corresponde a nuestra región, y recibimos cerca del 90 por ciento de la inversión extranjera.

También quisiera resaltar el hecho de que nuestra tasa de paro es inferior en 4,4 puntos a la tasa de paro española, cuando al principio de la crisis –señor Antero, esto es muy importante recordarlo- esa diferencia era solamente de dos puntos. Es que el número de cotizantes a la Seguridad Social se ha incrementado en más de 26.000 en el último trimestre del año 2011, cuando en España el número de

cotizantes bajó en más de 200.000. Sin embargo, insisto, los datos de actividad del último trimestre 2011 no han sido buenos para nuestra región como no lo han sido para España. En el último trimestre hemos tenido un crecimiento cero. Esto refleja, insisto, el cambio de ciclo de la economía española. Y no puedo dejar de mencionar, como ha dicho la Presidenta en su intervención respondiendo a una pregunta, que los datos de déficit que se publicaron eran provisionales y que, una vez que tengamos en cuenta ese cambio de tendencia, habrá que revisar esta cifra.

Señorías, tras hacer un repaso de la evolución económica española y madrileña, quiero destacar por qué Madrid resiste mejor la crisis que el conjunto de España y cuáles son las grandes líneas de la política que va a seguir aplicando el Gobierno de la Comunidad de Madrid como me solicita que haga el señor Antero.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid apuesta por la creación de un marco de estabilidad y confianza que fomente la inversión y la actividad emprendedora, así como la menor presión fiscal posible. Frente a fracasados modelos intervencionistas se hace necesario abrir mayores espacios de libertad a los ciudadanos y a las empresas que son las que crean riqueza. La crisis no se combate con más dirigismo sino con más libertad. Bajo nuestro planteamiento liberal el Estado se define por los servicios que presta a los ciudadanos y no por decirle a la gente lo que tiene que hacer. Queremos favorecer la actividad privada eliminando obstáculos innecesarios. En consecuencia, con este planteamiento liberal, somos una Comunidad comprometida con el principio de estabilidad presupuestaria; somos austeros porque somos liberales. Queremos liberar recursos hacia la actividad productiva y que las Administraciones Públicas no compitan con el sector privado en la captación de recursos financieros.

Señorías, permítanme que, después de haber hecho referencia a la situación económica española y madrileña, les hable del futuro. Las perspectivas económicas para el año 2012 no son nada halagüeñas. El pasado 2 de marzo, el Consejo de Ministros aprobó el cuadro macroeconómico de la economía española. El Gobierno de España ha estimado una caída de la actividad económica del 1,7 por ciento frente a la estimación de crecimiento de 2,3 por ciento del anterior Gobierno socialista; es decir, la previsión del PIB español ha empeorado cuatro puntos en términos reales, señorías, pasando de una previsión de crecimiento del 2,3 a otra de recesión del 1,7. Todo ello se produce en una destrucción de empleo del 3,7 por ciento que incrementará la tasa de paro media de España hasta el 24,3 por ciento. Por tanto, las perspectivas de crecimiento a corto plazo son negativas: de los cuatro últimos años, contando con las previsiones de 2012, tres de ellos los habremos cerrado con crecimiento negativo. Esto, evidentemente, afectará también a Madrid.

Señorías, para superar esta situación, tanto en España como en nuestra región, son imprescindibles reformas estructurales; unas reformas que nunca llevó a cabo el anterior Gobierno socialista; en su lugar hubo una política de anuncios con medidas sin sentido, improvisadas, que han llevado a España a entrar en esta segunda recesión. Los resultados son 5,3 millones de parados, 400.000 empresas que han echado el cierre

y una deuda pública que se ha duplicado en los cuatro últimos años hasta superar los 700.000 millones de euros. Esta deuda la tendremos que pagar todos los españoles; cada español carga hoy por hoy con una mochila de deuda pública de 15.000 euros ¡Cada español tiene una deuda de 15.000 euros! ¡Ésa es la herencia socialista que nos ha dejado el Gobierno del señor Zapatero! La nefasta política económica llevada a cabo por el Gobierno socialista, entre otras razones, provocó que la mayoría de los españoles dieran su confianza al nuevo Gobierno; el Gobierno del Partido Popular. Este nuevo Gobierno ha adoptado en menos de cien días reformas muy importantes: la Ley de estabilidad Presupuestaria, la reforma laboral y la del sector financiero. La Ley de Estabilidad Presupuestaria aplica una disciplina a las Administraciones Públicas que no se había cumplido hasta ahora; disciplina que sí habíamos aplicado en Madrid, haciendo lo que hace cualquier familia con escasos recursos: racionalizar el gasto y gastar en lo imprescindible.

Por otro lado, nuestro compromiso con el principio de estabilidad presupuestaria ha contribuido a no saturar la demanda de crédito en el mercado financiero y no estrangular las posibilidades de acceso del sector privado a los escasos recursos existentes. El acceso al crédito sigue siendo un problema para las empresas y para las familias; por ello era tan necesaria la reforma del sistema financiero, la cual mejorará la confianza y credibilidad del sistema y facilitará el acceso de las entidades a los mercados de capitales, reactivando la actividad crediticia destinada a las empresas. El Gobierno también ha aprobado una reforma laboral de calado que aborda los principales problemas del mercado de trabajo y que resumiría simplemente diciendo que va a facilitar la contratación, que es exactamente lo que hace falta hoy por hoy en España.

Señorías, en estas circunstancias tan complicadas en las que millones de españoles han perdido su puesto de trabajo, no encuentran uno nuevo y no ven la luz al final del túnel, las Administraciones Públicas tenemos que tomar decisiones. En la Comunidad de Madrid las decisiones que tomamos parten de la base de que el empleo lo crean los empresarios; son ellos los que con su talento, esfuerzo, afán de superación y capacidad para afrontar el riesgo sacan adelante proyectos empresariales que generan empleo y riqueza. Nuestro objetivo es favorecer la actividad emprendedora mediante la rebaja de impuestos, cuando ello sea posible, y la eliminación de trabas burocráticas que obstaculicen la puesta en marcha de un negocio. Por ello estamos tramitando la Ley de Dinamización del Comercio, una ley que va a eliminar trabas burocráticas para todos aquellos que quieran abrir un comercio. También prevé que todos los comerciantes puedan abrir libremente en los horarios y los días que deseen hacerlo. También me gustaría incidir en las actividades de la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso al crédito de las pymes madrileñas. Esto lo hacemos a través de Avalmadrid, que avala las peticiones de crédito de estas empresas y gracias a sus actividades se crean dos empresas al día en nuestra región.

Otra medida de apoyo a los emprendedores ha sido el reembolso de las tasas municipales para aquellos madrileños que crean nuevas empresas. Desde que se puso en marcha esta iniciativa la Comunidad

de Madrid ha reembolsado las tasas municipales a más de 2.400 pymes y autónomos, lo que ha facilitado la creación de más de 4.300 nuevos puestos de trabajo. Y no sólo eso, señorías; en estos tiempos difíciles también trabajamos para fomentar la competitividad y la salida al exterior de nuestro tejido empresarial, claves para recuperar el crecimiento económico.

Creo firmemente que estas políticas son las mejores aliadas del esfuerzo de los empresarios y de los trabajadores madrileños para hacer frente a la crisis –con esto voy terminando, señorías-. La mayor confianza y credibilidad de la Comunidad de Madrid dinamiza la economía, activa el consumo y mejora las expectativas de inversión en la región, lo que se materializa en creación de empresas, en nuevas inversiones extranjeras y en las estadísticas que demuestran que somos los líderes nacionales. Por eso, señorías, comparezco con ideas, con principios, con políticas y con resultados; resultados que he explicado durante mi comparecencia, que demuestran que, dentro de un contexto de crisis muy severa de los últimos cuatro años, Madrid ha tenido un desarrollo económico relativamente mejor. Estos son los resultados de la gestión y de los principios de la Comunidad de Madrid. Lo que yo me pregunto, señorías, es: ¿con qué se presentan SS.SS. de los partidos de la izquierda parlamentaria? Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Consejero. A continuación, señorías, se abre un turno de intervención para los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por tiempo máximo de diez minutos al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. En representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, nos vamos a poner todos muy pesimistas esta tarde, pero con razón. Yo creo que los datos que ha aportado el portavoz de Izquierda Unida -Grupo que ha solicitado la comparecencia del Consejero-, así como los datos que ha señalado el propio Consejero nos invitan realmente a la melancolía. Hubiera sido mucho más grato haber tenido este debate hace tres o cuatro años cuando nuestra economía –en parte de manera ficticia, como se ha demostrado después- tenía unos ritmos de crecimiento realmente envidiables y el paro se había reducido; aunque el modelo productivo, que, en mi opinión, es la causa fundamental del paro en nuestro país, estaba ahí, con todas sus lacras, que se han puesto de relieve en cuanto la economía española se ha visto sacudida por una ola de crisis financiera que ha venido de fuera, con origen en Estados Unidos, poniéndose de relieve, insisto, sus debilidades.

Todos sabemos que la situación actual, y no solamente económica -nuestro Grupo siempre ha sostenido que por supuesto esto tiene una derivación política, institucional y social- no es buena, por decirlo de una manera caritativa; exactamente, deberíamos decir que es mala, y es previsible que este año sea quizá

peor que el anterior. No sé lo que pasará el año que viene. A nuestro Grupo le gustaría apuntarse no a esos brotes verdes que acaba de anunciar o vaticinar el Ministro de Economía señor Guindos sino a esos signos de una cierta recuperación. ¡Ojalá fuera así! Nosotros no lo compartimos, aunque nos gustaría compartirlo. Lamentablemente, vamos a encarar una situación de recesión, no solamente estadística. Seguramente la economía va a decrecer, no va a crecer negativamente, como algunos dicen, sino que va a decrecer en torno al 1,5 o 1,7 por ciento -quizá menos todavía, o quizá más, va a ser el decrecimiento- porque ese calendario retocado de disciplina presupuestaria impuesto desde Europa, y concretamente desde Alemania, ese 5,3 por ciento de déficit público, nos parece, primero, enormemente difícil de alcanzar y, segundo, si se alcanzase seguramente los costes serían enormes, medidos en términos económicos y sociales, incluso institucionales. Por tanto, nos esperan tiempos muy malos, no tanto para nosotros, pero sí para muchísima gente que está ahí fuera: personas que están en paro; personas que van a ir al paro, y personas que están en situación de creciente peligro de marginación y de pobreza.

Frente a esto ¿qué cabe hacer? Pues, lamentablemente, cabe hacer muy pocas cosas. Yo estoy pensando fundamentalmente en la Comunidad de Madrid. Debemos ser conscientes de nuestras posibilidades. Somos, como hemos repetido, y como todos sabemos -y lo ha dicho el Consejero-, una pequeña parte de un todo. Es decir, el margen de actuación de la política económica en la Comunidad de Madrid es limitado, como lo es en la propia política económica española; lo estamos viendo todos los días. Yo creo que lo primero que hay que hacer es reconocer eso y luego operar. Pero se pueden y se deben hacer cosas, en eso consiste gobernar, y esta tarde precisamente en la sesión de control lo hemos visto. Yo coincido plenamente en que es mucho más difícil gobernar en situaciones de dificultades, en situación de escasez. Gobernar es optar, y eso es más complicado cuando hay unas tremendas, lógicas y crecientes precisiones sociales, porque el nivel de malestar de la sociedad española naturalmente está aumentando y es perfectamente lógico.

¿Qué se puede hacer desde el sector público, en este caso desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Nosotros tenemos obviamente un sistema de economía de empresa -sistema capitalista, como se le he llamado anteriormente- en el cual el papel fundamental corresponde al empresario, a la empresa; son ellos quienes toman las decisiones de invertir, gerenciar y gestionar sus empresas. Al sector público, sin embargo, le corresponde una labor muy importante, pero no en esta coyuntura en la que es difícil, aunque sí puede haber nichos de empleo limitados; estoy pensando, por ejemplo, en una aplicación correcta de la Ley de la Dependencia. Pero en esta situación realmente el sector público no va a ser un sector creador de empleo, al contrario. Nosotros hemos denunciado, y seguiremos denunciando desde nuestro Grupo, los excesos de las comunidades de autónomas en creación de organismos de todo tipo que duplican y replican funciones muchas veces innecesarias; y no estoy pensando fundamental en empleados públicos sino en personal de confianza, en empresas, etcétera, que poco a poco -lo está reconociendo el propio Gobierno de la nación- hay que ir podando en una labor difícil pero absolutamente imprescindible.

La labor del sector público es fundamental en una economía mixta, en una economía social de mercado, como creo que reconoce nuestra Constitución, que es la de facilitar la creación de empresas, ayudar y eliminar trabas para que el sector empresarial, al que le corresponde obviamente la decisión de crear esas empresas y las decisiones empresariales, cree esas empresas y puestos de trabajo y gestione esas empresas dentro de los criterios de justicia social y de eso que se llama la responsabilidad social corporativa, que empieza primero por la casa de uno, con salarios justos y con condiciones de trabajo adecuadas, cosa que muchas veces, o por lo menos bastantes veces, se incumple.

¿Qué dos instrumentos tiene cualquier Gobierno, y entre ellos el de la Comunidad de Madrid? Uno menos importante es el Boletín Oficial. El Boletín Oficial es un instrumento muy importante; se pueden hacer bastantes cosas, no muchas, sin necesidad de echar mano –valga la expresión- al presupuesto, facilitando la vida a los empresarios, facilitando la vida a los emprendedores, fomentando determinadas formas de creación de empleo, etcétera, y muchas de ellas, o algunas, no necesitan una dotación presupuestaria; son las menos, evidentemente. Y el instrumento fundamental de todo Gobierno es el presupuesto, y eso lo tiene la Comunidad de Madrid. Es un instrumento absolutamente clave en los dos aspectos. Y ¿qué tipo de políticas puedo hacer? Normalmente, se distingue entre políticas de oferta y políticas de demanda.

Voy a poner algunos ejemplos de políticas de oferta. Madrid es una economía basada fundamental en el sector servicios. Si recuerdo bien, representa cerca del 85 por ciento del PIB y una proporción parecida en términos de mano de obra. Es un sector en el que hay que incidir, en el que hay que echar imaginación y en el que invertir a veces, y otras veces no; es decir, muchas veces simplemente con facilitar la vida a quienes quieren crear empresas es suficiente.

Políticas educativas –estoy repitiendo una serie de cosas que son tópicas, pero no porque sean tópicas dejan de ser reales-, política de formación, política de I+D+i. Fomento empresarial, fomento de eso que se llama hoy los emprendedores. Exactamente yo no acierto a distinguir la diferencia entre un emprendedor y un empresario; se dice coloquialmente que un emprendedor es un empresario sin corbata. Bueno, es una denominación que tiene una cierta realidad. Evidentemente, hay un sector de gente joven que ha viajado mucho, que habla idiomas, que son bastante diferentes no digamos a los de mi generación sino a generaciones posteriores, y es necesario ayudarlos, y muchas veces, repito, la ayuda es simplemente facilitarles la vida. Muchas veces es lo que ellos piden: que me dejen tranquilo y que me dejen progresar. Internacionalización, evidentemente. Ahí es donde se demuestra, en el comercio internacional y en la inversión exterior, si una empresa es competitiva o no lo es.

Políticas de oferta. La Comunidad de Madrid tiene cosas que hacer ahí y en políticas de demanda. Políticas de demanda. Es un tema en el que nuestro Grupo –yo me he referido personalmente, incluso esta tarde en la sesión de control he tenido ocasión de apuntárselo a la señora Presidenta- es partidario, aunque

no estamos de acuerdo en la secuencia de la rebaja del déficit presupuestario impuesto al Gobierno español, que este año se cumpla el déficit al que nos vemos obligados: el 1,5 por ciento del PIB, del producto interior bruto de la Comunidad de Madrid en este caso. El 1,5 por ciento del PIB quiere decir el 1,5 por ciento del PIB; no quiere decir el 1,3 por ciento o el 1 por ciento del PIB. En un PIB de 200.000 millones de euros, que es el de la Comunidad de Madrid, un 1 por ciento son 2.000 millones de euros y una décima son 200 millones de euros. Es decir, si en vez de un déficit del 1,5 por ciento, cerramos el ejercicio con un déficit del 1 por ciento, hemos desperdiciado, no hemos cumplido una serie de objetivos que son perfectamente lógicos, perfectamente posibles y, además, perfectamente coherentes con ese objetivo de ir reduciendo el déficit presupuestario. Yo creo que ese es un tema muy importante también en el que la Comunidad de Madrid debe ser, como he dicho esta tarde, virtuosa, pero no excesivamente virtuosa. Estos son algunos de los temas a los que el Gobierno de la Comunidad de Madrid debe prestar atención, con un trasfondo que me parece importante destacar solo un par de ideas para terminar finalmente.

Primera. Yo creo que con las reformas que está llevando y va a llevar a cabo el Gobierno de la nación los empresarios, sobre todo los grandes empresarios, van a tener pocas excusas para no emprender, para no invertir y para no desarrollar sus empresas, al igual que el sector bancario. Van a tener cada vez menos excusas con la serie de medidas que, al parecer, se van a adoptar por el Gobierno de la nación para continuar con esa sequía, incluso contracción del crédito, que es única en estos momentos en la Unión Europea.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Velasco, debe terminar.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Termino, señora Presidenta. Van a tener que demostrar que existen empresarios, porque con seguridad, al mismo tiempo que una reforma laboral, como se quiere imponer en este país, absolutamente desequilibrada, hace falta también una reforma empresarial. Segunda y última reflexión, –y con esto concluyo-. Señora Presidenta. Creo que es interesante recordar lo que antes era considerado como una gran tradición, es decir, la eficiencia y la equidad de una sociedad. Una sociedad -se decía antes- no puede ser eficiente si es equitativa. Al contrario, una sociedad cuanto más equitativa es, cuanto más justicia social tenga, cuanto mejor repartido está el bienestar, tiene posibilidades de ser mucho más eficiente (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), y la Comunidad de Madrid, que efectivamente es, como ha dicho muy bien el señor Consejero –y la estadística lo demuestra-, la primera en renta per cápita, no es una sociedad modelo en cuanto a la distribución de la renta per cápita ni en cuanto a desigualdades, que van creciendo en los últimos tiempos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra el diputado señor Ruiz López, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, dice usted que somos líderes en creación de empresas. Yo no lo dudo porque la Comunidad de Madrid siempre ha sido una comunidad muy potente. Ahora, lo que le quiero decir también es que tenemos otro dato, seguramente no tan positivo, que ya tuvimos oportunidad de analizarlo en la comparecencia que tratamos el tema de industria de la Comunidad de Madrid, y es que somos líderes en otra cosa; somos líderes en destrucción y en cierre de empresas ya que en el año 2000 cerramos 2.000 empresas y destruimos 24.400 empleos. Esto en un año, señor Consejero. En eso también somos líderes, desgraciadamente. Nos pone usted como ejemplo la Ley de Comercio, que ustedes están tramitando como una ley ejemplo no sé si para crear empresas; yo creo que esta ley va a crear pocas empresas, y tenemos serias dudas de que vaya a crear empleo. Lo que sí le podemos anticipar ya, como están anticipando todos los pequeños comerciantes, es que lo que se van a destruir son muchos empleos del pequeño y mediano comercio al que ustedes saben que, con esta ley atacan directamente a sus intereses porque sencillamente no van a poder competir. No van a poder abrir las 24 horas los 365 días al año que ustedes pretenden que abran; por lo tanto, les van a perjudicar seriamente.

Señor Consejero, en su exposición acaba de defender que los ajustes y recortes son la única política económica posible. Los resultados macroeconómicos a corto plazo de las llamadas políticas de austeridad están claros para quien quiera verlos: lejos de solucionar la situación económica y servir de salida para la crisis, lo que han hecho es agudizarla y llevar a la economía madrileña a la recesión. Como instrumento de estabilización económica, estas políticas que con tanta pasión nos plantea el Gobierno del que usted forma parte son un auténtico desastre y completamente contrarias a las que de verdad se necesitan puesto que, en lugar de generar actividad en esta fase de crisis, lo que hacen es destruirla aún más. El Gobierno del señor Rajoy no ha hecho más que continuar con la senda de recortes trazada por el Gobierno anterior, corrigiendo y aumentando las políticas de ajuste iniciadas por el Gobierno Zapatero; políticas responsables de la pérdida de millones de puestos de trabajo.

Señor Consejero, usted va a gestionar la peor crisis económica de la historia de nuestra Comunidad y de momento su gestión no está a la altura de lo que se nos viene encima. Que sepamos, en lo que va de año usted ha hecho dos declaraciones que nos dan muestra de cuáles van a ser sus prioridades políticas para estos meses. Por un lado, ha declarado que los ajustes van a continuar. Ahí tenemos el correctivo que les ha dado la Unión Europea y la respuesta del ministro Guindos al anunciar que España acata esta decisión por medio de más ajustes en el gasto, a lo que usted responde situando al Gobierno regional como campeón de los recortes que se avecinan. Por tanto, no estamos ante un Consejero que defienda la economía madrileña o que sitúe como prioridad los intereses de los madrileños y las madrileñas a través de la defensa del empleo y de los servicios públicos. Lo que hace es hacer seguidismo de una política que ya ha demostrado ser un total y absoluto fracaso.

¿Dónde sitúa usted los ajustes? Siempre en el gasto. Ahí tenemos las cifras: tres presupuestos de ajustes en el gasto y una economía regional en recesión. ¿Por qué no ajusta por el lado de los ingresos, señor Consejero, que también se puede ajustar? Por esa vía usted tiene margen, al contar este año con unos presupuestos que contemplan nada más y nada menos que 2.800 millones en regalos fiscales a menos de un 10 por ciento de contribuyentes madrileños, verdaderos privilegiados que se ahorran 12.000 euros al año en unas rebajas fiscales que sólo suponen una reducción de 112 euros al año de media para el resto de los contribuyentes. Si de verdad queremos que todos arrimemos el hombro, ¿no le parece, señor Consejero, que los que más se han beneficiado de esas rebajas sean ahora los que más deban contribuir? ¿O pretende usted seguir dejando a nuestras escuelas sin profesores para que unos pocos sigan ganando y ganando más dinero? Me gustaría que respondiese a esta cuestión, señor Consejero. Le pongo un ejemplo concreto: si usted eliminara las exenciones fiscales en uniformes y demás bonificaciones a la educación privada, Madrid podría contratar a 3.000 profesores para nuestras escuelas e institutos. ¿Está usted dispuesto a ello, señor Consejero? Con hacer que el 4 por ciento de los contribuyentes, correspondientes a las grandes rentas, pagase un poco más de IRPF en Madrid se podrían construir 200 escuelas infantiles públicas en nuestra Comunidad. ¿Ve cómo sí se pueden hacer más cosas, señor Manglano?

El problema no es que Madrid no tenga recursos. Lo que ocurre es que ustedes se los entregan a otros, a una minoría; a los de siempre, señor Consejero. Con esta política hemos entrado en una espiral muy peligrosa; una espiral de paro, estancamiento y recortes que generan más paro. Y frente al paro, despido libre es lo que nos dice su Gobierno regional, y aquí encontramos la otra línea de actuación de su Consejería: la defensa de la reforma laboral.

Usted ha tenido un peculiar estilo para apoyar la reforma. El pasado 14 de febrero justificaba la reforma laboral en unas declaraciones en las que anunciaba que la Comunidad iba a reducir su plantilla en 800 personas; pero, ¿la reforma no era para crear empleo, señor Consejero? Lo cito textualmente: "La nueva reforma laboral ayudará a la contratación en España". Para luego añadir: "Pero el despido es una práctica habitual en España en los últimos años, y que se pueda hacer ahora en el ámbito de la Administración es una noticia bienvenida." ¿Cuál es entonces su prioridad? ¿Crear empleo y despedir trabajadores, señor Consejero? En mi opinión, la intención de su Gobierno es clara: utilizar los presupuestos para recortar y la nueva reforma laboral para ajustar plantillas en masa. Recortar y despedir es la política económica del Partido Popular.

Al igual que el anterior Gobierno, ustedes justifican la necesidad de una nueva reforma laboral con el argumento de que el mercado de trabajo es demasiado rígido. Entonces, ¿cómo explican que, con la misma legislación laboral, el País Vasco o Navarra tengan una tasa de paro del 13 por ciento y Andalucía o Extremadura se sitúen por encima del 30 por ciento? Esto es así, señor Consejero, porque la legislación laboral no es la que crea empleo y la crisis no es culpa del mercado laboral. El empleo se relaciona con la economía

y con el modelo productivo, y una política basada en bajar salarios, recortar inversión y abaratar el despido, lo único que logra es hundir la economía y el consumo y, por tanto, destruir más empleo.

Por otro lado, nos argumentan que los elevados costes del despido hacen que el empresario se lo piense dos veces antes de contratar, por lo que hay que avanzar hacia el despido libre. Argumento curioso este de situar el despido libre como la mejor política de empleo posible; curioso y contradictorio porque, cuando el Gobierno del PSOE hizo lo mismo, ustedes pusieron el grito en el cielo. Entonces, ¿por qué ahora sí vale el despido libre? ¿Van a hacer lo mismo con el copago? ¿Pedir el voto diciendo que no para luego gobernar diciendo que sí?

Las leyes no crean empleo y el paro no tiene nada que ver con el despido. España, durante los años de la burbuja, fue el país de Europa que más puestos de trabajo creó, para luego ser el país que más rápido los destruyó, y es que en nuestro país se crean y se destruyen puestos de trabajo muy fácilmente, negando, por lo tanto, la tesis de que el elevado desempleo se deba a la dificultad de despedir.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Termino rápidamente. Parece que la intención es otra, y para eso ya tenemos los primeros datos del paro registrado tras la reforma laboral impuesta por el Gobierno de Mariano Rajoy. No pueden ser más demoledores: 112.000 personas más paradas en España; 15.000 personas más paradas en Madrid, con un crecimiento superior al de la media española, y 40.000 personas menos cotizando a la Seguridad Social. Política responsable del paro y de las dificultades económicas por la que pasan las familias en nuestra región; política que genera desigualdades y empobrecimiento de las familias y que, en consecuencia, agravará la crisis, la recesión, debilitando el consumo y conduciendo a Madrid a una espiral de crisis, pobreza y conflicto social de imprevisibles consecuencias.

Termino, señora Presidenta. Para Izquierda Unida, la alternativa es la reforma del modelo productivo que nos lleve a una salida social de la crisis con trabajo digno y estable; la alternativa es estimular la economía real frente al apoyo a la banca para avanzar en un desarrollo sostenible, generador de empleo; una salida social a la crisis que pasa por la retirada del texto de la reforma laboral. Motivos por los que Izquierda Unida apoyará de manera activa la huelga general convocada para el próximo 29 de marzo y que, al igual que en 2002, constituirá un triunfo para los trabajadores y una derrota para el Gobierno del Partido Popular. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señora Presidenta. En el museo del Hermitage, en San Petersburgo, hay un cuadro que les recomiendo, que se llama "El desayuno", del pintor madrileño más famoso nacido en Sevilla, que era Diego de Velázquez. Es un cuadro en el que sale un escueto desayuno y tres o cuatro personajes: uno muy risueño, muy alegre; otro normal, sonriente, y otro mayor que está triste. Son tres formas de ver el desayuno. Y la pregunta que nos hacemos y que nos trae a colación Izquierda Unida es cuáles son las perspectivas de crecimiento económico y cuáles han sido. ¿Y cómo es el desayuno? Contemplamos una opinión alegre, una opinión risueña y una opinión más triste. Como no nos escucha nadie porque esta Cámara está insonorizada, apenas hay medios de comunicación, estamos prácticamente solos, vamos a poner negro sobre blanco la verdad y, como va a estar por escrito, luego vamos a discutirla incluso en privado para que no haya imposturas siquiera en ningún discurso.

La teoría de la economía regional señala la jerarquía de las ciudades como las grandes difusoras del crecimiento y la innovación; las innovaciones y el crecimiento nacen en las grandes ciudades, no nacen en el medio rural. En la teoría de la localización, el motor del crecimiento económico no nace en medio del campo; es decir, París es el motor económico de Francia, Berlín el de Alemania, Londres el del Reino Unido, Milán-Roma el de Italia. Si las grandes conurbaciones no tiran, la economía nacional no tira. Está presente en esta sala un querido profesor mío, Julián de Unamuno, profesor de economía y experto en economía regional, motivo por el cual quiero darle mayor rango y mayor rigor a las palabras que vayamos a decir aquí, como han hecho los portavoces y usted, señor Consejero. Es Madrid responsable del crecimiento económico nacional, por lo tanto. La pregunta es: ¿Madrid lidera el crecimiento económico? Veamos cómo está la mesa del desayuno del cuadro del Hermitage, en San Petersburgo. Este poblachón manchego llamado Madrid, lleno de subsecretarios, como lo definía Camilo José Cela, fue la gran capital de España en el año 1561 por Felipe II y, a partir de entonces, difunde crecimiento. Es verdad que el proceso industrializador del siglo XIX no nos colocó en cabeza sino que colocó la industrialización en el textil catalán o en la siderurgia vasca. Pero nos elevamos a segunda región industrial y sin ninguna duda a primera región económica de España.

Hemos discutido hasta la saciedad los datos a largo plazo. Yo lo he intentado hacer de la forma más rigurosa posible, tomando datos del Instituto Nacional de Estadística. Desde el año 1983 al año 1985, gobernando Leguina, éramos los segundos en crecimiento económico; desde el año 1995 hasta el año 2003 o 2004, gobernando Alberto Ruiz-Gallardón, éramos los terceros, y desde que gobierna Esperanza Aguirre, desde el año 2004 hasta el año 2010 –dato que tengo-, según el Instituto Nacional de Estadística, somos los séptimos. ¿Qué ocurre entonces? Que se me ha discutido profusamente sobre por qué no somos los séptimos o por qué no somos el motor económico, y siempre se me ha llevado a los datos de Funcas como datos estadísticos tan relevantes o casi tan relevantes como el Instituto Nacional de Estadística. Por lo tanto, nosotros hemos perdido capacidad motora de crecimiento económico de nuestra nación. Madrid se ha quedado atrás y la responsabilidad de que se haya quedado atrás no es solamente para Madrid sino para el

resto de la nación, entre otras razones porque, siguiendo la jerarquía de ciudades como motor de crecimiento, evidentemente, hemos motivado o hemos dejado de motivar el crecimiento económico del resto de la nación. No me valen los datos de determinados organismos privados; no me valen los datos de un instituto que pasaba por allí, me valen los datos del Instituto Nacional de Estadística y acepto el reto, como siempre, de los portavoces del Partido Popular, que me ponen encima de la mesa a Funcas, porque, entre otras razones, en cuanto a determinados institutos o a la patronal CEIM, los datos que se ofrecen suelen ser proporcionales a las subvenciones que se reciben, motivo por el cual, desde el punto de vista académico, querido profesor Unamuno, no me servirían demasiado, me sirven más los datos oficiales.

Y es verdad que en los años gobernados por Esperanza Aguirre Madrid no solamente ha perdido capacidad motora de crecimiento económico sino que en renta per cápita hemos pasado de ser los primeros a ser los segundos, adelantados por el País Vasco, y a ser los terceros, porque nos acaba de empatar prácticamente, euro más euro menos, Navarra; creo que estamos por delante de Navarra en más/menos 150 euros de renta per cápita. Somos los segundos, casi ya los terceros. De hecho, ese es el motivo principal, como ha dicho el portavoz de Economía de Izquierda Unida, de que del año 2006 al año 2007 ha crecido cuatro puntos porcentuales, del 9,5 al 13,3, el número de madrileños que están en situación de pobreza; hay además un millón de pobres en Madrid. Es decir, este debate que estamos teniendo de por qué Madrid desde que gobierna Esperanza Aguirre se ha quedado atrás afecta a los madrileños y a los más pobres.

¿Cuál ha sido la política económica regional? Yo no intento llevar razón en las estadísticas como si esto fuera –citando otra vez a Diego de Velázquez- la rendición de Breda sino que, negro sobre blanco, las estadísticas son las estadísticas, y yo sigo utilizando datos del INE y el Partido Popular seguirá utilizando datos de Funcas. ¿Adónde nos han llevado los recursos de los madrileños? ¿Han hecho lo suficiente ustedes? ¿Han hecho lo suficiente o no se ha dicho la verdad? Porque los datos que publica la Consejería de Economía, como dije en su día, en concreto la Dirección General de Estadística, en los presupuestos, son enteramente falsos, y no solamente falsos, si les molesta el término, sino contradictorios con lo que dice el INE y con lo que dicen las otras estadísticas.

¿Y cuál es la responsabilidad de la Comunidad de Madrid? Por ejemplo, las inversiones están bajo mínimos: las inversiones han disminuido un 15 por ciento, hasta 1.570 millones de euros; la subvención del tipo de interés para pymes en 300 puntos básicos asciende tan solo... ¿Cuánto han invertido en subvencionar a las pymes los préstamos de 300 puntos básicos? Un millón de euros; está en los presupuestos. Subvencionan a pymes, en total, por valor de 20 millones de euros; por cierto, la mitad que el año pasado. Las partidas destinadas a la industria han pasado de 1.150.000 a 750.000 euros. ¡Son cantidades ridículas! ¡Ridículas! Han disminuido las partidas para el fomento del comercio un 40 por ciento. Han disminuido las partidas para el turismo un 40 por ciento. Han desmantelado el Imade. Es responsabilidad del Consejo de

Gobierno, por tanto, que Madrid no sea el motor económico, como dice el Instituto Nacional de Estadística. No me vale, señor Consejero, y se lo digo con aprecio, hablar de políticas liberales porque ya lo discutimos, lo hemos discutido y creo que vamos a discutirlo durante años, qué son políticas liberales, pero, cuando usted dice aquí que no queremos saturar la demanda de crédito, lo dice el mismo día en que ustedes están intentado colocar 665 millones de euros en bonos a tres años con un diferencial de 200 puntos básicos; pero no 200 puntos básicos con respecto al bono alemán sino 200 puntos básicos con respecto al bono español. Por tanto, si ustedes están colocando –permítame la expresión- como locos 665 millones de euros, primero, es porque lo necesitan, y segundo, como usted bien dice, y lleva razón, “crowding-out”, señor profesor Unamuno; ustedes están desplazando el crédito privado, 665 millones de euros. Cuando habla de nefasta política económica del Gobierno socialista se contradice con el portavoz de la Comisión Europea, que dijo hace una semana que era la política que había que seguir desarrollando, y, cuando habla de que su objetivo es reducir impuestos, hágalo, no haga todo lo contrario. Lo que han hecho ha sido subir los impuestos indirectos para bases liquidables de un solo euro. Por tanto, no podemos subir a esta tribuna a decir que vamos a bajar impuestos cuando su propio partido y su Gobierno nacional suben los impuestos. ¡Suben los impuestos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Sobre culpar al Gobierno socialista de la crisis financiera internacional, no me va a llevar más tiempo en esta tribuna porque lo hemos discutido muchas veces. Le remito a un magnífico libro, que se llama “No son solo algunas manzanas podridas”, de don Luis Velasco, que explica claramente cuál es la crisis internacional, y no es por culpa de Zapatero.

Después de la traca que nos ha dado la señora Aguirre, que ha sido una intervención de las menos afortunadas que yo he escuchado, después de que todos, incluso ustedes, reconocen que la reforma laboral no genera empleo, después de que no han respondido en lo del tema del copago, la consecuencia ¿cuál es? Que yo utilizo los datos del Instituto Nacional de Estadística demostrando que Madrid se está quedando atrás y ustedes Funcas. Pues utilicemos Funcas del año 2011, y dice que Madrid, efectivamente, no ha sido la séptima, ni la octava, ni la novena, ni la décima, ha sido la undécima región en crecimiento económico de España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Funcas. ¡Qué ganas tenía yo de decir esta frase! Hemos pasado de ser la séptima desde que están ustedes gobernando, cuando éramos los segundos, los terceros o los primeros, a ser los séptimos y ahora los undécimos. Por cierto, delante de nosotros están –déjenme, por favor, que me regodee en esto porque es un viejo debate, porque, claro, no es que yo quiera la rendición de Breda, es que debemos reconocer las cifras, que están delante de nosotros- Castilla y León, Navarra, La Rioja, Cantabria, Melilla, País Vasco, Ceuta, Galicia y Asturias, en crecimiento en 2011; Castilla y León ha crecido el doble que nosotros. Por eso, señor portavoz de Izquierda Unida, ese es el motivo por el que en Madrid los parados EPA, 623.000... ¿Cuánto creció el paro EPA en Madrid en el año 2011? Un 15 por ciento y, en España, un 12,29 por ciento. Negro sobre blanco. Parados registrados: 526.374.

¿Cuánto creció en 2011? Un 10,08 en Madrid y un 9,60 por ciento en España; o sea, en Madrid peor que la media nacional. Entonces, podemos discutir sobre filosofía pero sobre los datos no podemos discutir porque jamás podremos llegar a ningún acuerdo. Por cierto, ocupados EPA: según la EPA, Madrid fue la tercera región que más vio reducir el número de ocupados durante el año 2011. Si ustedes me van a responder que la tasa de paro madrileña está por debajo de la media nacional...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Yo les voy a decir que sí, que está por debajo de la media nacional; concretamente desde Recaredo, conocido rey visigodo, con algunas excepciones, es verdad; en el año 83, en el año 85. Buscan en qué año la tasa de paro. ¡Es tremendo! Datos coyunturales: la fabricación de turismos en el año 2011 cayó en Madrid un 23 por ciento; en España, un 5 por ciento. La licitación total cayó en Madrid un 57 por ciento; en España, un 48 por ciento.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado) Señor Carmona, vaya terminando.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino, señora Presidenta. Incluso en los datos positivos, Madrid va a peor, además con claros desequilibrios y con clarísimas inestabilidades. ¿Por qué hay más mujeres paradas que hombres parados?

Termino con lo siguiente: usted me pide aportación de soluciones y yo se las di el otro día: apostemos por los emprendedores, les citamos a Akio Morita, a Steve Jobs, les citamos a aquellos que tienen que financiarse para crear empleo, a innovadores, exportadores, jóvenes emprendedores. Pero las cifras son indiscutibles, sus errores manifiestos, las soluciones claras.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado) Señor Carmona, termine.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: A orillas del río Neva, en el Hermitage, reposa el cuadro que le he citado "El desayuno" la obra de Diego de Velázquez. Tres personajes, uno risueño, pero falso; uno tranquilo y un viejo prudente. Tres formas de ver las cosas, pero un solo desayuno. En cualquier caso, gracias doctor Unamuno por enseñarnos sobre teoría de economía regional; gracias a las estadísticas, incluidas las de Funcas, por decirnos la verdad, y gracias a todos los diputados y diputadas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado) Gracias, señoría. Tiene la palabra el diputado señor Muñoz Abrines por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la situación actual de Madrid como parte de España es una situación de recesión, es una situación en la que el desempleo está

creciendo; desgraciadamente en España en estos momentos hay más de 5,3 millones de parados. Es un país -y es un dato que pocas veces se dice-, pero es un país sobreendeudado, tanto en el ámbito privado como, especialmente desde hace tres años, creciendo también, en el ámbito público. Y, ¿cuáles son las previsiones? Porque ese era el objeto de la comparecencia. Pues yo, evidentemente, no me atreveré a hacer predicciones, creo que es lo peor que pueden hacer los economistas -yo, como no lo soy, no voy a caer en ese error; afortunadamente no tengo esa carga sobre mis espaldas- pero, desde luego, hay algo que es evidente, y es que tenemos una enorme incertidumbre. Yo no sería capaz de adivinar cuál de las previsiones que hacen los diferentes organismos públicos y privados va a ser la más acertada. No sé si vamos a tener un decrecimiento del año 2012 en España del 1,7, del 1,5, o, como ha dicho la Unión Europea hace poco o la OCDE, tan solo del 1 por ciento. En todo caso, lo que es evidente es que el escenario va a ser de recesión.

Esa, señorías, es la primera y gran diferencia del Gobierno actual de España, del Gobierno de esta Comunidad Autónoma, con el hasta hace tres meses Gobierno de España, porque el Gobierno de España, señoría, negaba la realidad. Es decir, lo hizo en el año 2008, cuando se negó a reconocer que venía una crisis muy seria; se negó a decirlo en el año 2009, cuando anunció brotes verdes y, después, se negó a reconocer cuál era la situación actual de España en el año 2011 y cuál iba a ser en el año 2012, cuando en el mes de agosto, señoría -estamos hablando de hace dos días- el Partido Socialista, el Gobierno socialista y el propio portavoz de Economía del Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara defendía que España en el año 2012 iba a crecer un 2,3 por ciento. Y en los meses de noviembre y diciembre, señorías, ustedes recordarán al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara -hace tan solo tres meses- defender que los ingresos de esta Comunidad Autónoma, porque lo había dicho el señor Zapatero, iban a crecer un 9 por ciento. Ustedes oyeron decir al señor Carmona que esta Comunidad Autónoma iba a contar con un 9 por ciento más de ingresos porque España iba a crecer un 2,3 y estamos hablando, señorías, del mes de diciembre.

¡Hombre!, si tenemos que escuchar al Partido Socialista dar lecciones sobre cuáles son las soluciones que hay que adoptar para salir de la crisis, permítanme, señorías, que sea un tanto escéptico, por ser elegante en la manera de decirlo, porque, claro, después de ocho años de Gobierno y la situación que ustedes han dejado, es una broma que pretendan dar lecciones sobre cómo salir de la crisis.

Una reflexión sobre la crisis, porque en eso si han hecho un poco más de hincapié tanto el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida como don Luis Velasco, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, me da la sensación, uno con más énfasis, otro con menos, de que al final para ustedes la clave se basa en el déficit.

Para Izquierda Unida, lógicamente el déficit no es un problema, no hay que atajarlo, porque lo que hay que hacer es incrementar el gasto público, porque el gasto público es lo que va a hacer crecer la economía.

Están ustedes en un grave error; es decir, si fuese el consumo y el incremento de la demanda lo que hace mover la economía y no la producción, sería muy fácil. Señorías, extendamos el déficit y los presupuestos públicos "ad infinitum", y entonces tendríamos siempre crecimiento; pero es que eso no funciona, y mucho menos, señorías, en una situación como la que tiene España, que es de sobreendeudamiento. Hombre, cuando tenemos un país sobreendeudado no podemos plantear que lo que necesita este país precisamente es mantener los déficits o incluso incrementarlos, como defiende el portavoz de Izquierda Unida.

El portavoz de UPyD decía: Hombre, tenemos que ser virtuosos pero no tanto. Mire, se lo vuelvo a reiterar: si dependiese del déficit, ¿para qué reducirlo? Si cuanto más déficit tengamos, más vamos a crecer, ¿por qué vamos por ese camino? Pues porque no es cierto; es un camino a corto plazo que no sirve para salir de la crisis, porque en realidad, señorías, no estamos ante una crisis de demanda. La caída de la demanda es la consecuencia de la crisis. La crisis no es una caída de la demanda y, por lo tanto, si confundimos las causas con los efectos, nos estaremos equivocando también en cuáles son las soluciones que tenemos que adoptar.

Desde mi punto de vista, la crisis proviene de una expansión monetaria y crediticia que hemos tenido a lo largo de muchos años, y este tipo de crisis, señoría, no se arregla con políticas fiscales; tiene que ver mucho más con política monetaria. Y si nosotros en este país lo que hacemos es incrementar el déficit sobre todo si no expandimos el crédito, si no se expande también la base monetaria estaremos provocando, efectivamente, señor Carmona, el efecto "crowding out". El señor Carmona dice: están ustedes, con 600.000 millones de euros, provocando ese efecto. Hombre, señor Carmona, después de que ustedes han multiplicado la deuda de este país casi por dos en cuatro años y llegamos a casi un 70 por ciento del PIB, fíjese usted, si estamos hablando de efecto "crowding out". Fíjese usted hasta qué punto que en estos momentos casi el 30 por ciento del balance de los bancos lo forman deuda pública. ¿Por qué lo que reciben los bancos y las entidades financieras no fluye hacia las empresas? Porque los bancos lo están utilizando para dos cosas: para comprar deuda pública, básicamente del Estado, señor Carmona –y ponga las cosas en su sitio, ponga las cuentas y las proporciones en su sitio- y porque están también reequilibrando sus balances. ¿Y por qué ahora están reequilibrando sus balances y no hace 7 u 8 años? Pues, señorías, porque ustedes, desde el Partido Socialista, adoptaron la decisión de que había que salvaguardar los bancos por miedo a un riesgo sistémico y tenían ustedes que soportar los valores de los balances, y estuvieron ustedes ayudando a mantener artificialmente los balances de los bancos, ¿a costa de qué? De que ahora, después de ocho años, no tengamos crédito. Después de cuatro años sosteniendo a los bancos, ahora mismo no hay crédito. Por lo tanto, señor Carmona, no venga usted a hablar de ese asunto.

Respecto a estadísticas, señor Carmona, mire, yo digo las cosas que digo, y yo soy dueño de mis palabras, pero no me las manipule ni me las cambie. Yo he hablado de Funcas muchas veces, pero también

he hablado del Instituto Nacional de Estadística, y le vuelvo a decir, con datos del Instituto Nacional de Estadística, no de Funcas: Madrid, durante los doce años de Gobierno socialista, no era la segunda en crecimiento; es rotundamente falso. En términos de crecimiento acumulado en precios constantes. Y ahora, si usted mete la inflación, a lo mejor le sale otro resultado, pero en términos constantes, eliminando la inflación y, por lo tanto, hablando de crecimiento en términos reales, Madrid, durante los años del Gobierno del señor Leguina, fue la sexta en crecimiento, la sexta, señor Carmona. Y fíjese, en el año 1995 –hablo de memoria y me puedo equivocar- Madrid representaba aproximadamente el 16 por ciento de la economía nacional, y ahora somos prácticamente el 20. Por lo tanto, si hemos ganado prácticamente cuatro puntos de peso es porque Madrid ha crecido más que la media. No podemos ser los octavos o los decimoquintos o las cifras que usted dice. No se acoja al dato coyuntural de un trimestre, señor Carmona, para hacerse trampas en el solitario. No es cierto. En estos momentos el producto interior bruto de Madrid supera al de Cataluña, a pesar de que somos una región más pequeña y tenemos un millón y medio menos de habitantes, señor Carmona.

Por cierto, hablaba también del País Vasco y de Navarra. Hombre, si acaban de salir los datos de Eurostat, y los datos de Eurostat dicen que Madrid ocupa el puesto número 23 en términos de PIB per cápita, y el País Vasco, el 25, y Navarra está como 14 o 15 puestos por detrás de nosotros, y Cataluña 23 puestos por detrás de Madrid. Por lo tanto, señor Carmona, si quiere discutimos de estadísticas oficiales y públicas, no privadas de esas que usted rechaza, sean de Funcas o sean de otras entidades; públicas, del Instituto Nacional de Estadística y de Eurostat, de las que usted quiera.

Termino, señorías, señor Presidente y señor Consejero, porque creo que el señor Consejero podrá matizar muchas más cosas, recordando, a la vista de las intervenciones, especialmente la del portavoz de Izquierda Unida respecto a la huelga general o intervenciones anteriores de los diferentes Grupos Parlamentarios, tanto Socialista como de Izquierda Unida, respecto a la huelga, una cosa que escuché hace un par de días y que, la verdad, no me resisto a recordar. Hace unos pocos días escuché a José Ricardo Martínez, el Secretario General de UGT, decir exactamente lo siguiente: que se diga que en España hace falta trabajar más es una estupidez, porque no hay ninguna justificación que lleve a pensar que trabajando más se va a producir más. Claro, señorías, si a quienes ustedes permanentemente rinden pleitesía cuando tienen un congreso, o a quienes se apuntan ciegamente cuando hay una huelga general piensan lo que piensan, no me extraña que ustedes defiendan una huelga general y que España esté en la situación que está. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señora Presidenta. Me preguntaba al final de mi intervención qué iban a aportar los diputados representantes de la

bancada de la izquierda, y la respuesta es la siguiente: han aportado un debate sobre estadísticas, un análisis presupuestario y un discurso, y es precisamente lo que voy a responder en esta intervención. Sobre las estadísticas, ya que al señor Carmona le ha hecho reír que el señor Muñoz Abrines mencionara las estadísticas de Eurostat, yo también le voy a hacer feliz al señor Carmona recordándoselas de nuevo. Evidentemente yo creo que perderíamos el tiempo intentando convencernos de la valía de las fuentes estadísticas, pero creo que su afirmación de que la Comunidad de Madrid es la segunda región por PIB per cápita en estas fechas, y que estamos a punto de ser la tercera, entra en directa contradicción con lo que acaba de decir una entidad de la solvencia y reputación de Eurostat, que ayer mismo publicó que somos la primera región por renta per cápita de España y la número 23 de toda Europa.

Además de las estadísticas oficiales o de institutos privados, si me permite, creo que es muy importante fijarse en cómo vota la gente con sus pies y con su dinero. Eso al final refleja la confianza que tiene la gente en las economías; eso es la magia de la economía de mercado. Lo que vemos, por un lado, cómo vota la gente con los pies, es que cada vez hay más gente que quiere venir a Madrid. Usted dirá que aquí perdemos oportunidades, que hay otros sitios de España donde se crece más; el caso es que la población madrileña no deja de crecer y que la afiliación a la seguridad Social no deja de crecer en la Comunidad de Madrid, pese a que, evidentemente, no es suficiente para hacer disminuir el paro, pero el caso es que hay una atracción que ejerce la Comunidad de Madrid sobre los españoles e incluso sobre gente del resto del mundo que les invita a buscar oportunidades aquí en nuestra región, y yo creo que eso refleja, si me lo permite, más que las estadísticas, la percepción que se tiene de nuestra economía y de la solidez de las oportunidades que se generan aquí. Al mismo tiempo, si le digo que la gente que vota con sus pies es importante, la gente que vota con su dinero también es importante. Por lo tanto, cuando una comunidad como Madrid emite deuda, como lo ha hecho hoy, y la gente está dispuesta a comprar esa deuda y conseguimos colocar 655 millones de euros, eso es un éxito, señor Carmona. A usted le puede parecer mal que, en aplicación de lo que se ha aprobado en la Ley de Presupuestos de esta Asamblea, la Comunidad de Madrid refinance su deuda y, por tanto, emita deuda para poder hacerlo. El caso es que no solamente estamos legitimados para hacerlo sino que los mercados confían en nosotros para hacerlo, y eso le aseguro que, en las circunstancias económicas en las que se encuentran las comunidades autónomas en general en España, es todo un éxito que merece ser reconocido.

También se ha hecho algún análisis del presupuesto de la Comunidad de Madrid y de cómo debería ayudar a la economía madrileña. Déjeme darle un ejemplo que me ha llamado la atención, que creo que refleja la diferencia entre el análisis político que hacen el Partido Socialista e Izquierda Unida y el que hacemos nosotros. El señor Carmona ha criticado el hecho de que la partida dedicada a la promoción de turismo se haya reducido en este presupuesto. Es cierto, y seguramente todas aquellas afirmaciones que usted ha hecho en cuanto a las partidas que se han reducido serán ciertas. Yo no le puedo negar que en época de crisis,

como en la que estamos, hay partidas que están bajando, pero el caso es que el año pasado fue un año de éxito para el turismo español, y para el turismo madrileño en particular. A nuestra región llegaron 800.000 turistas más que en 2010; por lo tanto, la capacidad de atracción como destino turístico que tiene Madrid incluso ha aumentado en estos últimos años, pese a la crisis y pese a las circunstancias, e intentar criticar el desempeño económico o la gestión económica de la Comunidad de Madrid por esas partidas que dicen que se reducen cuando el efecto en el sector al que se está refiriendo es muy bajo, dado que ese sector está aumentando y se observa en él un dinamismo económico, creo que es equivocarse en el análisis. Creo que tanto usted como Izquierda Unida se equivocan cuando intentan reducir la economía madrileña a la economía del presupuesto de la Comunidad de Madrid. El presupuesto es un instrumento de gestión administrativa de una Administración que se llama Comunidad de Madrid, pero la economía madrileña va mucho más allá de ese presupuesto.

Por otro lado, el señor Antero también ha hecho referencia a las declaraciones que hice el día de San Valentín en las que hablaba de las 800 personas menos que iba a tener empleadas la Comunidad de Madrid a lo largo de este año. No eran noticia cuando salió; francamente, a mí me sorprendió que se publicase como un titular dado que es algo que venimos diciendo desde que se presentaron los presupuestos a finales del año pasado. Dado que estamos en una política de no hacer nuevas contrataciones, salvo en determinados sectores, de que las jubilaciones no se remplacen y, en general, de limitar nuestros gastos de capítulo primero, la traducción es que al final de este año calculamos que habrá 800 personas menos empleadas por la Comunidad de Madrid de lo que había al principio del año. Esto está puramente vinculado al esfuerzo de austeridad que está haciendo la Comunidad de Madrid que, insisto, está fundado en esa idea que diferencia nuestras opciones políticas -creo que es legítimo que argumentemos con nuestra forma de ver la vida en este hemisferio-; ustedes tienen mucha tendencia a ver la economía en función del sector público y a pensar que la salud del sector público es directamente trasladable al sector de la economía madrileña, y yo le digo que no, que nuestras políticas económicas están dirigidas a los 6,5 millones de madrileños que hay en nuestra región, y que el instrumento, que es el presupuesto de la Comunidad de Madrid, tiene que favorecer también el desarrollo y la generación de riqueza del sector privado, que al final es el que alimenta nuestro presupuesto. Cuanto más hagamos crecer nuestro presupuesto, menos capacidad tendrá el sector privado para generar esos recursos que nos van a alimentar. Por lo tanto, usted, de alguna manera, lo que está proponiendo es matar la gallina de los huevos de oro; de tanto querer engordarla, la va a acabar matando, y eso es exactamente lo que nosotros queremos evitar. Tenemos que cuidar esa gallina de los huevos de oro, que es el sector privado, señor Antero. Mientras queramos poner en marcha políticas que pongan en riesgo su salud, incluso hagan empeorar su salud más de lo que está -porque no hay que engañarse, la salud de la economía madrileña y española es mala-, incidiendo en los gastos del sector público, lo que vamos a conseguir precisamente es acabar con los ingresos que tiene la Administración de la Comunidad de Madrid.

Voy terminando, señorías. Estoy en completo desacuerdo cuando se dice que el Gobierno socialista puso en marcha políticas neoliberales o liberales y que no puso en marcha políticas socialistas. Es que en los tres últimos años, señor Antero, el déficit de España ha tenido de media un 9 por ciento, ha habido una clara política de incentivo y de gasto público por parte del Gobierno del señor Zapatero, y de esos males viene la situación actual. Ahora mismo estamos pagando las consecuencias de esas políticas de izquierda que usted tanto defiende, pero que sinceramente yo le digo que son contraproducentes porque nos han llevado a esta situación de paro en la que nos encontramos. Por lo tanto, ese ajuste que usted tanto critica no se hizo; el ajuste no se hizo en el Gobierno del señor Zapatero, y por eso nos hemos encontrado con las cuentas desbocadas que tiene ahora mismo el Gobierno de España.

Señorías, lo que está haciendo el Gobierno actual es poner las bases para equilibrar esas cuentas y para permitir que la economía española vuelva a entrar en la senda del crecimiento. Eso no va a ser automático, eso no va a ser a corto plazo. En el corto plazo vamos a seguir pagando las consecuencias de las políticas equivocadas de izquierda que puso en marcha el señor Zapatero; eso va a tardar unos meses, y eso lo vamos a sufrir también en la Comunidad de Madrid. Aquí, por desgracia, el paro no va a bajar a corto plazo, pero de lo que sí estoy convencido es de que se están poniendo las bases para que a medio plazo, gracias a esas reformas laborales, esas reformas financieras, España vuelva a ser el país de oportunidades que fue en su momento, y le aseguro que Madrid llegará a ser también una región de oportunidades como lo ha sido en el pasado, como lo sigue siendo respecto al resto de España y como queremos todos los madrileños que vuelva a ser. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto.

M-4/2012 RGEF.1946. Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-5/2012 RGEF.785, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid relativa a los hospitales con colaboración público-privada en régimen de concesión.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. Señores diputados, me trae hoy aquí la defensa de la moción subsiguiente a la interpelación del Pleno pasado sobre política general del Consejo de Gobierno en relación con los hospitales de concesión administrativa. Me alegra, en primer lugar, poder decir que la moción que hemos presentado, y que todos ustedes conocen, tiene el apoyo de Izquierda Unida y UPyD.

Agradezco este apoyo. Me alegra también poder decir a la ciudadanía, a la poca gente que nos puede estar escuchando, que la oposición de esta Cámara está unida en torno a los principios de transparencia pública y de buen gobierno respecto a sanidad.

Siento muchísimo tener que decir que el Partido Popular ni siquiera se ha aproximado a ninguno de nosotros, ni al Partido Socialista, ni al Grupo Parlamentario Socialista ni a Izquierda Unida ni a UPyD, para comentar o consensuar ningún aspecto de esta moción.

Este tema me parece particularmente importante porque es un asunto estratégico. Como ustedes saben, este acuerdo está hecho a treinta años -los acuerdos de estos hospitales son a treinta años-, y les aseguro que ni siquiera los inversores más favorables a la bancada de la derecha piensan que van ustedes a gobernar treinta años sin interrupción; por lo tanto, están muy interesados en saber qué es lo que piensa la alternativa democrática, la que más tarde o temprano será responsable de gobernar, sobre esta forma de construir y de gestionar hospitales públicos. Honestamente, pensábamos, en nuestra ingenuidad democrática, que, tal vez por aquello de que es el cuarenta aniversario de una famosa película, esta moción era una oferta que realmente ustedes no deberían rechazar o, cuando menos, deberían discutir.

Tengo auténtica curiosidad intelectual y política en saber cómo ustedes van a defender el rechazo a los puntos de esta moción. Tampoco, a decir verdad, son buenos días estos para apelar a su coherencia, precisamente en un momento en el que nos hemos enterado de que ustedes, al mismo tiempo que en el resto de España apoyan la tarjeta única, el calendario vacunal único, apoyan con su contribución necesaria un copago que varía por comunidades autónomas. Ustedes, que defienden la idea de país justamente en algo tan básico como la ciudadanía sanitaria, echan por los aires algo tan importante como es la igualdad de todos los españoles en un derecho básico como es este. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Habrá de ahora en adelante españoles que tendrán que pagar en unos sitios y otros que no tendrán que pagar. ¡Viva de su coherencia!

Esta mañana han presentado ustedes el plan de medicina interna, estas cosas que consultan a los médicos y de las que tan orgullosos parecen estar. Otro ejemplo de coherencia. No hubo ninguna consulta para construir diez hospitales y ahora tienen ustedes todo un sarao montado, especialidad a especialidad, precisamente cuando en el mundo desarrollado se empieza a hablar de otras maneras de trabajar en sectores profesionales. Por cierto, señor Consejero, no es usted pionero en esto. Esto se hizo hace 20 años en el País Vasco, se lo adelanto.

Sus comentarios son interesantes. Me daba usted una serie de datos, que no ciertamente información, de los que se deduce una cosa que es importante reseñar, y es que para usted lo único que funciona en la sanidad madrileña es aquello que ustedes han privatizado, y esto es muy grave, porque usted

es responsable precisamente de lo público; es responsable de que funcione. Cuando usted da datos, por ejemplo, de estancia media, de rendimiento de quirófano, de satisfacción de usuarios y de costes, y resulta que en todo gana la privada, nos preguntamos; de hecho, me preguntaba un médico un SMS, ¿qué hace el señor Consejero de Sanidad? ¿Qué hace el señor Consejero de Sanidad para que lo único que le funcione bien sea aquello que privatiza? ¿Y de lo que es responsable, qué? Hoy mismo, por ejemplo, publican ustedes la actualización del canon de Valdemoro. No hay ninguna explicación que justifique lo que hacen, absolutamente ninguna. ¿Por qué sube esto un 16 por ciento? ¿Por qué el año pasado era 17,1 millones y este año son 19,8 millones? No hay manera de saber de dónde sale. Pues bien, a todo esto ponemos remedio con la moción que hoy presentamos.

Nuestra moción nace, como dijimos en su momento, de la idea que tenemos de transparencia democrática y de buen gobierno, y tiene cinco puntos muy básicos. Hoy, como he dicho, tenemos gran interés en que el señor su portavoz en Sanidad nos explique cuál de ellos rechaza y por qué. No solamente cada uno de ellos sino en sus apartados. Se los voy a mencionar: en primer lugar: introducir más transparencia; transparencia efectiva en las operaciones de todas las concesionarias sanitarias y en las relaciones de estas con la Administración. Denotamos una serie de puntos que, si quieren, luego comentamos. En segundo lugar, reforzar y, en su caso, crear dentro de la Administración sanitaria órganos eficaces de control y seguimiento de las concesiones administrativas. Actualmente estos órganos no existen y no están bien definidos, en absoluto lo están, y hay ejemplos importantes, precisamente algunos acontecidos este fin de semana, que demuestran lo desprotegidos que están los ciudadanos en relación con este tema. En tercer lugar, proponemos en nuestra moción poner en marcha mecanismos adicionales de protección de la calidad asistencial y de las buenas prácticas. Mencionábamos algún ejemplo que luego detallaré. En cuarto lugar –porque esto hay que concretarlo-, planteamos que traigan ustedes a la Asamblea en un plazo prudencial la concreción de estas medidas. Y, por último, les conminamos, les pedimos poner a disposición de analistas, de investigadores y del público en general toda la información que permita analizar qué pasa con estos sistemas. Es más, incluimos comisionar una evaluación rigurosa independiente para analizar exactamente cuáles son las implicaciones y las consecuencias de esto.

Son cinco puntos extraordinariamente razonables. He decirles que estos cinco puntos han sido trabajados con expertos, tanto de aquí, de Madrid, como de Valencia, con personas que, desde el ámbito académico y desde el ámbito asistencial, están metidas en estas cosas. Hemos contrastado con lo que hay en otros lugares en los que hay sistema de PFI y son razonables. Les diré algo que seguro que no se lo esperan de esta bancada a la que ustedes demonizan de continuo llamándonos, señor Consejero, la izquierda más retardataria o, como ustedes dicen, casi de una tercera glaciación europea. Creo que se equivoca groseramente y prueba de ello es que cuando tiene que dar razones no las da; nos da argumentaciones gedeónicas absolutamente incompatibles con la racionalidad. Mezcla distintos modelos de hospitales, distintas historias.

Le voy a comentar una cosa muy interesante que no se espera de nosotros: hemos comentado esto con grupos de inversores. Ustedes saben que hay algunas empresas concesionarias que tienen en estos momentos problemas económicos. Hay, por ejemplo, un hospital que está en venta, el de Torrejón. Aquellos inversores que trabajan en este sector y que están interesados en lo que pasa en estas concesionarias ven con muy buenos ojos las propuestas de transparencia que estamos haciendo aquí, porque, como les he dicho, ustedes no van a gobernar treinta años esta Comunidad. Esos contratos son de treinta años. No van a gobernar treinta años; no se lo crean.

Tengo una enorme curiosidad de nuevo por que ustedes nos expliquen, por ejemplo, por qué no van a hacer públicos, por qué no quieren hacer públicos los flujos de pagos; por qué no quieren explicar esto que han aprobado hoy en un Consejo de Gobierno, los 19,8 millones de pagos plurianuales para actualizar el cupo. Tengo mucho interés en conocer, por ejemplo, en saber por qué no quieren regular la figura del delegado de la Administración en los centros; por qué no quieren poner un órgano colegiado de vigilancia; por qué no quieren tener una oficina técnica de seguimiento económico de unos proyectos que comprometen seriamente la economía pública de la Comunidad Autónoma. La vez pasada les comenté que países muy serios, muy grandes, para estos proyectos, tienen oficinas de seguimiento en sus ministerios de finanzas. ¿Ustedes cómo despachan esto? ¿Cómo lo analizan? Tengo enorme curiosidad por que nos cuente esto.

Por último, la vez pasada usted creo que no entendió. Yo nunca les diré cosas como las que ustedes nos dicen: que no tienen ni idea; lo pienso, pero me reprimo un poco. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) La vez pasada usted ridiculizó mi comentario acerca de los conflictos de interés que se dan en los hospitales que son de inversores. Le recomiendo que entre en Google, que teclee "conflictos de interés" y luego teclee "hospitales de inversión" y verá usted toda la literatura que sale. Y no es literatura del bloque soviético, se lo aseguro; no es literatura de Cuba. Es literatura de Estados Unidos, de Canadá, sobre todo de Estados Unidos, donde estaban estas cosas. Y luego me dice usted o me justifica su portavoz, por ejemplo, que no es necesario que estos hospitales concesionados tengan un reglamento de cuerpo facultativo, que no exista una comisión de credenciales o que no haya comisiones de calidad. Me lo justifica.

Le hemos hecho una oferta que, en buena lógica, debería usted aceptar. Podríamos haber planteado muchas más cosas que, sabiendo que no son aceptables por ustedes de raíz, no hemos incluido; pero, de estas, por lo menos en los títulos pensamos que podrían entrar. Lo que es bueno para la Comunidad es bueno para la oposición, y les aseguro que no es bueno ni para la Comunidad ni por supuesto para nosotros, porque algún día heredaremos las consecuencias de su irresponsabilidad frente a las cosas que estén mal hechas.

Tal como se expresó el otro día, usted nos dijo que la solución a todo es privatizar. Es lo que nos vino a decir. Nosotros revisaremos estos modelos, pero también le digo –y tengo autoridad para decirlo– que desde el primer momento en que la bancada de la oposición seamos Gobierno pondremos en marcha esta

moción que hoy traemos, y también le digo que algunos sectores financieros interesados en estos modelos apoyan cada una de las propuestas que aquí se incluyen. La verdad, es muy difícil políticamente explicar a nadie que ustedes no acepten una moción que inicialmente va de consenso, de plantear cómo hacer que, ya que han hecho una cosa mal, se puedan corregir los aspectos más inconvenientes referidos al control público, referidos a la transparencia, referidos a la protección de la seguridad de los pacientes y demás. Tomo una frase de Upton Sinclair: es muy difícil que un hombre entienda algo cuando su puesto en el Gobierno, en la vida o en la política depende de que no lo entienda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Normand, del Grupo Parlamentario UPyD.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Continuamos hoy el debate que iniciamos la semana pasada sobre los modelos de colaboración público-privada de los hospitales madrileños. Ya lo ha comentado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pero creo que es necesario incidir en ello. En este asunto, que es vital para la sanidad madrileña, es especialmente importante que, si bien quizá sea imposible alcanzar un consenso total, se alcance un acuerdo mayoritario o un pacto sobre los mínimos, en los que deberíamos estar todos de acuerdo. Lamento que hoy no lo vamos a conseguir, como ya se ha dicho, pero la Legislatura es larga y nosotros no renunciamos a alcanzarlo en algún momento.

El modelo de colaboración público-privada ha atado al Gobierno de la Comunidad de Madrid con unos compromisos económicos que quizás en estos momentos preferiría no asumir. Por ello, mientras España está inmersa en una grave crisis económica, como ha dicho no hace mucho el Consejero de Economía y Hacienda en esta misma Cámara, en medio de esta grave crisis económica se están construyendo más hospitales, obligados por los contratos con las concesionarias y, sobre todo, por el coste de la rescisión de dichos contratos, cuando la deuda sanitaria madrileña es de alrededor de 1.200 millones de euros, y sigue en continuo aumento. Estos 1.200 millones de euros suponen la sexta parte del presupuesto anual de la Consejería, mientras se piden sacrificios a los profesionales sanitarios, como el aumento de jornada, y se dice que no hay dinero para rehabilitar el ambulatorio de Fuencarral, obligando a los pacientes afectados por el cierre de dicho centro a desplazarse a otros ambulatorios más lejanos a sus domicilios.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Conviene aclarar que el coste estimado por la propia Consejería para rehabilitar el ambulatorio de Fuencarral es de tres millones de euros, mientras en los presupuestos del año 2012 se destinan 93 millones

a nuevos hospitales. Es difícil entender lo que está pasando. Parece haber una adicción a las inauguraciones y reinauguraciones, que también las hay, y una resistencia a controlar y responsabilizarse de lo que ya existe. El nuevo hospital Rey Juan Carlos, de Móstoles, que se va a inaugurar el 21 de marzo por los Reyes, lleva ya dos años felicitando la Navidad a los pacientes de su área, y aquí tienen la felicitación (*Mostrando la felicitación a la Cámara.*), que ya digo que la mandan cada dos años. Como ya le dije al Consejero en su primera comparecencia en la Comisión, esto, realmente, es innovar en gestión sanitaria: los hospitales sirven para felicitar las Navidades. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*) En teoría, estamos predicando la austeridad; esperemos que este año sea el ambulatorio de Fuencarral el que les traiga las buenas noticias por Navidad a sus pacientes; no hace falta que se la feliciten, solo hace falta que se lo arreglen.

Hablando de pacientes, el señor Freire es un profesor, y con frecuencia parece que queda en términos muy teóricos, pero acaba teniendo consecuencias sobre los pacientes, y me gustaría comentarles solo un caso. Ayer se celebró en esta Asamblea un acto en colaboración con la Federación de Enfermedades Raras. En dicho acto, uno de los testimonios nos habló de sus intentos por evitar la transmisión de una enfermedad hereditaria a sus hijos; es una enfermedad rara, poco prevalente; en concreto, se trataba de la enfermedad de Síndrome de Rendu-Osler-Weber o Telangiectasia Hemorrágica Hereditaria. Es una enfermedad que consiste en dilataciones anormales de los vasos sanguíneos en la piel, el cerebro, los pulmones, el hígado; tiene síntomas variables. Se conocen las anomalías congénitas que la producen y, por lo tanto, se puede evitar su transmisión de padres a hijos, mediante un procedimiento de selección genética y de fecundación in vitro. A este paciente, en 2008, el Servicio Madrileño de Salud le concedió la realización de una fecundación in vitro para seleccionar un embrión sano y evitar, como digo, que la enfermedad pasase a su hijo en este caso. El problema para este paciente está en que en Madrid el centro de referencia para realizar esta técnica en el sistema público es la Fundación Jiménez Díaz; un hospital, del que ya hablé la semana pasada, con un concierto bastante singular, que le permite tratar pacientes públicos y privados en el mismo centro; un hospital con un modelo, como ya le dije al Delegado de la Fundación Jiménez Díaz cuando compareció en la Comisión de Sanidad, en el que es imposible determinar si es el sistema público el que está generando recursos para la asistencia privada, o si ocurre lo contrario.

En 2008 se le hicieron al paciente las pruebas necesarias en la Fundación Jiménez Díaz, y le dijeron que se trasladaba su caso a la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida del Ministerio de Sanidad para que autorizase el procedimiento. Durante dos años les dijeron que su caso estaba en lista de espera; a finales de 2010 le informaron de que podía probar un embarazo convencional y luego, antes de los tres meses de gestación, comprobar si el feto tenía la enfermedad. Si la tenía, lógicamente, la solución era interrumpir el embarazo. El riesgo de transmisión de esta enfermedad de padres a hijos es de un 50 por ciento. Bien, en 2011 el paciente y su pareja tuvieron un embarazo y el diagnóstico del embrión decía que

tenía la enfermedad, por lo que decidieron poner fin al embarazo. Entonces se reactivó el trámite de la Comisión del Ministerio. Hace dos semanas recibieron la notificación oficial con el informe favorable autorizando a la Fundación Jiménez Díaz a realizar este proceso. Bien, aquí viene la razón por la que traigo este caso aquí: incluso con esta autorización por parte del Ministerio, aún estos pacientes no tienen noticias del hospital y no saben cuánto tiempo más tendrán que esperar hasta que puedan realizarlo a través de la sanidad pública madrileña. Vistas las dificultades que les he comentado, el paciente preguntó en la Fundación Jiménez Díaz sobre la posibilidad de realizar el tratamiento por su sector privado, es decir, en lugar de entrar por una puerta, entramos por la otra. La respuesta fue que sería inmediato, pero que tenían que renunciar a lo que el Servicio Madrileño de Salud les había concedido en 2008. ¡Cuatro años!

Es evidente que en este caso nos encontramos con una colisión de los intereses privados con el derecho a la salud de los ciudadanos; es evidente que en este caso no se ha cumplido la cláusula cuarta del convenio del Servicio Madrileño de Salud con la fundación Jiménez Díaz que establece la garantía de igualdad de trato a todos los pacientes, cualquiera que sea su régimen de aseguramiento o la entidad obligada al pago de los servicios recibidos, y es evidente también que no son suficientes las disculpas que la Viceconsejera de Ordenación e Inspección pidió ayer al paciente. Es necesario que se abra una investigación al respecto porque ¿cuántos pacientes pueden haberse encontrado en una situación parecida? ¿Tenemos que esperar a que vengan todos a la Asamblea a contárnoslo?

La moción del Grupo Parlamentario Socialista, que UPyD va a apoyar, como ya se ha dicho, pide introducir medidas de transparencia efectiva en todas las concesiones sanitarias, reforzar los mecanismos de control por parte de la Administración sanitaria a dichas concesiones, poner en marcha mecanismos adicionales que protejan la calidad asistencial y que la información sobre dichas concesiones esté a disposición pública, de forma que se pueda realizar una evaluación externa antes de seguir extendiendo estas fórmulas.

Creemos que la inquietud que existe entre los ciudadanos y profesionales sanitarios por estos modelos de colaboración público-privada justifica la adopción de estas medidas. Señores del Partido Popular, si no hay nada que esconder, seamos transparentes. En UPyD estamos de acuerdo con lo que dijo el Consejero la semana pasada de que desde la Administración se debe intentar dar la mejor asistencia al menor coste posible, pero queremos poder garantizar a los ciudadanos que realmente se está dando la mejor asistencia posible, no solo la más barata.

Por las cifras que dio la semana pasada el Consejero en esta Cámara, desde el 1 de diciembre de 2010 hasta marzo de 2012 el balance del flujo de pacientes del área del hospital de Valdemoro concluye en que salieron 463 pacientes a otros centros, y del área del hospital de Torrejón salieron 989 pacientes en este periodo, es decir, salieron más pacientes de los que entraron en ambos casos. Quizá estas cifras sean un reflejo de la inquietud a la que hacía referencia. A propósito de este flujo, el Consejero en su intervención

hiló muy fino, dijo textualmente que a estos centros se descuenta el coste del tratamiento de los pacientes que reciben atención en cualquiera de los otros centros de titularidad pública y gestión netamente pública. Por eso le pregunto, señor consejero: ¿conoce la Consejería el número de pacientes que son derivados desde el hospital de Valdemoro a la Fundación Jiménez Díaz, ambos gestionados por la misma empresa, o dichas derivaciones se resuelven dentro del balance interno de dicha empresa? Tenemos razones en mi Grupo para creer que ocurre lo segundo y por eso la siguiente pregunta es: ¿se descontaría lo mismo al hospital de Valdemoro por la salida de un paciente que lo que se ingresaría a la Fundación Jiménez Díaz si la derivación de dicho paciente fuese gestionada por la Consejería?

Termino con dos observaciones: en Cataluña, en 2008, el 47,56 por ciento del presupuesto, es decir, casi la mitad, se dedicaba a la concertación de servicios sanitarios. Hoy, todos los presentes estamos al tanto de que el modelo sanitario catalán no está resultando sostenible a largo plazo. El Partido Popular debería tener más información que nadie sobre esto, puesto que ayer sin su abstención activa los nacionalistas catalanes no podrían estar aplicando los recortes que están padeciendo los ciudadanos de Cataluña; recortes entre los que se encuentra la ampliación del copago en las recetas farmacéuticas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Termino ya. Ya saben que se dice que el Partido Popular y Convergència i Unió son el mismo partido en idiomas distintos.

Tampoco sé si el Partido Popular va ampliar el copago farmacéutico en Madrid, como ha hecho en Cataluña.

Por último, quiero comentar que hace unas semanas el Parlamento Europeo empezó a debatir una directiva relativa a la adjudicación de contratos de concesión que pretende lograr una mayor transparencia y competencia en los concursos, aclarar los riesgos que debe asumir el sector privado y controlar los reequilibrios económicos de los contratos. Si bien esta directiva no se aplica a los servicios sanitarios, lo cierto es que los modelos de colaboración público-privada están en revisión en el ámbito europeo. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Bejarano, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en la anterior sesión plenaria, en la interpelación previa a esta moción que se presenta, nuestro Grupo Parlamentario puso de manifiesto la situación de la gestión que nos lleva al caso en esta moción. Una posición, como saben, nada nueva puesto que la gestión de los hospitales nuevos es el núcleo que caracteriza la forma de gestión del

modelo sanitario en la Comunidad de Madrid; un modelo que, sin duda, se consolida en esta Legislatura, sobre todo después de ver los últimos presupuestos aprobados en esta Cámara. Nuestro Grupo Parlamentario siempre señaló en su tiempo que la aprobación de la Ley 15/97 daba la oportunidad a nuevas formas de gestión en la sanidad y, sin duda, abría el camino legal para introducir a las empresas privadas en la gestión pública sanitaria y que, en ese contexto, en nuestra Comunidad Autónoma, con la posterior aprobación en diciembre de la famosa LOSCAM, Ley de Ordenación Sanitaria en la Comunidad de Madrid, se aceleró un proceso en el que se traspasa a empresas privadas la gestión y explotación de los nuevos hospitales construidos mediante este modelo de concesión.

La realidad es que, en la actualidad, cada vez hay mayor participación de la iniciativa privada en la gestión pública sanitaria en Madrid. En Madrid hay disparidad de sistemas de gestión dependiendo del centro de titularidad pública al que podamos hacer referencia: tenemos centros públicos con un alto grado de gestión pública, tenemos centros sanitarios dentro de la red pública en los que se pone de manifiesto esa colaboración público-privada y también tenemos centros en los que hasta el personal sanitario está gestionado por la iniciativa privada. Igualmente, tenemos una realidad en nuestra Comunidad Autónoma en la que existe desigualdad salarial y de condiciones entre colectivos profesionales que se pone de manifiesto dependiendo de si prestan sus servicios sanitarios en un hospital público o en otro; el ejemplo lo hemos visto en esta sesión plenaria en alguna ocasión con el tema de los celadores del Infanta Leonor, servicio que gestiona la concesionaria del hospital y que, a su vez, subcontrata a otra empresa, llegado el punto de que, por motivos de situación económica, tuvieron que ser cesados todos y contrató otra empresa. Vaya por delante que mi Grupo Parlamentario no tiene absolutamente ninguna animadversión frente a las empresas privadas, como nos aluden alguna vez los miembros del partido del Gobierno. Lo que estamos diciendo es que el papel de las empresas en la puesta en marcha de un centro hospitalario de la red pública debe ser su construcción; punto. De verdad creemos que el resto de la gestión, desde la administrativa hasta la puramente asistencial, debería ser, por supuesto, gestión pública, y estamos convencidos de que la mayoría de la ciudadanía así lo cree. Queremos que los centros de gestión sean públicos porque, en realidad, seguimos creyendo que los nuevos hospitales no son más baratos que si fueran de gestión pública. El señor Consejero nos decía a los Grupos Parlamentarios de la oposición en la anterior sesión plenaria y alguna vez más que, gracias a ese modelo, se han podido construir estos centros. Bueno, estos centros se van a pagar y vamos a ver, en el medio y largo plazo, cuánto suponen las transferencias hospitalarias por esos cánones durante el período de concesión; vamos a ver al final la totalidad de esas transferencias a estas empresas.

En segundo lugar, somos defensores de la gestión pública de estos hospitales porque creemos que todo el personal sanitario trabaje bajo las mismas condiciones laborales con independencia del centro al que estemos haciendo referencia, porque esas condiciones van a repercutir, sin duda, en la mejora de calidad.

No decimos que -para que quede claro- los profesionales que trabajan en los nuevos centros no lo hagan con calidad, ni mucho menos, todo lo contrario. Desde esta tribuna queremos reivindicar de nuevo la profesionalidad del personal sanitario en Madrid, lo preste dentro de nuestro Servicio Regional de Salud o lo haga en centros privados, lo único que decimos es que casos como los del Infanta Leonor crean inseguridad; crean inseguridad frente al resto del personal sanitario y crea inseguridad frente a los ciudadanos y ciudadanas, sobre todo, queremos que sean públicos por un mejor control. Una gestión pública, entendemos, que va a tener un mayor control público y va a ser más transparente.

Por eso, vamos a apoyar la moción que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. En la moción vienen una serie de medidas que creemos que son importante para estos nuevos centros de colaboración público-privada -se aluden en la moción y no las voy a enumerar todas- debe haber una mayor agilidad en cuanto a la obtención de las memorias anuales -imprescindible-; cumpliendo con los tiempos y modelos estándar del resto de hospitales de gestión pública; información sobre cómo se desarrollan las transferencias de los cánones; información periódica de la actividad asistencial de estos hospitales; así como desarrollo y evaluación de las mismas; criterios de selección de personal para los nuevos hospitales de Madrid -cómo se adoptan esos criterios- que van a ser gestionados por una empresa privada, pero ya que van a estar en la red pública queremos conocer esos criterios de selección de personal.

Una cosa importante de la moción, y que vimos en la última Comisión de Sanidad aprovechando la intervención del delegado de la Administración regional en la Fundación Jiménez Díaz, consiste en por qué no instaurar esta serie de figuras, una especie de delegado del Ejecutivo regional en estos centros. Mayor información en cuanto a las listas quirúrgicas y asistenciales. En definitiva, medidas que velen por garantizar las obligaciones exigidas al resto de centros públicos, a pesar de que la gestión no sea enteramente pública.

Señorías, repito que estamos en un modelo consolidado en el que cada vez la iniciativa privada tiene mayor protagonismo en la gestión pública, pero debemos trabajar para encontrar mejores fórmulas para garantizar un adecuado nivel de cobertura de las necesidades sanitarias en la calidad asistencial, independientemente de quién lo gestione.

Repito que no compartimos este modelo consolidado en la Comunidad de Madrid. Nuestro Grupo Parlamentario va a ser garante durante toda la Legislatura de que no se pongan en marcha en nuestra Comunidad medidas que están incorporando otros Ejecutivos, como el Gobierno de Cataluña, donde el Partido Popular ha apoyado un presupuesto al Gobierno de Convergencia y Unió, por el que se van a implantar ya medidas de repago. Nosotros vamos a ser contundentes contra estas medidas y, por supuesto, lo vamos a repetir en cada sesión las veces que hagan falta.

No compartimos este modelo, porque se ha llegado hasta tal punto -y voy terminando, señor Presidente- que en la primera parte de esta sesión Plenaria, en la sesión de control al Gobierno, cuando se respondía a una pregunta sobre la factura informativa, la factura en la sombra, se justificaba desde la bancada del Grupo Parlamentario Popular que esta medida se implantó para que los ciudadanos hagan un uso más más responsable de la gestión sanitaria. Es decir, ¿nos quieren decir que se está haciendo un uso irresponsable? ¿Es que un paciente va a un centro sanitario por ir o pasar el rato, ya no hablamos de los pacientes crónicos? ¿Quieren decirnos que los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid no saben que el gasto sanitario es un gasto caro? ¿Por qué tienen que salir los ciudadanos y ciudadanas de un centro sanitario con una factura con remordimientos de conciencia cuando ese gasto lo sufragan con sus cotizaciones y con sus impuestos? Por tanto, señorías, apoyamos sin duda estas medidas, porque, independientemente de que nuestra Administración regional, como bien dice nuestro Consejero de Economía, cada vez tiene un mayor carácter liberal, lo que está claro es que la gestión sanitaria es uno de los pilares básicos de nuestro estado del bienestar y a pesar de que en su gestión la iniciativa privada cada vez tiene un mayor protagonismo, por supuesto, desde la Administración, desde el Gobierno se tiene que garantizar que esta prestación se haga en las mismas condiciones independientemente de quién gestione este hospital. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor Presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, la verdad es que a mí me hubiera gustado haber llegado en algún momento a un acuerdo con el señor Freire, pero es que el señor Freire se empeña en hablar en tesalio y yo le contestaré siempre en beocio, lo dije el otro día. Usted quiere mantener un lenguaje que es imposible. Usted con esta moción nos quiere hacer tragar aquí su programa electoral, y los ciudadanos le han dicho lo que hay que hacer con su programa electoral. ¡Se lo han dicho! No hay ninguna proposición que no figure en su programa electoral y en su famoso libro blanco. Por cierto, un libro que hace usted con una serie de colaboradores que todos han sido gobernantes en la Consejería de la Comunidad de Madrid cuando ustedes gobernaban, y que perdieron. Usted, además, lo avala hoy con una argumentación diciendo que parte de las cosas que dice hoy hace veinte años se aplicaron en el País Vasco. Bueno, a lo mejor esa es la razón por la que ustedes perdieron las elecciones en el País Vasco y usted dejó de ser Consejero. Deberían hacerse ese replanteamiento.

Dicho eso, tengo que decirle que es difícil llegar a acuerdos con usted, sobre todo en temas que tengan que ver con claridad porque yo creo que usted no tiene claridad conceptual, y eso es preocupante. Sus conceptos yo no los veo claros. Y le voy a decir por qué. Usted hace la introducción de su moción. Dice: las fórmulas de concesión administrativa a una empresa privada de la atención sanitaria a toda la población

protegida de un territorio ha de contar con instrumentos específicos, etcétera. Es que ninguna empresa tiene concedida la población de un territorio: ¡Ninguna!, porque ninguna atiende la atención primaria, luego no atiende a toda la población. Por tanto, es un error conceptual. Pero es que usted pretende que todos los hospitales sean iguales, y yo le voy a decir los modelos que hay referente a la administración de hospitales concertados. Hay hospitales que tienen financiación por actividad con un contrato programa o convenio secular, entre los que están la Fundación Jiménez Díaz UTE y el hospital Gómez Ulla, que es un hospital público, se le ha olvidado a usted. El mismo convenio tiene el hospital Gómez Ulla. Usted parece ser que no lo cita, no existe; para usted el hospital Gómez Ulla no existe. Es un hospital público, que también está concertado a través de un contrato programa y un convenio secular. Y hay otros hospitales que tienen una financiación contrato de gestión de servicio público-concesión. Y de estos hay dos: el Infanta Elena, que se paga por cápita, y el hospital de Torrejón, que se paga por cápita y por la cantidad máxima anual, remuneración correspondiente a la prestación de los servicios complementarios.

Pero, además, parece ser que usted no tiene en cuenta que Madrid es un área única y que existe la libre elección, y que, por lo tanto, hay flujos intercentros. Habrá ciudadanos que vayan de un sitio a otro por libre elección, otros por lista de espera quirúrgica, otros por lista de espera diagnóstica, otros por lista de espera radioterápica y, por lo tanto, se fijan unos criterios. Y todo eso está bien recogido en los contratos que han sido firmados. Pero como usted alega que no los recibe, me he tomado buen cuidado hoy de transmitirle y de pasarle el último convenio que se firmó con la Fundación Jiménez Díaz, que usted dijo que no lo tenía, y yo le respondí que yo sí y que se lo iba a dar. Por cierto, todavía no me ha dado las gracias. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *Le he mandado un SMS con las gracias.*) Yo entiendo que me haya mandado un SMS, pero mi teléfono lo tengo aquí y todavía no me ha llegado; debe ser un problema de Telefónica. Así que lo lamento por ustedes.

Usted sabe –y ahí lo dice– que esos hospitales tienen un control exhaustivo, y usted pretende que se obligue a las sociedades concesionarias a exponer públicamente unos datos en los que se diga que los contratos no están contemplados. Pero, usted ha dicho una cosa que es verdad: que esos contratos son por 30 años. El que venga los podrá cambiar. Tampoco tengo yo seguridad que de aquí a treinta años usted esté aquí, ¿eh? Ni yo. Eso que ha dicho usted que cuando ganen lo primero que van a hacer es eso... Depende de si el que gana es usted o es otro, porque, claro, usted presupone que el que va a ganar es usted, pero ¿y si gana Izquierda Unida o UPyD? (La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: *Al paso que van.*) Es que usted aquí se arroga unas presunciones que habría que ver...

Han hecho una referencia a algo que no me gusta, que es la demagogia, que es lo que se refiere al copago, lo que Izquierda Unida llama repago. Lo que pasa en Cataluña pasa en Cataluña, y si yo me abstengo a una cosa no quiere decir que lo apoye, porque yo le vuelvo la oración por pasiva: si ustedes no

lo hubieran hecho mal antes, Convergència i Unió no gobernaría y no estaríamos en esta situación. ¡Así de claro! Por lo tanto, ustedes toman sus decisiones y nosotros las nuestras. A unas cosas nos abstenemos, a otras votamos a favor y a otras en contra, pero en las que nos abstenemos, desde luego, no las apoyamos; por tanto, no asumimos esa responsabilidad.

El señor Normand ha dicho que le parece una barbaridad que se construyan más hospitales. No me sorprende; en su programa electoral ya viene que habría que cerrar unos cuantos: con 20 en Madrid nos sobran ¿Cómo van a estar a favor de que se abran más? Lo que no esperaba yo es que usted hiciera demagogia con un desgraciado hecho referido ayer, que yo lo doy por bueno, es decir, que fue así, no pienso que sea de otra forma, pero se dice que la Comunidad de Madrid lo autorizó en 2008 y de la Fundación Jiménez Díaz lo mandaron a la Comisión Nacional, la Comisión Nacional depende del Ministerio y usted sabe quién gobernaba en el ministerio desde 2008 hasta hace unos días. Por lo tanto, ¿sería el ministerio quien lo tendría paralizado, no la Comunidad de Madrid, que era quien lo tenía que autorizar? Me parece mal que haya caído en ese error.

Yo creo que el planteamiento que hace aquí el señor Freire es que creemos más burocracia. Usted quiere comisiones de control, que se lo pongan todo en la web, y yo no tengo inconveniente en esas cosas, pero usted tiene otros medios de conocerlas. Ha estado usted hace dos días en la Consejería y se lo han estado explicando todo. ¿O es mentira? Usted podría decir que ha estado en la Consejería y que no le han dado la información, pero sí le han dado la información. ¿Por qué no la cuenta aquí? Ya ha visto todos los datos, los puede pedir y se los deben de dar y, si no, pida apoyo que entonces si que se lo daremos. Pero lo que usted pretende es que entre por la puerta de atrás lo que contempla su programa electoral, pero los ciudadanos han juzgado su programa electoral hace poco. No pretenda usted que nosotros se lo revaloricemos. Por cierto, ya que habla usted de copago, le diré que, desde mi punto de vista, copago es tener 5.600.000 parados; copago es bajar el sueldo a los trabajadores públicos, y copago es subir el IVA ¿O eso no es una forma de reducir los ingresos de los ciudadanos? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por tanto, seamos serios a la hora de hacer los planteamientos, y si usted se empeña en seguir hablando en tesalio, yo hablaré en beocio y no llegaremos a ningún acuerdo. Yo creo que no es bueno, porque le recordaría la fábula de la liebre y la tortuga, y usted sabrá que es mejor caminar juntos que no cada uno por un lado, porque cuando cada uno va por un lado gana uno, el más rápido o el más tenaz, mientras que si van por el mismo camino y se ayudan uno a otro llegarán los dos al mismo tiempo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías, concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Moción 4/2012 en los términos resultantes del debate. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 121 diputados presentes; 51 votos a favor y 70 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la Moción 4/2012. Pasamos al quinto punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-22/2012 RGE.1751. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Poner en marcha con carácter urgente las medidas necesarias que se relacionan para combatir las situaciones de pobreza y exclusión en la Comunidad de Madrid y 2.- Elaborar un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social (2013-2015) en la Comunidad de Madrid, en los términos que se relacionan.

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Rejero por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos, señorías. A pesar de lo que pueda parecer por la hora en la que iniciamos este debate, casi las nueve de la noche, las nueve menos cuarto, me subo a esta tribuna para hablar de un asunto muy importante y que afecta a 6,5 millones de personas que vivimos en esta Comunidad. Con ese fin, mi Grupo, Unión Progreso y Democracia, ha presentado en esta Asamblea una proposición no de ley de lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Comunidad de Madrid que a continuación someto a su consideración.

Lo primero que tengo que decir es que el principal objetivo que planteamos con la presentación de esta proposición reside en la movilización de todos los Grupos presentes en esta Asamblea en esta lucha fundamental en la que nos la jugamos como sociedad, y es que la situación de crisis económica que vivimos en la actualidad ha agudizado problemas estructurales que los tiempos de bonanza económica no contribuyeron a erradicar.

Para empezar, creemos necesario diferenciar los conceptos de pobreza y exclusión. Cuando hablamos de pobreza solemos hacer referencia a aquellas personas que, incluso adecuadamente socializadas, con trabajo, familia, etcétera, se encuentran por debajo de un umbral que establece las condiciones mínimas aceptables en la sociedad en la que viven. Cuando lo hacemos de exclusión normalmente nos referimos a un término que supera el de pobreza y que abarca términos tanto puramente económicos como políticos, sociales, etcétera. Pues bien, sacar a la gente de la pobreza es importante pero sacarles de la exclusión es urgente.

No voy a extenderme más allá de lo imprescindible en los datos que dan origen a esta proposición porque los más importantes se contienen en la exposición de motivos. La mayoría son ya conocidos por SS.SS., igual que los informes publicados en los últimos meses por EAPN, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y por Foessa-Cáritas. Los datos dicen que la desigualdad ha aumentado de manera considerable en la última década y de una manera sin precedentes durante los dos últimos años. El incremento de la distancia entre la renta correspondiente al 20 por ciento más rico de la población y al 20 por ciento más pobre ha sido el mayor de los 27 Estados de la Unión Europea, duplicando a Francia y triplicando a Alemania. Todos los indicadores relativos a empleo presentan datos alarmantes: tasa de paro superior al 23 por ciento, que es la más alta de la Unión Europea; tasa de paro juvenil cercana al 50 por ciento; uno de cada dos parados lleva más de un año buscando empleo; un 9,1 por ciento de los hogares tiene a todas las personas activas en paro, que es más de tres veces la situación de hace solo cinco años.

La incidencia de la pobreza ha crecido en más de dos puntos en solo dos años, de 2009 a 2011; un aumento sin parangón en las últimas décadas. El crecimiento de la pobreza se ha concentrado especialmente en los hogares con sustentadores principales jóvenes y en hogares con menores. Se han incrementado un tercio los hogares que no reciben ingresos de trabajo y de prestaciones de desempleo o de la Seguridad Social; esto significa nada menos que 580.000 hogares, que es una cifra récord en los últimos 25 años. Los indicadores de pobreza monetaria dan solo cuenta de una parte de las carencias de los hogares y de su pérdida de bienestar durante la crisis; un dato que predice muy bien las evoluciones de situaciones de inseguridad económica, como la dificultad para llegar a final de mes, alcanza ya a un tercio de la población española.

En condiciones consideradas como estructurales, entre las que están poder disfrutar de vacaciones una semana al año, poder disponer de una comida de carne, pollo y pescado de manera regular, mantener la vivienda a una temperatura adecuada, la capacidad de poder hacer frente a gastos imprevistos, etcétera, se aprecia una tendencia al empeoramiento. En la actualidad, un 41 por ciento de los hogares españoles eran incapaces de cubrir esta necesidad. No sigo con esta enumeración pero podría continuar haciendo referencia a datos de desahucios, número de comidas servidas en comedores sociales, etcétera. Lo más llamativo de todos los informes es la reiteración en los términos sin precedentes y sin parangón, que dan buena cuenta de la situación de emergencia a la que nos enfrentamos.

Aunque en mi intervención me he referido a datos nacionales, la Comunidad de Madrid no es ajena a esta situación a pesar de dispone de una de las mayores rentas per cápita de España. Y es que, teniendo una tasa de riesgo de pobreza y exclusión social moderada si la comparamos con la media nacional, presenta altos índices de desigualdad social; se estima que aproximadamente un 22 por ciento de la población madrileña, es decir, casi 1.400.000 personas, vive en la actualidad en riesgo de pobreza y exclusión social.

Como podemos comprobar, toda la información disponible constata una realidad que vemos todos los días con nuestros propios ojos, aunque estoy seguro de que todos tendríamos historias que contar al respecto. Y también podríamos hablar de entidades que tienen muchos años de experiencia en la materia como Cáritas o Cruz Roja, que ponen de manifiesto a diario que nos encontramos en una situación sin precedentes. Sin ir más lejos, todas SS.SS. habrán recibido una carta de otro de los grandes concedores de lo que pasa, en este caso Mensajeros de la Paz, en la que realizan una propuesta al Presidente de esta Asamblea para organizar un comedor social en este mismo edificio para personas de clase media; en esa carta se contiene otra de las características que los informes ponen también de manifiesto: el cambio en el perfil de la persona que acude a los servicios sociales en la actualidad. Y es que, junto a las personas en situación de vulnerabilidad social y económica, cada vez son más las personas que acuden por primera vez a buscar ayuda a los distintos servicios sociales; personas que hace solo unos años no podían siquiera imaginar que podrían llegar a encontrarse en una situación como la actual.

Mi Grupo entiende que, más allá de la buena intención de la propuesta de Mensajeros de la Paz, sería necesario acometer una actuación mucho más estructurada, y para ello necesitamos el trabajo conjunto de todos. Para hacerlo es por lo que les proponemos los siguientes objetivos que se contienen dentro de la proposición no de ley. En primer lugar, actuar de manera decidida y urgente con las situaciones de exclusión más extremas; para ello solicitamos una implicación mayor del Gobierno regional y le proponemos una batería de medidas de carácter transversal, que van de la vivienda al empleo, pasando por los servicios sociales.

En segundo lugar, mi Grupo considera imprescindible que todas las señorías analicen con serenidad la situación de pobreza y exclusión en la Comunidad de Madrid con la participación de expertos en la materia; con tal objeto, mi Grupo presentará la próxima semana en el Registro una solicitud para la constitución de una comisión de estudio al efecto, que se reuniría hasta la finalización de este período de sesiones y que a su terminación presentaría un dictamen con los trabajos y conclusiones de la comisión.

Y, en tercer lugar, solicitamos al Gobierno que elabore un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión para el resto de Legislatura y que debería estar a tiempo para la aprobación de los presupuestos de 2013; para la elaboración de ese plan se tendrían en cuenta las conclusiones del dictamen, aunque, por supuesto, el Gobierno sería libre de elaborar el plan que considere más oportuno.

A nuestro Grupo, la elaboración de un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión le parece un asunto capital. La existencia del mismo supondría además dar continuidad al existente con anterioridad, 2002-2006, en tiempos bastante menos duros que los actuales. Sabemos que el Grupo Parlamentario Popular muestra reticencias a la existencia de un plan por varias razones: en primer lugar, por la necesidad de afrontar esta lucha con una perspectiva nacional. La verdad es que estamos de acuerdo en la necesidad de un plan nacional y de una coordinación de las políticas, ¡cómo no vamos a estar de acuerdo en eso! Pero tampoco

podemos esquivar las responsabilidades que tiene la Comunidad de Madrid en virtud de las competencias que tiene, y que son muchas en la materia que nos ocupa.

En segundo lugar, la razón me parece que es más de índole ideológica. Llámeme estrategia si la palabra plan les incomoda, pero, la verdad, no conozco otra manera de tener un plan para conseguir que se realicen unos objetivos y no quedar a merced de las circunstancias o de lo que otros decidan por nosotros. ¿O es que piensan que Mercadona, por ejemplo, no tiene un plan estratégico que le sirve para continuar su crecimiento y dar sentido a su acción diaria?

Y, en tercer lugar, algo que hemos escuchado muchas veces en este Parlamento y que no es otra cosa que la afirmación de que la mejor política social es una política de creación de empleo. Y es que una de las novedades de la situación actual es que, junto a las personas que han perdido su trabajo, nos encontramos con el fenómeno, relativamente nuevo, de quienes, trabajando, se encuentran en situación de pobreza, merced a la precarización del mercado laboral, a salarios de los llamados menos "milleuristas", hipotecas excesivas, cargas familiares, etcétera. ¡Claro que la situación mejoraría si tuviéramos la tasa de paro de Alemania! Pero la tendencia nos dice que no basta solo con eso. Hasta aquí las razones que entiendo tiene el Grupo Parlamentario Popular para que no haya plan. Mi Grupo, UPyD, por el contrario, sí apoya que exista por dos razones: una, porque lo establece la ley y, otra, por razones de eficiencia en la gestión.

Primero hablaré de la que establece la ley. El artículo 36 de la Ley de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid 15/2001, de 27 de diciembre, establece lo siguiente en su punto primero: "La Comunidad de Madrid elaborará periódicamente planes regionales contra la exclusión en los que se recogerán medidas dirigidas a prevenir la exclusión social y favorecer la inserción social de quienes padecen riesgo de exclusión." Ustedes siempre presumen de la ley de la RMI, porque fue pionera en España y porque estableció un derecho subjetivo nuevo; hoy mismo lo hemos escuchado en el turno de preguntas al Gobierno. Nosotros estamos de acuerdo en calificar la ley como de muy positiva, pero nos llama la atención que, cuando la ley dice: "elaborará periódicamente planes regionales contra la exclusión", ustedes interpreten una sola vez, es decir, solo de 2002 a 2006; en once años solo ha habido un plan.

La segunda razón por la que mi Grupo apoya la existencia del plan es por razones de eficiencia en la gestión. Disponer de un plan donde se coordinen todas las políticas relacionadas con la pobreza y la exclusión es una manera mucho más eficaz de trabajar y permite hacer menos con más.

A continuación paso a comentar las enmiendas presentadas por los Grupos Popular e Izquierda Unida. En primer lugar, en la enmienda del PP matizan y suavizan los compromisos del primer punto de nuestra PNL, las medidas de carácter urgente, y eliminan entre otras cosas la elaboración de un plan de lucha contra la exclusión. Aun así, entendemos que es más importante iniciar un camino en la solución de este

complejo problema y la aceptamos. Creemos que un acuerdo insatisfactorio es mejor que la ausencia de acuerdo, sobre todo en un tema de la importancia de este. Al mismo tiempo, hemos solicitado al Grupo Popular su apoyo expreso en la constitución en esta Asamblea de una Comisión de Estudio de pobreza y exclusión; solicitud que, como he dicho al principio, presentaremos la próxima semana. Aunque no hemos recibido el apoyo expreso de la portavoz del PP ni del Consejero de Asuntos Sociales, con quienes hemos hablado, confiamos en que el mismo se produzca, así como el del resto de Grupos políticos.

Con relación a las enmiendas de Izquierda Unida, que les agradezco, aunque estamos de acuerdo con gran parte de las propuestas que realizan, consideramos, por un lado, que todas ellas tienen un impacto económico importante que no sabemos si han calculado, y tampoco sabemos de qué parte del presupuesto vendría, asuntos que para mi Grupo son muy importantes en los tiempos de crisis que vivimos; por otro, consideramos que estas medidas serían de las características de las que mi Grupo piensa que deberían figurar en un futuro Plan de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión, al que no renunciamos, precisamente fruto del análisis y del acuerdo de todos los Grupos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Concluyo. Por esa razón no las aceptamos. No cejaremos en nuestro empeño porque seguimos creyendo que es necesario un gran acuerdo en la Comunidad de Madrid, y continuaremos proponiendo acciones realistas y de consenso a todos los Grupos que permitan acercarnos a la solución de un problema tan complejo como la pobreza y la exclusión en nuestra Comunidad. Es lo que nos están pidiendo las organizaciones que saben de esto y también los ciudadanos madrileños: que nos pongamos de acuerdo y que actuemos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reyero. Al haberse presentado enmiendas, los Grupos Parlamentarios que las han presentado podrán intervenir a continuación por tiempo máximo de quince minutos. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Amat.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Gracias, señor Presidente. El pasado 9 de febrero mi Grupo Parlamentario solicitó la comparecencia del Consejero de Servicios Sociales para hablar de pobreza y exclusión en la Comunidad de Madrid, de la situación actual de nuestra Comunidad y de las medidas que el Gobierno tenía previsto implantar; medidas no solo dirigidas a las personas que ya se encontraban y se encuentran en exclusión, sino a evitar que lleguen a ella personas que se encuentran en paro y que, si no tomamos medidas, terminarán en la pobreza y en la exclusión; es decir, les pedimos medidas preventivas. Y hablamos en ese Pleno de los datos del Instituto Nacional de Estadística, del informe de la Red Europea de Lucha contra la

Pobreza y la Exclusión Social, del informe de Cáritas, de los datos del Eurostat y de la encuesta de población activa. Aprovechando que está aquí el señor Consejero, aunque sea hablando por teléfono, -el señor Consejero, a lo suyo-, nos habló de 50.000 madrileños que recibían la renta mínima de inserción, de las 16.935 familias que la percibían. Nosotros le preguntamos si pensaba dar de comer a ese millón de madrileños. Nos habló de las deducciones en el Impuesto sobre la Renta, del abono transporte para familias numerosas y, de paso, nos preguntó si añorábamos las repúblicas comunistas y queríamos que todos fuéramos iguales, pero de pobres. Y no quiero repetir su intervención ni la mía, aunque hoy usted ha vuelto a insistir sobre el tema. Señor Consejero, hace mucho que los madrileños tienen claro que nosotros no queremos ponerles uniformes ni racionar los alimentos, como también tienen claro que no nos tomamos a broma los recortes sociales ni nos da la risa cuando hablamos de subir los impuestos, algo que, por cierto, le pasa al ministro del Gobierno señor Montoro.

Señorías, estamos ante una crisis que no es únicamente económica. Estamos hablando de un sistema que genera riqueza a costa de dejar a millones de personas en situación de pobreza y exclusión social. En el caso de nuestra región, la tasa de riesgo de pobreza y exclusión, utilizando la tasa AROPE, que, como todos saben, no solo mide la renta sino la intensidad del trabajo y la aplicación material, se sitúa en el 18,1 por ciento, según los datos de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social, y afectaba ya en 2010 a más de 1.100.000 personas. Ante estas crisis, las Administraciones central y autonómica anuncian medidas que, en lugar de atacar las causas, provocan recortes sociales, haciendo que paguen quienes no son responsables de la actual situación. Por tanto, es necesario un cambio de modelo en el que la pobreza y la exclusión se combatan con justicia y con equidad.

El crecimiento económico que tuvimos en España y en nuestra región durante más de 15 años, de 1999 a 2007, no solamente no redujo las tasas de pobreza, tanto la relativa como la severa, sino que además ha agravado las desigualdades entre el segmento más rico y el segmento más pobre de la población. Ello es debido a que no se han abordado los problemas estructurales que están en la base de las desigualdades.

El incremento desorbitado del desempleo, junto con las drásticas medidas de ajuste del gasto, se traducen en el aumento de políticas de exclusión, pobreza y vulnerabilidad de las personas, y surgen nuevos fenómenos de exclusión social, discriminación y pérdida de derechos. La inversión en políticas sociales es la mejor garantía para el progreso social y económico de la sociedad. Las políticas sociales y la inclusión han de estar en el centro de la agenda del Gobierno regional.

La estrategia Europa 2020 fijó objetivos económicos y sociales para la Unión Europea en esta década, tanto en términos de crecimiento como en materia de empleo, formación y reducción de la exclusión, y los Gobiernos del Partido Popular, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, tienen la obligación de hacer los esfuerzos necesarios para el cumplimiento de ese objetivo.

No voy a hablarles de los datos que tenemos, de los 623.000 parados, más de 400.000 desde que empezó la crisis en estos cuatro últimos años; de los 155.000 empleos perdidos en el último año; de las 287.000 personas paradas que llevan más de dos años paradas -es decir, un 46 por ciento de la población parada en la Comunidad de Madrid lleva más de dos años-, y de los 150.000 hogares en los que no entra ni un solo recurso.

Voy a pasar directamente a la propuesta de UPyD. En la exposición de motivos hace referencia -y creo que ya lo ha aclarado aquí- a la creación de una comisión de estudio, que finalizará con un dictamen, que luego se tendrá en cuenta para un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión, y entendemos que, aunque no aparezca como un punto de la PNL, en caso de que fuera aprobada, se solicitaría de inmediato, y ha dicho usted que lo solicitará la semana próxima. También ha dicho usted que confiaba en que eso fuera así y que al final hubiera esa Comisión. Mi Grupo no confía.

Nos parecía, y nos parece, que la propuesta de UPyD iba a ir en la buena dirección, pero nosotros pensábamos desde un principio que se quedaba corta. Por ese motivo presentamos a esta proposición un grupo de enmiendas, cinco para ser exactos. La explicación de las enmiendas es muy sencilla, y sé que el señor Rejero lo comprende fácilmente. En el primer punto, respecto a educación, pedíamos exenciones y bonificaciones fiscales para quien más lo necesita: para los niños cuyos padres están en paro y no tienen ningún tipo de ingreso en su casa. Pedíamos bonificaciones para los familiares con desempleados, aumento de becas y ayudas para comedores escolares. ¿Para quién? Para quien más lo necesita. Gratuidad de libros de texto y material didáctico. ¿Para quién? Para quien más lo necesita.

En cuanto a vivienda, pedíamos que interviniera el Gobierno regional de forma subsidiaria ante los desahucios de las familias afectadas por la crisis. ¿Por qué? Porque son quienes lo necesitan. Sobre salud, pedíamos subvención del cien por cien de los costes de los medicamentos para enfermedades crónicas de los desempleados que carezcan de prestación de subsidio por desempleo. ¿Por qué? Porque, evidentemente, lo necesitan. E incorporábamos un nuevo epígrafe denominado transportes, gratuidad del transporte público para todos aquellos parados sin ningún tipo de prestación, porque lo necesitan, y sobre todo porque tienen que coger el transporte para buscar trabajo, si es que queremos que alguna vez lo tengan.

Hay una quinta enmienda, que nosotros hemos denominado cobertura social, que era crear la renta social madrileña, crear un complemento autonómico para el plan Prepara, y mejorar la renta mínima de inserción. Ya se nos ha anticipado que todas estas enmiendas no han sido aceptadas. Pero, señor Rejero, evidentemente, las medidas que proponemos tienen un coste económico. Sin lugar a dudas, es imposible pretender hacer desaparecer la pobreza y la exclusión social a coste cero. Eso se llama milagro, y permítame que nosotros no lo creamos.

De las enmiendas del Grupo Popular, si me permiten, voy a hacer un breve resumen de lo que yo entiendo: eliminan el plan, y por tanto la comisión; eliminan el punto sobre vivienda, parece ser que no les parece un derecho fundamental, y sustituyen poner en marcha por potenciar. Para no equivocarme, he buscado, y poner en marcha significa –como ustedes saben, evidentemente- empezar, comenzar, iniciar, es decir, ponerse manos a la obra. ¿Qué significa potenciar? Incrementar lo que ya se tiene. Me gustaría que alguien me explicara en educación cómo podemos potenciar la estrategia orientada a reducir el absentismo, primero, porque en la Comunidad de Madrid no existe. Si es que de eso se hace algo, es competencia municipal, de los ayuntamientos. Difícilmente podemos potenciar algo de lo que carecemos, entonces me gustaría que me lo explicaran. Lo que pensamos es que descafeinan la PNL; tal cual la presenta el Partido Popular parece una declaración institucional, y para eso no hacía falta venir a este Pleno con una proposición no de ley.

Parece que algunos no quieren entender que reducir la inversión social tiene correlación directa con el incremento de la pobreza; que si los muros de protección desaparecen, la situación será más intensa y más severa; que la decisión de congelar el salario mínimo interprofesional del Partido Popular hará aumentar la brecha entre los trabajadores con remuneraciones bajas y la media; que la brecha abierta entre ricos y pobres pone en riesgo la polarización de la sociedad y la cohesión social y que va a ser difícil que estos grupos con diferentes derechos cohabiten, ténganlo muy en cuenta; que si la reforma laboral del Partido Popular no respeta la dignidad de las personas o no apoya a las personas más débiles, será una mala reforma. Porque sobre todo, señorías, señor Consejero, todo esto no lo dicen los republicanos comunistas, quien se lo dice es Cáritas. No votaremos a favor de su PNL. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Elorriaga por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **ELORRIAGA PISARIK**: Muchas gracias, Presidente. Señorías, muy buenas tardes. Señor Rejero, es un honor para mí subir a esta tribuna y hacerlo en un momento tan difícil para España precisamente para hablar de pobreza y exclusión social. Agradezco, por tanto, su iniciativa y el tono en el que usted la ha defendido.

Quiero manifestarle, señoría, que para mi Grupo, el Grupo Popular, se trata ya de un tema prioritario; es un tema prioritario para nosotros como Grupo, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid y para el Gobierno de la nación presidido por Mariano Rajoy. Está ya en el centro de nuestras agendas, señora Amat, no es necesario que ustedes nos lo recuerden, porque nosotros llevamos tiempo ya ocupándonos de estos temas y no negando la realidad. Hace mucho tiempo que nosotros sabemos lo que está pasando, y porque sabemos lo que está pasando y lo sabíamos ya hace unos años, sabíamos que era imprescindible

reaccionar. Porque, señorías, la pérdida de empleo en los últimos años, 3 millones de parados en cuatro años, es motivo más que suficiente para priorizar los temas que hoy nos ocupan. Y me asombra de verdad que habiendo pasado tan poco tiempo desde que el Partido Popular se hizo cargo del Gobierno de este país, vengan ahora determinados Grupos políticos a los que hemos oído esta tarde a reprochar. Y yo me pregunto: ¿a reprochar el qué, señorías, después de la herencia que nos han dejado? ¿Qué es lo que nos reprochan? Nos hablan de indiferencia. ¿De qué indiferencia, señorías? Nosotros somos muy conscientes de lo que está ocurriendo, de lo que está ocurriendo ahora y de lo que ocurría hace más de tres años, por eso llevamos la trayectoria de trabajo que llevamos en el Gobierno regional, en esta Asamblea y en las Cámaras. Porque, señorías, hace escasamente tres meses nosotros no gobernábamos en este país; sin embargo, yo personalmente, la diputada que les habla, llevo tres años de un intenso trabajo en una comisión especial en el Senado. Señorías, hemos estado trabajando con gran intensidad durante dos años y todavía hoy estoy esperando que comparezca la anterior Ministra, a la que solicitamos que compareciese ante esa comisión y fue imposible: ni ella ni la Secretaría de Estado dio respuesta a nuestras peticiones. Ese es el interés que había por estos temas.

Señorías, créanme que leer la exposición de motivos y haberle oído a usted, señor Rejero, me alegra, si es que en estos temas se puede utilizar la palabra alegría. En cualquier caso, me ilusiona porque acaba usted de hacer una descripción de la realidad que nos está tocando vivir, que es una descripción certera en su conjunto; la comparto con usted aunque, por supuesto, hay precisiones que no comparto, porque ha hecho usted alusión a políticas nacionales y no a políticas de la Comunidad de Madrid. Lo que es cierto es que hoy nos está tocando vivir lo que usted ha descrito y lo que es una realidad es que las equivocadas políticas sociales que han llevado a cabo en los últimos años los Gobiernos socialistas nos han llevado a la situación en la que estamos hoy. Desde luego, me ilusiona pensar que vamos a poder comenzar a trabajar partiendo de una verdad. Ahora sí que partimos de una verdad y de una reflexión muy profunda que parte de dos informes importantísimos: uno elaborado por Cáritas, por Foessa concretamente, y otro el de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza.

Ahora bien, lo mismo que manifiesto que los alegra que SS.SS. de otro Grupos políticos se unan a un trabajo que ya hemos comenzado nosotros hace tiempo, también quiero hacer constar en esta Cámara la tristeza que me produce la situación tan alarmante que vive hoy nuestro país; más que tristeza yo diría, señorías, indignación, porque es verdad que se dieron una serie de circunstancias, y aquí se ha dicho esta tarde que no estaban en nuestras manos, como país, solucionar ni evitar, pero no es menos cierto, señorías, que, como manifestaba recientemente el Ministro de Economía, de haberse tomado medidas antes nos habríamos ahorrado la pérdida de un millón de puestos de trabajo. ¡Cuánto tiempo perdido, señorías! ¡Cuánto tiempo! Es importante la credibilidad en política, y eso es lo que les ha faltado. Y es importante también, señorías, trabajar a tiempo, no cuando a uno le conviene por cuestiones partidistas.

Me parece muy afortunado también que un informe de Cáritas les haya llevado a ustedes a una reflexión, porque Cáritas constituye, sin duda alguna, un referente inigualable en lo que a políticas sociales se refiere, y les recuerdo que hace ya un largo período de tiempo –más de dos años- que Cáritas está elevando su voz y manifestando que no puede llegar a más, y cito literalmente. Señorías, insisto, en mi Grupo hace tiempo que éramos conscientes del empeoramiento de las condiciones de vida de las personas, del incremento de las desigualdades y de las distintas realidades sociales que existen en nuestro país, porque el informe de la EAPN de 2011 habla de las distintas realidades de cada comunidad o ciudad autónoma y habla de las distintas estrategias puestas en marcha en cada lugar, y Madrid, señorías, sale bien parado a pesar de lo que aquí se ha dicho esta tarde. Y yo me pregunto, ¿es que nada tienen que ver en la puesta en marcha de estrategias los Gobiernos? Pues sí, señoría, tienen mucho que ver y, porque en la Comunidad de Madrid ha habido un Gobierno eficaz y riguroso, la situación que tiene hoy Madrid es mejor que en otras comunidades autónomas, aunque a ustedes les cueste oírlo. Que Madrid tiene unas características específicas por ser uniprovincial, por estar muy densamente poblada o por albergar la capitalidad, por supuesto, claro que sí, eso no lo voy a dudar, pero lo que no puedo permitir es que se saquen conclusiones irreales y que no se diga la verdad respecto a las conclusiones.

Señorías, porque queremos seguir trabajando en este tema y contar con los Grupos de oposición hemos admitido la mayor parte de esta proposición, porque nosotros llevamos mucho tiempo manifestando que la crisis iba a tener un gran impacto en las personas, que la situación de nuestros jóvenes era insostenible, que el porcentaje de los hogares sin ingresos preocupaba y que el crecimiento de los sectores vulnerables, de los que aquí se ha hablado, era imparable; porque teníamos y tenemos muy claro que el paro está muy relacionado con la exclusión social, directamente relacionado con la exclusión social, señorías, concepto que, como bien ha dicho el señor Reyero, y comparto con usted, las personas que nos dedicamos a las políticas sociales sabemos que es un concepto que va más allá de la pobreza y la marginación; estoy absolutamente de acuerdo con usted.

Miren, en marzo de 2009, cuando aún no había crisis según la doctrina oficial de los socialistas, la diputada que les habla ya estaba proponiendo que se priorizasen estos temas en los debates políticos, porque ya se advertía el surgir de nuevos rostros de pobreza con personas cada vez más cualificadas que estaban en riesgo de exclusión, que nunca hubieran pensando tener que recurrir a los servicios sociales y que rozaban unas situaciones límites que hubiesen sido insospechadas poco tiempo antes. Porque, señorías, a la nueva pobreza no se ha llegado desde la exclusión, ese es el drama; a los nuevos perfiles de la pobreza se ha llegado desde la plena integración social. Esto es lo terrible.

Señorías, entrando directamente en la proposición, voy a manifestar que estamos de acuerdo con los ejes principales. Coincidimos en la importancia de la familia, estoy absolutamente de acuerdo con usted,

porque si no hubiese habido en este país la red familiar que existe, probablemente habiéramos entrado en una situación de colapso; porque las políticas parches del Gobierno socialista generaron la mayor destrucción de empleo y precariedad laboral de nuestra historia y sólo las potentes redes familiares han reducido el porcentaje de personas en exclusión. Y también comparto con ustedes que este es un fenómeno de marcado carácter transversal, y en esa dirección, créanme, señorías, he trabajado todo este tiempo que he dedicado al estudio, con mucho rigor, de esta proposición.

En cuanto al texto propositivo, quiero manifestar que desde mi Grupo hemos presentado, como ha se ha dicho aquí, una enmienda, que si bien recoge prácticamente todos los ejes de la proposición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, deja fuera, por motivos que explicaré, dos asuntos: el apartado de vivienda y el Plan de Lucha contra la Pobreza. En el primer caso, porque la Comunidad, como ustedes bien saben, carece de atribuciones competenciales para modificar la Ley Hipotecaria y la Ley Concursal. Se hace necesario estar de acuerdo con las bases y la ordenación de la actividad económica general y la política monetaria del Estado en los términos dispuestos en nuestra carta magna, señorías. En el marco de sus competencias, el Gobierno regional ya está actuando en estos temas, como SS.SS. saben perfectamente porque son temas que han venido a esta Cámara en más de una ocasión.

En el segundo caso, porque no nos parece procedente elaborar un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social en este momento. Señorías del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, nosotros estaríamos más de acuerdo con lo que ustedes mismos defendieron en su programa electoral en las elecciones generales de 2011. Mantenían entonces –creo que no habrán cambiado, porque no ha pasado aún un semestre y no creo que hayan cambiado de idea- que era necesario homogeneizar las actuaciones de las comunidades autónomas y que fuese el Estado el que coordinase para que existiera uniformidad en toda España. Si eso es así, ¿consideran ustedes realmente que este es el momento oportuno para elaborar un plan y hacerlo precipitadamente en un corto espacio de tiempo? Hoy, cuando el Ministerio de Empleo y Seguridad Social está trabajando en el desarrollo de la estrategia española de empleo, y en el plan anual de política de empleo 2012, en colaboración, precisamente, con las comunidades autónomas; cuando el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad está dando prioridad absoluta a las acciones destinadas a combatir la pobreza y la exclusión social en colaboración con las administraciones públicas, autonómica y local y con el tercer sector. Están trabajando en trabajos vinculados todos ellos a la estrategia 2020.

Señorías, por otro lado, tampoco tenemos todavía presupuestos del Estado. Desconocemos, por tanto, los créditos a las comunidades autónomas. Insisto, señorías del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, ¿de verdad creen que este es el momento adecuado para poner en marcha un plan con las dificultades que eso supone en este momento en el que tenemos o deberíamos esperar a ver qué plantean los ministerios?

Me voy a atener a lo que planteaban ustedes en su programa electoral, y les voy a dar la razón, creo que es importante que haya una coordinación por parte del Estado para llegar a un equilibrio territorial. Por otro lado, señorías, doy por supuesto que SS.SS. conocen la complejidad que entraña elaborar un plan que sea efectivo, un plan que sea digno y que, desde luego, no se puede hacer con la premura de tiempo que ustedes nos proponen en la proposición; no se puede hacer un plan por hacer y hacerlo con esa rapidez, insisto, en un momento en el que no parece oportuno.

No voy a entrar ya en temas competenciales, pero quiero recordarles que la competencia de elaborar un plan recae exclusivamente en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin que sea siquiera necesaria su tramitación en la Asamblea. Pero insisto, no me voy a fijar en las cuestiones competenciales. Sí que les digo que no me parece el momento oportuno por las razones que ya he expuesto.

En resumen, señorías, nuestro compromiso de seguir trabajando por la inclusión social para conseguir una sociedad más justa, más equilibrada y más libre lo vamos a cumplir; lo vamos a cumplir sin duda, buscando una senda de convergencia, atentos a la opinión de los diferentes Grupos políticos, a las Administraciones competentes y al tercer sector. Señorías, se hace necesaria la participación de todos para salir de la situación que hoy nos ahoga; pero también tengo que decirles que no partimos de cero. No tienen más que leerse la comparecencia del Consejero de Asuntos Sociales, a la que aquí se ha hecho referencia, del pasado mes de febrero para saber lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los temas que afectan a la inclusión social. Me atrevo a afirmar que en temas de políticas destinadas a combatir la exclusión la Comunidad de Madrid es ejemplar. Solo les recuerdo la Ley 15/2001, de Renta Mínima de Inserción -ley de la que no presumo; simplemente digo que ahí está, y ahí está reconocido un derecho subjetivo-, el Reglamento de la misma ley y la Ley 11/2003, de Servicios Sociales. Estoy segura de que ustedes, señorías de UPyD, no quieren para nuestro país 17 planes autonómicos diferentes y desligados todos ellos de la actividad de la Administración General del Estado. Estoy segura porque así lo han manifestado.

Por tanto, señorías, agradeciendo que hayan planteado una proposición no de ley con la temática que hoy nos ocupa, vuelvo a reiterar mi compromiso, el del Grupo Popular, de seguir trabajando en estos temas con la intensidad que lo hemos venido haciendo no sólo en esta Legislatura sino desde años anteriores. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Elorriaga. En las intervenciones de los Grupos Parlamentarios enmendantes tiene la palabra la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ:** Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. El último punto del orden del día de la sesión de hoy es una PNL presentada por UPyD que, en el fondo, es la segunda parte,

como decía la señora Amat, de la comparecencia de hace tres semanas; segunda parte en el sentido de que hubo una comparecencia en la que hablamos de lucha contra la exclusión y una propuesta concreta a través de la proposición no de ley. Estas propuestas y estas iniciativas siempre son oportunas, y la posición del Grupo Parlamentario Socialista ha sido de apoyo a la propuesta que nos presentó UPyD; de apoyo al conocer las enmiendas de Izquierda Unida, aunque no todas puedan ser recogidas, y más cuando hoy al mediodía hemos visto la enmienda de sustitución del Partido Popular, en la que se pide el acuerdo y el compromiso, que hemos visto que no ha sido posible, y la posición de no apoyar la enmienda, que parece ser que va a ser la que vamos a votar: la de sustitución. Porque, como han dicho otros parlamentarios, esto es: sigamos como estamos. Y no estamos para seguir como estamos. Por eso, había que haber recibido con sensibilidad la propuesta que marcaba nuevos retos.

Ustedes suelen decir –lo acaba de hacer la diputada del Partido Popular- que nos ponemos a exigir al Gobierno actual. No; no le exigimos cosas que no sean de su obligación. Pero la verdad es que sí podemos llamar a la búsqueda de un acuerdo y un consenso y esperar de ustedes lo que hacen, porque durante cuatro años hemos estado pidiendo que se sumaran al Gobierno de la nación para ser más eficaces y más rápidos en la solución de problemas, y ustedes han dicho lo que dijeron diez, doce o quince años atrás: váyase, señor Zapatero; váyase, señor González. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es decir, de ustedes no esperamos responsabilidad. Nosotros sí la hemos manifestando gobernando y en la oposición, y la manifestamos en esta Cámara escuchando durante 16 años las cosas que hemos tenido que escuchar.

Yo he estado esta mañana en las jornadas que el tercer sector y la Red de Lucha contra la Exclusión Social han organizado con nuevos documentos, con nuevos análisis y nuevas propuestas y, según esta tarde he llegado aquí, porque es mi obligación –allí se seguía trabajando-, he pensado al oír la respuesta de la Presidenta, de buena parte de los miembros del Gobierno y de algunos portavoces: ¡qué bien estaba yo aprendiendo de la Red de Lucha contra la Exclusión esta tarde, en lugar de oír las cosas que aquí se oyen en este hemiciclo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

¡Y claro que nosotros podemos exigir con tres meses de gobierno! Con tres meses de gobierno podemos decirles a ustedes que no están manteniendo el poder adquisitivo de las pensiones y que además están bajando los salarios reales de los trabajadores y de los pensionistas con la subida del IRPF. ¡Eso se lo tenemos que afear, les guste a ustedes o no! O que han retirado la renta básica de alquiler para los jóvenes, o que han congelado el salario mínimo interprofesional; o sea, ¡caña a los más débiles! O que han suspendido durante dos años la aplicación de la Ley de la Dependencia y que ahora estamos discutiendo la reforma laboral.

Y, miren, para seguir el hilo de lo que yo les quiero decir, ustedes hacen esas cosas y, a la par, hacen otras. Saben algunos de ustedes que soy concejala por Montejo de la Sierra, y el otro día me mandaron

un documento de la Consejería de Urbanismo para decir: ¡cuidado con lo que pasa con el hayedo! Es para que vean lo que es la equidad, que es un eje fundamental de la lucha. Ustedes están a punto de traernos a esta Cámara un proyecto de ley sobre viviendas rurales sostenibles, y yo me he leído ese papelito que me han mandado los trabajadores de la Consejería para ver qué era eso. Dice: "Vulnerando ley europea y ley nacional, vamos a plantear viviendas unifamiliares rurales allá donde la gente tenga diez hectáreas, si es suelo protegido, o cinco hectáreas, si es suelo sin proteger." ¡Fíjense ustedes cómo piensan! Piensan congelar el salario mínimo interprofesional pero, eso sí, chalecitos en áreas protegidas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Para quién? ¿Para hacer frente al problema que existe en este momento de pérdida de ingresos?

Miren, esta proposición no de ley merecería ser poyada, entre otras cosas, por varias cosas que se han dicho aquí. Europa 2020 nos obliga a todos a reducir en un 25 por ciento la pobreza de la Unión Europea. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: A los Estados.**) A los Estados; pero como los lander y las comunidades son también Estado, igual que los ayuntamientos, yo les recordaba el otro día –y lo vuelvo a recordar– que eso nos obliga a nosotros al menos a sacar a 347.137 personas de 1.388.000 personas que tenemos en riesgo de exclusión en la Comunidad de Madrid. Eso está ahí y es un mandato que nos obliga a todos, pero yo he escuchado hoy a la directora general doña Salomé Adroher, que la he conocido en Comillas trabajando como profesora en el desarrollo de la legislación de los inmigrantes, y la última vez que coincidí con ella fue con los menores no acompañados, ella, como nueva directora en el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, ha dicho: ya no llegamos al de 2011; vamos a trabajar por el plan pro inclusión nacional 2012-2015, y lo vamos a hacer sobre tres ejes: rentas mínimas para el país, empleo inclusivo y servicios públicos de bienestar, a seguir manteniendo su universalización para poder hacer frente realmente a este problema. Oyéndola a ella y oyéndoles a ustedes digo que nos van a hacer vivir una total esquizofrenia. ¡Una total esquizofrenia! Y el Consejero ha dicho que una de sus tres prioridades para estos cuatro años es la lucha contra la exclusión. Entonces, ¿cómo es posible que la respuesta sea: conformémonos con lo que estamos haciendo? Esa no es la respuesta, porque eso impide que se convierta en una prioridad la lucha contra la exclusión.

Miren, esta mañana se lo he vuelto a oír a Unicef, a Cruz Roja, al Tercer Sector, a la Red de Lucha contra la Exclusión, a Cáritas, a Foessa... Allí estaban todos, participando, discutiendo, aportándonos ideas. Miren, ninguno de los que han escrito, como estudiosos, sociólogos, economistas, etcétera, algunos personas cercanas a trabajos como los suyos, pues he visto su firma en escritos de FAES, etcétera, no hay ninguno que no diga que la estabilidad en las cifras de exclusión social viene desde los años noventa. He escuchado aquí una idea en torno a lo que han hecho los socialistas. Miren, si se remiten a Eurostat verán que el porcentaje de PIB dedicado a gasto social fue creciendo poco a poco desde el principio de la democracia, creció en los años centrales de Gobierno socialista, y en el año 1993 se alcanzó el mayor porcentaje de PIB dedicado a

gasto social: el 24 por ciento de la riqueza de nuestro país. A partir de ahí, los dos últimos años de gobierno de Felipe González se redujo, y se redujo de una manera tremenda en los ocho años de gobierno de Aznar, en los que nos quedamos en un 19 por ciento –casi 20 por ciento, 19 y pico por ciento-. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Por qué? Porque ustedes no se dedicaron a impulsar ninguna política social y se justificaban de esa reducción del porcentaje del PIB diciendo que como estaba creciendo el empleo se ahorran el gasto de desempleo. Y esa fue toda su gran política social.

¡Es que es tremendo! Miren, a los socialistas nos podrán censurar ustedes que hemos hecho una política económica liberal en muchos casos o que nuestra política fiscal no ha sido lo suficientemente social demócrata, y en eso les voy a dar la razón, pero en política social ustedes no tienen ni una sola política de desarrollo y de impulso de la política social. ¡Todo lo hecho en este país lo hemos hecho los socialistas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y lo que está pasando... (El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES**: *El paro. El paro.*) Sí, sí, todo. Y lo que está pasando... (El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES**: *Cinco millones de parados.*) Tres. Mire, su diputada lo ha dicho: dos ya estaban. Ésa es otra de las cosas. Mire, dicen todos los estudiosos que Europa se está adaptando a que pleno empleo es un porcentaje un de 7 por ciento de paro; eso es pleno empleo, y eso hay que romperlo porque es un error; y que un porcentaje equis, en torno a un 10 por ciento, de riesgo de exclusión social es aceptable y asumible para sociedades muy modernas, lo que es un segundo error. Hay que romper con esas dos dinámicas que llevan décadas instaladas en la mentalidad europea, y también en la española. (El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES**: *No en la socialista.*) También, también. Y ha crecido el paro, pero, mire, como aquí son responsables las comunidades autónomas de las políticas activas y ustedes no se gastan los recursos que reciben y han recibido del Estado para impulsar la inserción social (El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES**: *Sí, como en Andalucía.*), déjeme decir que, después de 16 años de Gobierno, ustedes son responsables de los 550.000 parados de Madrid (El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES**: *Y ustedes no; el Partido Socialista no.*) Y así se empieza a restar clarísimamente. A ver si asumimos las responsabilidades del conjunto de las Administraciones del Estado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Sí la realidad de la que habla todo el mundo es que la crisis actual se está extendiendo, y se está intensificando, y se están cronificando los indicadores de exclusión social, y que si seguimos así viviremos una crisis social muy importante que, insisto, como suelen decir los expertos, supone pérdida de la memoria –y a ustedes les encanta perder la memoria- (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES**: *Si nos acordamos; nos acordamos de todo.*), pérdida de los compromisos y pérdida del pacto social. Claro, pérdida del pacto social, por eso ustedes se quieren cargar a los interlocutores sociales, así lo que habrá será pérdida de derechos, polarización entre los que más y los que menos tienen, se olvidarán de que el gasto social siempre ha sido inversión social y olvidarán –porque se

producirá- la musculatura de un Estado y de unas organizaciones sociales que se olvidarán con la pérdida de esa musculatura.

Miren, no hay nadie en este país y en toda Europa que no diga claramente que entre las medidas que hay que impulsar en el momento actual, en España y en toda Europa, en primer lugar está retomar el pacto y la estrategia por la inclusión social, y que ustedes no quieran incorporar como el compromiso y sí el Gobierno de España –le vuelvo a decir- es esquizofrénico y además es un error, porque no es cosa, diputada, de diecisiete planes de inclusión, sino del trabajo en la misma dirección, cada uno en su ámbito con pequeñas matizaciones, pero en el marco de un plan nacional como lo ha habido cuando nosotros gobernábamos. Que es importantísimo recomponer el pacto social y laboral.

Hoy me decía una organización: os seguimos en el debate de internet, y vimos que habíais aprobado un convenio u objetivo sociosanitario. Pues ahora id en la Asamblea de Madrid hacia un acuerdo socio laboral, porque es fundamental unir las propuestas sociales con laborales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Fernández, por favor, vaya terminando.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Sí, señor Presidente. Es importantísimo atender la pobreza severa, y eso se hace haciendo más de lo que estamos haciendo. Es fundamental tener claro que el trabajo no es la panacea porque, desde los años noventa, con crecimiento en toda Europa del gasto social y ampliación de las políticas sociales, solo con empleo no se han reducido los riesgos de exclusión y los problemas sociales. El trabajo no es la única solución, es necesario impulsar políticas activas de empleo; por ejemplo, España necesita tener más trabajadores públicos, si comparan los indicadores con el resto del país... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, señorías, más trabajadores en el sector público, pero es también impulsar el conjunto de las políticas sociales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Fernández, por favor.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Con esto termino, señor Presidente. Dicen todos los estudios que es necesario hacer políticas de equidad, y por eso he traído el ejemplo de la no equidad con ese proyecto de ley de viviendas rurales sostenibles. No es sostenible el proyecto que ustedes consideran maravilloso de Eurovegas, o como veo que hoy la Alcaldesa de Madrid acaba de comunicar que para crear empleo quiere crear zonas francas en Madrid. Estas sí que son genialidades, como la de la Presidenta hoy diciendo que una forma de ahorrar es eliminar una institución que está para controlar al propio Gobierno y a ella. No, señorías, trabajemos con equidad, trabajemos impulsando políticas sociales y sepamos escuchar a todos los que saben de esto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, señorías, tiene la palabra el señor Reyero para determinar si acepta o no alguna de las enmiendas presentadas.

El Sr. **REYERO ZUBIRI** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente, aceptamos la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 22/2012 en los términos resultantes del debate. (*Pausa*)

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 76 votos a favor, 10 en votos contra y 36 abstenciones. Consecuentemente, queda aprobada la Proposición no de Ley 22/2012. Señorías, se levanta la sesión. (*Aplausos.*)

(Eran las veintiuna horas y cuarenta y cuatro minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid